

Universidad de Panamá

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Facultad de Humanidades

Programa de Maestría en Lingüística del Texto Aplicada a la Enseñanza del Español

***Enunciados causales en textos de escritores panameños:
microsintaxis, macrosintaxis y propuesta de clasificación***

Armando Díaz Saldaña

8-964-783

**Tesis presentada para optar por el grado de Maestría en Lingüística del Texto
Aplicada a la Enseñanza del Español**

Asesora: Profa. Fulvia Morales de Castillo

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira, Panamá, República de Panamá

2025

Dedicatoria

*Por una vida de sacrificio
desde que tengo memoria,
por acompañarme desde el inicio
de la larga trayectoria
que el destino me había trazado;
por siempre haber creído en mí
y apoyarme una y otra vez,
hasta la meta que hoy he alcanzado,
para mi madre y mi padre es
de esta tesis la dedicatoria.*

Agradecimiento

A mis padres y a mis hermanos, y a toda mi familia, cuyo apoyo incondicional ha sido determinante en la existencia de estas páginas.

A la profesora Fulvia Morales de Castillo, quien me ha guiado y ha asesorado esta tesis, con la que he aprendido más de lo que hubiera imaginado al desarrollar parte de la idea que, hace algunos años, había pensado para mi tesis de Licenciatura, pero que en aquella ocasión no habría podido abordar como ahora.

A los miembros del Centro de Lectura y Escritura Académica de la Universidad de Panamá (CELEAUP), dirigido por la profesora Fulvia, que siempre me han apoyado. De todos ellos, hago mención especial de Dacci por su apoyo en el establecimiento de la fiabilidad del análisis cualitativo.

A los profesores de la Maestría en Lingüística del Texto Aplicada a la Enseñanza del Español (MLTAEE) de la Universidad de Panamá, por las enseñanzas que recibí de cada uno en los diferentes cursos, las cuales han contribuido enormemente a la calidad de esta tesis y a mi formación como lingüista, como investigador y como docente.

A los profesores Manuel Iglesias Bango y Salvador Gutiérrez Ordóñez, de la Universidad de León (España), por aclarar mis dudas teóricas. Al profesor Iglesias Bango agradezco también la bibliografía acerca de las causales que puso a mi disposición y sus observaciones sobre el instrumento empleado en el análisis cualitativo.

A mi hermano Amadeo, por su gran ayuda con la organización y el tratamiento estadístico de los datos.

A las amistades que me acompañaron a lo largo de este camino y me animaron constantemente a cumplir la meta que me propuse al emprender esta investigación.

Gracias a todos.

Índice

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Lista de tablas	ix
Lista de figuras	xi
Resumen	xii
Introducción	13
Capítulo 1: Fundamentos teóricos	16
1.1. Fuentes consultadas	16
1.2. Consideraciones previas	17
1.2.1. Distinción de los niveles de análisis lingüístico.....	17
1.2.2. Precisión del término <i>función</i>	21
1.2.3. Microsintaxis y macrosintaxis.....	27
1.3. Causales	32
1.3.1. Microsintaxis.....	33
1.3.1.1. Estructura interna de las causales con <i>porque</i>	33
1.3.1.2. Funciones.....	39
1.3.2. Macrosintaxis	40
1.3.2.1. Sintaxis del enunciado	40
1.3.2.2. Sintaxis de enunciados.....	41
1.3.3. Clases	44
1.3.3.1. Discusión	45
1.3.3.1.1. Sobre lo conceptual	46
1.3.3.1.2. Sobre lo terminológico	50
1.3.3.1.3. Reflexión final	54
1.3.3.2. Propuesta de clasificación	55
1.3.3.2.1. Causales microsintácticas (o microcausales).....	56

1.3.3.2.2. Causales exclusivamente macrosintácticas (o macrocausales)	57
1.3.3.3. Métodos de comprobación (MC).....	60
1.3.3.3.1. Definición	61
1.3.3.3.2. Conmutación.....	62
1.3.3.3.3. Adición	63
1.3.3.3.4. Transformación: Focalización	64
1.3.3.3.4.1. Interrogación parcial.....	64
1.3.3.3.4.2. Construcciones de énfasis.....	65
1.3.3.3.5. Carácter semántico y función microsintáctica.....	66
1.4. Géneros discursivos	67
1.4.1. Conceptualización	67
1.4.2. Caracterización.....	68
1.5. Valoración del capítulo.....	71
Capítulo 2: Aspectos metodológicos.....	73
2.1. Planteamiento del problema.....	73
2.1.1. Preguntas de investigación	74
2.1.2. Justificación.....	74
2.1.3. Objetivos	74
2.1.3.1. Objetivos generales.....	74
2.1.3.2. Objetivos específicos.....	75
2.2. Corpus.....	75
2.2.1. Conceptualización	75
2.2.2. Corpus especializado de textos publicados en la Revista Cultural Lotería (Corpus RCLUP-2024)	76
2.2.2.1. Contexto geográfico	76
2.2.2.2. Elaboración.....	76
2.3. Unidades de análisis.....	79
2.4. Diseño y enfoque de la investigación	83
2.5. Análisis de datos	84
2.6. Procedimiento	86
2.6.1. Etapa 1: compilación del corpus	87

2.6.2. Etapa 2: recolección de datos	88
2.6.3. Etapa 3: análisis de datos	90
2.7. Valoración del capítulo	100
Capítulo 3: Resultados	101
3.1. Análisis cuantitativo	101
3.1.1. Datos generales	101
3.1.1.1. Clase y subclase	101
3.1.1.2. Función microsin-táctica	102
3.1.1.3. Relación macrosin-táctica	103
3.1.1.4. Cruce de criterios	104
3.1.1.5. Funtor	106
3.1.2. Datos por disciplina	112
3.1.2.1. Clase y subclase	113
3.1.2.2. Función microsin-táctica	116
3.1.2.3. Relación macrosin-táctica	117
3.1.2.4. Cruce de criterios	119
3.1.2.5. Funtor	126
3.2. Análisis cualitativo	135
3.2.1. Causal microsin-táctica argumental (I)	135
3.2.2. Causal microsin-táctica argumental (II)	137
3.2.3. Causal microsin-táctica no argumental (I)	139
3.2.4. Causal microsin-táctica no argumental (II)	140
3.2.5. Causal exclusivamente macrosin-táctica deductiva (I)	142
3.2.6. Causal exclusivamente macrosin-táctica deductiva (II)	145
3.2.7. Causal exclusivamente macrosin-táctica metalingüística (I)	147
3.2.8. Causal exclusivamente macrosin-táctica metalingüística (II)	150
3.2.9. Causal exclusivamente macrosin-táctica enmarcativa (I)	152
3.2.10. Causal exclusivamente macrosin-táctica enmarcativa (II)	154
3.3. Valoración del capítulo	157
Propuesta de formación	158

1. Presentación.....	158
2. Justificación.....	158
3. Objetivos.....	158
4. Contenido	159
Conclusiones.....	165
Bibliografía.....	175
Anexo	181

Lista de tablas

Tabla 1. Criterios de elaboración del Corpus RCLUP-2024.....	77
Tabla 2. Distribución de los textos del Corpus RCLUP-2024 por disciplina y número de palabras	79
Tabla 3. Funtores causales en el Corpus RCLUP-2024 admitidos en el análisis.....	81
Tabla 4. Clases y subclases de causales identificadas por el investigador y la par evaluadora en la muestra.....	86
Tabla 5. Distribución de las causales recolectadas del Corpus RCLUP-2024.....	90
Tabla 6. Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: clase y subclase.....	101
Tabla 7. Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: función microsin-táctica.....	102
Tabla 8. Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: relación macrosin-táctica ...	103
Tabla 9. Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsin-táctica vs. relación macrosin-táctica	104
Tabla 10. Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: funtor.....	106
Tabla 11. Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: funtor vs. clase y subclase.....	107
Tabla 12. Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: funtor vs. función microsin-táctica.....	109
Tabla 13. Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: funtor vs. relación macrosin-táctica	110
Tabla 14. Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase.....	113
Tabla 15. Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: función microsin-táctica.....	116
Tabla 16. Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: relación marosin-táctica	117
Tabla 17. Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsin-táctica vs. relación macrosin-táctica (I). Biología	120
Tabla 18. Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsin-táctica vs. relación macrosin-táctica (II). Derecho	121

Tabla 19. Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsinológica vs. relación macrosinológica (III). Economía y finanzas.....	122
Tabla 20. Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsinológica vs. relación macrosinológica (IV). Folclore y cultura....	123
Tabla 21. Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsinológica vs. relación macrosinológica (V). Historia	124
Tabla 22. Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsinológica vs. relación macrosinológica (VI). Literatura	125
Tabla 23. Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: funtor	126
Tabla 24. Principales conclusiones del estudio	165
Tabla 25. Textos del Corpus RCLUP-2024	181

Lista de figuras

Figura 1. Niveles de análisis lingüístico	19
Figura 2. Concepto de función: dimensiones y ejemplo	24
Figura 3. Algunos usuarios del enunciado pragmático.....	29
Figura 4. Organización del nivel de análisis sintáctico	30
Figura 5. Teoría de la transposición. Modelo del adaptador para audífonos de teléfono celular	36
Figura 6. Unidades (micro)sintácticas: otras corrientes lingüísticas vs. funcionalismo.....	38
Figura 7. Funciones de las causales en microsintaxis	39
Figura 8. Relaciones de las causales en macrosintaxis: sintaxis del enunciado	40
Figura 9. Relaciones de las causales en macrosintaxis: sintaxis de enunciados.....	42
Figura 10. Clasificaciones de las causales consideradas en esta tesis	45
Figura 11. Propuesta de clasificación de las causales	55
Figura 12. Instrumento para clasificar las causales recolectadas del Corpus RCLUP-2024.....	85
Figura 13. Ejemplo de rastreo de los funtores causales en el Corpus RCLUP-2024	88
Figura 14. Ejemplo de recolección de causales presentes en el Corpus RCLUP-2024.....	89
Figura 15. Ejemplo de clasificación de causales extraídas del Corpus RCLUP-2024.....	99

Resumen

Esta investigación, titulada *Enunciados causales en textos de escritores panameños: microsintaxis, macrosintaxis y propuesta de clasificación*, se sustenta en aportes de carácter normativo (RAE & ASALE, 1999, 2009, 2019...) y de expertos en sintaxis oracional y del enunciado, como Salvador Gutiérrez Ordóñez, Catalina Fuentes Rodríguez y Manuel Iglesias Bango. Se desarrolla mediante un diseño descriptivo que estudia el uso de los enunciados causales en un corpus compuesto por 30 textos de diversos géneros discursivos y disciplinas publicados en la Revista Cultural Lotería durante el periodo 2014-2018. Los resultados revelan las causales predominantes en términos de clase y subclase, función microsintáctica, relación macrosintáctica y funtor, así como su comportamiento en cada una de las disciplinas consideradas, a la vez que fundamentan una propuesta de clasificación de estos enunciados y sugieren nuevas investigaciones sobre construcciones relacionadas en el contexto del español de Panamá.

Palabras clave: enunciados causales; sintaxis oracional; sintaxis de enunciados; macrosintaxis; corpus; Panamá.

Abstract

This research, entitled *Enunciados causales en textos de escritores panameños: microsintaxis, macrosintaxis y propuesta de clasificación*, is based on contributions of a normative nature (RAE & ASALE, 1999, 2009, 2019...) and from experts in syntax of sentences and statement syntax, such as Salvador Gutiérrez Ordóñez, Catalina Fuentes Rodríguez and Manuel Iglesias Bango. It is developed through a descriptive design that studies the use of causal statements in a corpus composed of 30 texts of various discursive genres and disciplines published in Revista Cultural Lotería during the period 2014-2018. Results reveal the predominant causals in terms of class and subclass, microsyntactic function, macrosyntactic relationship and functor, as well as their behavior in each of the disciplines considered, while also support a classification proposal of these statements and suggest new research on related constructions in the context of Panamanian Spanish.

Keywords: causal statements; syntax of sentences; statement syntax; macrosyntax; corpus; Panama.

Introducción

En palabras de Gutiérrez Ordóñez (2009 [2000]: 100), “las causales constituyen un punto crucial y casi inexpugnable de la Sintaxis”, carácter que ponen de manifiesto la inmensa cantidad de estudios que se les han dedicado y que se les continúan dedicando (v. g. Bello, 1847; Kovacci 1986 [1972]; Lapesa, 1978; Marcos Marín, 1979; Galán Rodríguez, 1995; Iglesias Bango, 1997a y b; Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]; RAE & ASALE, 1999, 2009; y, más recientemente, Pérez Saldanya, 2014; Pérez Gil, 2017, 2020; Morimoto & Pavón, 2019; por solo mencionar algunos), los cuales, sin duda, han contribuido a su comprensión, al igual que a la comprensión de las otras construcciones de causalidad, como lo son las finales, las condicionales, las concesivas, las consecutivas y las adversativas.

Ahora bien, a pesar de los numerosos trabajos de los que las causales han sido objeto, la revisión bibliográfica realizada evidencia que son escasos tanto los estudios relativos al uso de las causales en Panamá como aquellos que las abordan en la escritura desde una perspectiva sincrónica. En ese contexto, esta investigación pretende contribuir a llenar esos vacíos al, por un lado, describir la microsintaxis y la macrosintaxis de las causales presentes en el Corpus especializado de textos publicados en la Revista Cultural Lotería (Corpus RCLUP-2024), en términos de las clases y subclases de causales; de sus funciones en microsintaxis; de sus relaciones en macrosintaxis, y del funtor que las acompaña; y, por otro, clasificar las causales recolectadas. Este estudio responde, pues, a las siguientes preguntas: ¿qué clase y subclase de causal son más frecuentes en el corpus?, ¿qué función microsin-táctica contraen con mayor frecuencia?, ¿en qué relación macrosintáctica participan con mayor frecuencia? y ¿cuál es el funtor causal más frecuente?

Para la clasificación de las causales se ha elaborado una propuesta, basada en los planteamientos de varios autores y apoyada en distintos métodos de comprobación (MC), cuyo tratamiento se ha fundamentado, principalmente, en el trabajo de Rabanales (4.^a ed., 2010), el cual se mantiene vigente hasta la actualidad debido a que ha contribuido al estudio reflexivo de la gramática al dotarla de herramientas que ponen de manifiesto su carácter científico.

El sustento teórico principal de esta tesis tiene dos vertientes, una la representan los criterios expuestos por la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la

Lengua Española (ASALE) en cuatro de sus obras académicas: la *Gramática descriptiva de la lengua española* (GDLE, 1999), la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE, 2009), el *Glosario de términos gramaticales* (GTG, 2019) y la versión electrónica actual del *Diccionario de la lengua española* (DLE; 23.^a ed., 2014. Actualización 2023). La otra la constituyen los análisis de los enunciados causales que desarrollan Andrés Bello, en su *Gramática de la lengua castellana* (1982 [1847]); Ofelia Kovacci, en sus *Estudios de gramática española* (1986 [1972, 1982-1983]); Rafael Lapesa, en *Sobre dos tipos de subordinación causal* (1978); Francisco Marcos Marín, en *A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas* (1979); Carmen Galán Rodríguez, en *Las oraciones causales: propuesta de clasificación* (1995); Manuel Iglesias Bango, especialmente en *La oposición “enunciado - enunciación” y las llamadas subordinadas adverbiales impropias en español* (1997a); Salvador Gutiérrez Ordóñez, sobre todo en *Forma y sentido en sintaxis* (2.^a ed., 2009); Manuel Pérez Saldanya, en *Oraciones causales* (2014); y Otilia Pérez Gil, principalmente en *Las causales en la oralidad: los enunciados con “porque”* (2017).

Aunada a esta bibliografía general, común a todos los elementos estudiados, para el tratamiento de los métodos de comprobación en particular se recurrió a *Principios de sintaxis funcional* (1997a) y *La oración y sus funciones* (1997b), de Gutiérrez Ordóñez; a *Sobre algunas estrategias en el análisis sintáctico* (1997b), de Iglesias Bango; y a las ediciones más recientes de *Métodos probatorios en gramática científica* (4.^a ed., 2010), de Ambrosio Rabanales, y *Estrategias para el análisis sintáctico* (2.^a ed., 2018), de Javier de Santiago Guervós.

Adicionalmente, el manejo que en esta investigación se da a los géneros discursivos se ha fundamentado en *El problema de los géneros discursivos* (1979), de Mijaíl Bajtín; *Genre Analysis: English in academic and research settings* (1990), de John Swales; *Teoría del ensayo* (2.^a ed., 1999), de José Luis Gómez-Martínez; y *El Corpus PUCV-2006 del Español: identificación y definición de los géneros discursivos académicos y profesionales* (2009), de Giovanni Parodi, Romualdo Ibáñez y René Venegas.

En cuanto a la metodología de la investigación, se ha conformado un corpus especializado con 30 textos de diferentes disciplinas –biología; derecho; economía y finanzas; folclore y cultura; historia, y literatura– procedentes de los números de la Revista Cultural Lotería publicados durante el periodo comprendido entre los años 2014 y 2018 (Vols. 512-541),

de los que se han extraído las causales para analizarlas cualitativa y cuantitativamente a fin de responder las preguntas antes formuladas.

Los resultados principales revelan que, de manera general, predominan las llamadas macrocausales deductivas, la función microsintáctica *complemento circunstancial causal*, las relaciones *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo* y el funtor *por*, hallazgos que, además de dar cuenta del uso de las causales en la comunidad discursiva a la que se limitó su estudio, corroboran la validez de generalizaciones planteadas sobre la frecuencia de las unidades de análisis en dicho contexto.

Los comportamientos mencionados en el párrafo precedente se mantienen a lo largo de las disciplinas consideradas, con algunas excepciones, de entre las que resalta el hecho de que en historia quienes predominan son las causales enmarcativas y la relación *comento-tópico*, mientras que en biología y en folclore y cultura es más frecuente la relación *consecuencia-principio/origen*, detalles que favorecen una comprensión más profunda de las causales en una disciplina determinada, perceptibles gracias al análisis individual al que fue sometida cada una.

Estructura de la tesis

Esta tesis consta de tres capítulos, el primero de los cuales recoge los fundamentos teóricos, una serie de conceptos necesarios para la comprensión del contenido posterior. El segundo capítulo aborda los aspectos metodológicos de la investigación: el problema, las preguntas de investigación, su justificación y sus objetivos general y específicos, además de lo referente al corpus recopilado, al tipo de investigación y a la metodología empleada. En el tercer capítulo se presentan los resultados cuantitativos, basados en el cálculo de frecuencias, y cualitativos, relativos a la clasificación de las causales. Cada uno de estos apartados cuenta, asimismo, con su respectiva valoración, en la que se manifiesta la relevancia que poseen. Luego, se presenta una propuesta de formación, articulada en torno al planteamiento del problema y a la clasificación planteada de las causales, junto con los MC aplicados para reconocerlas y distinguirlas. Como cierre, se encuentran las conclusiones del estudio, la bibliografía y un anexo que reúne la información de los textos que integran el corpus.

Capítulo 1

Fundamentos teóricos

En este capítulo se presentan las obras consultadas, se tratan los conceptos relativos al análisis lingüístico en los niveles sintáctico e informativo que delimitan la orientación del trabajo y se describen los géneros discursivos a los que pertenecen los textos del corpus.

1.1. Fuentes consultadas

Los criterios que constituyen la base teórica principal de la tesis están distribuidos entre dos clases de publicaciones, las que surgen bajo el amparo de instituciones con carácter de autoridad y las que son producto de la labor de autores individuales. Integran la primera clase cuatro de las obras académicas de la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), a saber: la *Gramática descriptiva de la lengua española* (GDLE, 1999), la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE, 2009), el *Glosario de términos gramaticales* (GTG, 2019) y la versión electrónica actual del *Diccionario de la lengua española* (DLE; 23.^a ed., 2014. Actualización 2023). Componen la otra clase los análisis de los enunciados causales que desarrollan Andrés Bello, en su *Gramática de la lengua castellana* (1982 [1847]); Ofelia Kovacci, en sus *Estudios de gramática española* (1986 [1972, 1982-1983]); Rafael Lapesa, en *Sobre dos tipos de subordinación causal* (1978); Francisco Marcos Marín, en *A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas* (1979); Carmen Galán Rodríguez, en *Las oraciones causales: propuesta de clasificación* (1995); Manuel Iglesias Bango, especialmente en *La oposición “enunciado - enunciación” y las llamadas subordinadas adverbiales impropias en español* (1997a); Salvador Gutiérrez Ordóñez, sobre todo en *Forma y sentido en sintaxis* (2.^a ed., 2009); Manuel Pérez Saldanya, en *Oraciones causales* (2014); y Otilia Pérez Gil, principalmente en *Las causales en la oralidad: los enunciados con “porque”* (2017).

Aunada a esta bibliografía general, común a todos los elementos estudiados, para el tratamiento de los métodos de comprobación en particular se recurrió a *Principios de sintaxis funcional* (1997a) y *La oración y sus funciones* (1997b), de Gutiérrez Ordóñez; a *Sobre algunas estrategias en el análisis sintáctico* (1997b), de Iglesias Bango; y a las ediciones más recientes

de *Métodos probatorios en gramática científica* (4.^a ed., 2010), de Ambrosio Rabanales, y *Estrategias para el análisis sintáctico* (2.^a ed., 2018), de Javier de Santiago Guervós.

Adicionalmente, el manejo que en esta investigación se da a los géneros discursivos se ha fundamentado en *El problema de los géneros discursivos* (1979), de Mijaíl Bajtín; *Genre Analysis: English in academic and research settings* (1990), de John Swales; *Teoría del ensayo* (2.^a ed., 1999), de José Luis Gómez-Martínez; y *El Corpus PUCV-2006 del Español: identificación y definición de los géneros discursivos académicos y profesionales* (2009), de Giovanni Parodi, Romualdo Ibáñez y René Venegas. En lo sucesivo, se recurrirá constantemente a las fuentes indicadas tanto para fundamentar los planteamientos expuestos como para entablar discusiones al respecto.

1.2. Consideraciones previas

Antes de abordar la teoría en la que se sustenta la investigación, conviene tratar algunos de sus aspectos subyacentes con el fin de que la exposición teórica que justifica la existencia de este capítulo sea lo más clara y precisa posible, a la vez que se fija el enfoque según el cual se desarrollan las próximas secciones. En ese sentido, los apartados a continuación se dedican a evidenciar la multidimensionalidad del análisis lingüístico, a precisar el significado del término *función* y a presentar la microsintaxis y la macrosintaxis.

1.2.1. Distinción de los niveles de análisis lingüístico

El trabajo se realiza en el marco del *funcionalismo*¹, corriente lingüística que “vincula las estructuras gramaticales y léxicas con su valor comunicativo” (RAE & ASALE, 2023: *funcionalismo*), es decir que no describe y explica dichas estructuras aisladamente, sino tomando en cuenta el propósito que las origina y demás factores relacionados que se consideren relevantes. Se contemplan, asimismo, los aportes de otras perspectivas (v. g. clasificaciones de las causales no circunscritas al análisis funcional) que contribuyen a los propósitos de la tesis.

¹Para prevenir que la declaración de desarrollar una tesis de lingüística del texto desde el funcionalismo pueda prestarse a confusión, se deja claro que es posible proceder desde dicha metodología o desde cualquier otra: “la lingüística del texto [...] no debe caracterizarse en términos de ciertos métodos o modelos, sino en términos del alcance, del terreno o de las clases de objetos y problemas pertinentes a este tipo de estudio” (Van Dijk, 1996: 18).

La visión que se adopta de la metodología funcionalista es *relacional* (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [1999]: 22), pues se entiende que bajo toda secuencia de palabras existe una *estructura relacional-funcional*, formada por las *relaciones* que se establecen entre *funciones*, sobre las que se profundizará luego. Esta metodología concibe la *lengua* como un instrumento de comunicación (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 18) cuyos componentes están *articulados*: son resultado del ensamblaje de unidades menores que no varían y que pueden reutilizarse para crear otros elementos del mismo tipo (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 51). Por ejemplo, con las letras **r**, **c**, **a**, **o** (unidades menores) se escriben las palabras **roca**, **arco**, **orca**... (unidades mayores); y **arco** (unidad menor) forma parte de los elementos **el arco**, **arco antiguo**, **arco de Odiseo**, entre otros (unidades mayores).

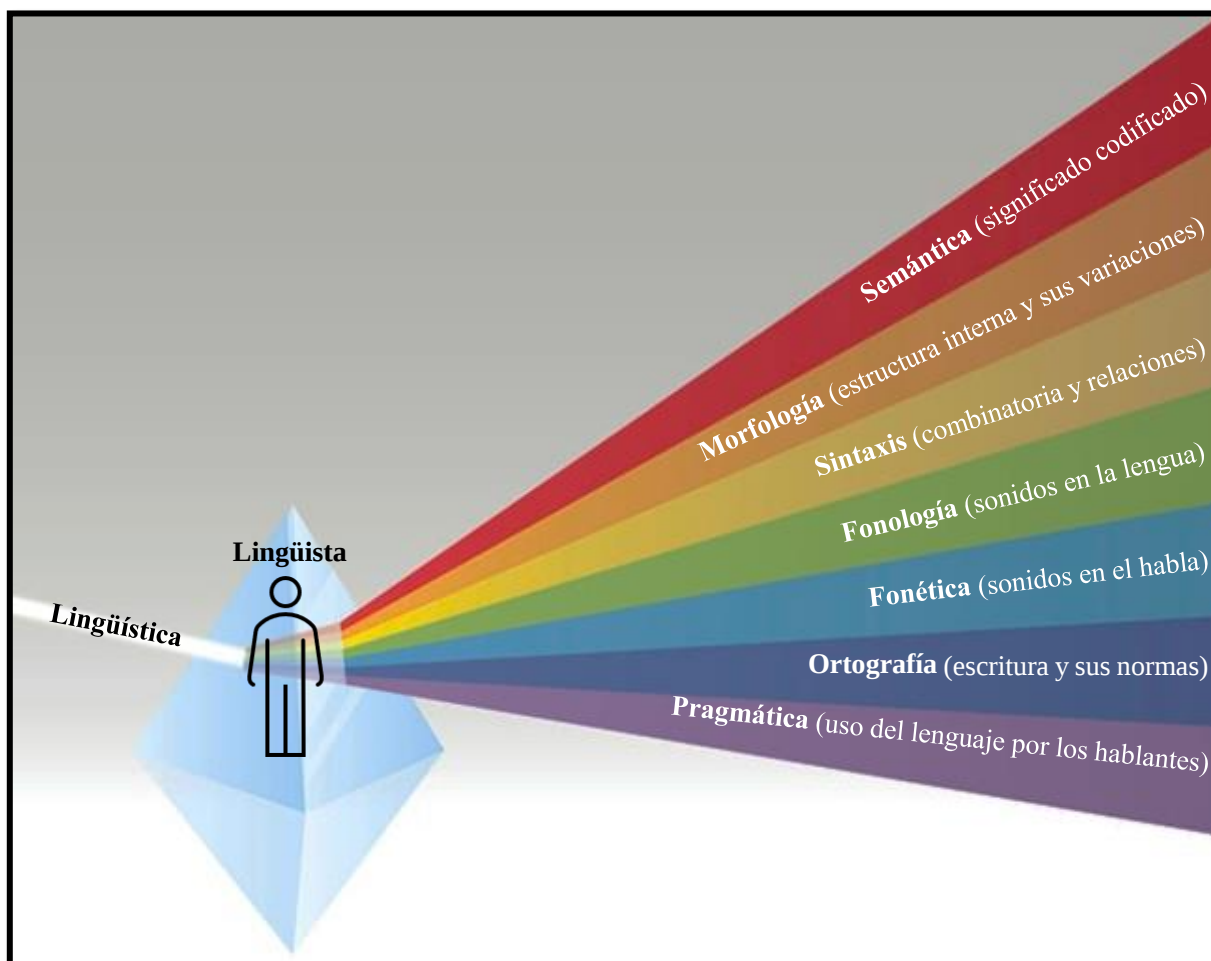
El estudio científico de la lengua corresponde a la *lingüística*, la que se desdobra en tantas subdisciplinas como perspectivas de abordaje admite su objeto de interés. Esto puede parecer confuso en primera instancia porque, a simple vista, los elementos lingüísticos se presentan como un todo, de modo que se dificulta imaginar que acepten un tratamiento multidimensional, polifacético; sin embargo, se trata de una percepción equivocada, que también afecta a conceptos propios de otras áreas del conocimiento. Por mencionar solo un caso, durante mucho tiempo se ignoró que la luz blanca es la suma de los siete colores visibles para el ojo humano debido a que estos solo se perciben si un haz atraviesa un prisma o un objeto que se desempeñe como tal.

Ajustar ese ejemplo al campo del saber en cuestión ayuda a comprender tanto su multidimensionalidad como la de su objeto de estudio: sean la lingüística y sus subdisciplinas, respectivamente, un rayo de luz blanca y cada uno de los colores que la componen. Hasta este punto, el desdoblamiento queda correctamente representado, pero para lograr una completa adecuación del experimento apenas esbozado a la realidad lingüística es necesario especificar cuál componente de esta última hace las veces de prisma al visibilizar lo invisible, separando el todo en sus partes y actuando como puente entre ambos. La respuesta, bastante obvia, viene dada por la persona experta en la materia, llamada *lingüista*.

Una vez determinados todos los elementos requeridos para transportar al ámbito de la lengua un hecho originalmente adscrito al dominio de la física, la analogía resultante se ilustra en la **Figura 1**.

Figura 1

Niveles de análisis lingüístico



Nota. Junto al nombre de cada subdisciplina se coloca, entre paréntesis, su objeto de estudio. Adaptado de “Prisma - Ilustración de stock”, de Ivcandy, 2014, Getty Images (<https://www.gettyimages.com.mx/detail/ilustración/prisma-ilustraciones-libres-de-derechos/498429231?phrase=prisma&adppopup=true>). Libre de derechos.

Cada subdisciplina que aparece en la **Figura 1**, adaptable a cualquier disciplina, constituye un *nivel o estrato de análisis lingüístico*. Ahora, para evitar que la interpretación del modo en que se representaron los conceptos lleve a errores, son precisos algunos señalamientos.

1. Las subdisciplinas consideradas no son las únicas que se pueden tener en cuenta (v. g. contemplar la diacronía o evolución histórica de la lengua da la posibilidad de agregar, al menos, una subdisciplina más: historia de la lengua).

2. Los límites definidos entre las subdisciplinas lingüísticas, tal cual se han mostrado, solo cumplen un fin explicativo: la lingüística, al igual que la luz, es un continuo entre cuyos componentes resulta difícil establecer fronteras nítidas.
3. De acuerdo con el autor o la metodología que se siga, es posible que una subdisciplina se configure como toda una perspectiva de análisis –v. g. la pragmática, según Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2024, entre otros)– o bien, que varios niveles integren uno solo. Sobre esto último, y pese a que no se incluyó en la **Figura 1**, en lugar de acatar la distinción tradicional entre morfología y sintaxis, en esta tesis se reconoce la existencia de la *sintagmática* por la rigurosidad, la exhaustividad y la sencillez que, como se evidenciará más adelante, confiere al análisis lingüístico.

La sintagmática es la subdisciplina lingüística que “tiene como objeto de estudio las relaciones combinatorias entre elementos lingüísticos” (Gutiérrez Ordóñez, 1997a [1985]: 123). Esta se divide en *sintagmémica* y *sintaxis*, dedicadas, respectivamente, a la combinatoria de los componentes del sintagma –*relaciones intrasintagmáticas* o *sintagmémicas*: **Viej** + **it** + **o** + **s**– y a la combinatoria de sintagmas –*relaciones intersintagmáticas* o *sintácticas*: **Hombres** + **viejitos**–.

Las oposiciones morfología/sintaxis y sintagmémica/sintaxis son análogas si se exceptúan algunas diferencias entre ellas, tales como que la unidad que separa morfología y sintaxis es la palabra y no el sintagma (véase Gutiérrez Ordóñez, 1997a [1985]: 124).

4. Aun cuando corresponde al lingüista hacer las veces de prisma al vincular el todo con sus partes, esa función –como sucede en otras disciplinas hasta cierto punto– no le es inherente: todo usuario de una lengua que conozca sus fundamentos estará capacitado para ello.

Con todo lo explicado se hace constar que el estudio de la lengua es multidimensional: en un mismo elemento lingüístico coexisten diversas informaciones, de las cuales se recurre a las que se juzguen necesarias según la ocasión. Ser consciente de dicha coexistencia es importante en esta investigación pues su objeto de interés se analizará en dos niveles:

- Nivel sintáctico, concerniente a la *sintaxis*, que “estudia el modo en que se combinan las palabras y los grupos que estas forman para expresar significados, así como las relaciones que se establecen entre todas esas unidades” (RAE & ASALE, 2023: *sintaxis*).
- Nivel pragmático o informativo, concerniente a la *pragmática*, que “estudia el lenguaje en su relación con los hablantes, así como los enunciados que estos profieren y las diversas circunstancias que concurren en la comunicación” (RAE & ASALE, 2023: *pragmático, ca*).

Para finalizar este apartado, téngase presente que cada nivel cuenta con una terminología propia, que debe dominarse para evitar confusiones. Así, llamar *sujeto*, *agente* o *tema* al segmento subrayado en **Los alumnos aprobaron el examen** indica que se efectúa un análisis en el nivel sintáctico, semántico o pragmático, respectivamente, por lo que los términos no han de usarse ni en conjunto ni como sinónimos.

1.2.2. Precisión del término *función*

Tras plantear la importancia que distinguir los niveles de análisis lingüístico tiene para esta tesis, es necesario detenerse ahora en el término *función*, el cual se utilizará continuamente en páginas posteriores y que aun en lingüística posee diversas significaciones, con el propósito de especificar que siempre se empleará siguiendo a Gutiérrez Ordóñez (1997a [1985, -]: 95, 191), quien lo define como cada uno de los nudos o terminales de una relación en un nivel de análisis determinado. Los terminales, como distingue este autor (Gutiérrez Ordóñez, 1997a [1985, -]: 74-75, 96, 192), conocen dos dimensiones:

- *Abstracta* (invariante): Es imperceptible, pero imaginable como un hueco funcional o una casilla susceptible a ser ocupada, que impone a sus ocupantes potenciales exigencias categoriales (v. g. solo sustantivos ocupan el hueco funcional *sujeto*) y formales (v. g. el ocupante del hueco funcional *sujeto* nunca inicia con preposición).
- *Concreta* (variante posible de la invariante): Es resultado de la unión de la dimensión abstracta y el elemento lingüístico específico que la vuelve perceptible al ocuparla o materializarla, es decir, al desempeñar, ejercer, representar o contraer la función. Entre funciones concretas se establecen relaciones de compatibilidad o incompatibilidad sobre

las que inciden factores semánticos (v. g. el sustantivo *pez* puede ocupar el hueco funcional *sujeto*, pero esto no sucede si el ocupante del hueco funcional con el que establece relación es semánticamente incompatible, como en **El pez ladra*).

La definición expuesta de *función* evidencia el estrecho vínculo que este concepto guarda con el de *relación*, pues entre ambos hay *solidaridad* (Gutiérrez Ordóñez 1997a [1983]: 81); es decir, si existe uno de los componentes de la estructura relacional-funcional –una de dos funciones (v. g. *Función x/Función y*) o la relación entre ellas (v. g. *Relación x-y*)– necesariamente existen los tres.

Las relaciones pueden ser de tres tipos (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 406-407, 1997b [1978]: 15-16, 2009 [1999]: 24-25, 2016b: 516-519, entre otros):

- *Interordinación o interdependencia*: Se entabla entre dos elementos que nunca pueden estar presentes uno sin el otro, denominados *constantes*, porque la ausencia de alguno de ellos generaría agramaticalidad, como sucede entre *Llegado* y *el día* en *Llegado el día, pagó*, frente a **Llegado, pagó* y **El día, pagó*.
- *Coordinación o constelación*: Se establece entre dos o más elementos equifuncionales que siempre pueden estar presentes por sí solos sin generar agramaticalidad, llamados *variables*, entre los que puede haber un elemento lingüístico que exprese este tipo de relación (*coordinación sindética*: *Comió y bebió*) o no (*coordinación asindética o yuxtaposición*: *Comió, bebió*).
- *Subordinación, determinación o dependencia*: Se da entre una constante, que preside la relación al ser capaz de estar presente por su cuenta (el *núcleo*), y una o más variables subordinadas a ella (los *complementos, modificadores o adyacentes*), ya sea de forma indirecta –por medio de preposición o conjunción–, ya sea de forma directa. Así, la capacidad del segmento *salón* que aparece en la secuencia *salón de baile* para figurar solo confirma que es de carácter nuclear (constante) y la imposibilidad del segmento *de baile* para estar presente de forma autónoma prueba su carácter subordinado (variable).

Adviértase que el carácter nuclear y subordinado de los elementos en el ejemplo anterior se invierte en la secuencia *baile de salón*, hecho que demuestra que el tipo de relación no es una

característica propia de los elementos lingüísticos que ejercen las funciones, sino de las funciones abstractas.

Para designar las relaciones se emplean términos específicos y también, cuando no se quiere utilizar el término existente o cuando una relación no cuenta con un nombre particular, con compuestos sintagmáticos formados por los nombres de las funciones involucradas unidos por guion (v. g. *predicación sintáctica*, *relación predicativa sintáctica* o *relación núcleo del predicado-sujeto*; *atribución* o *relación sujeto-atributo*...).

Al igual que las funciones, las relaciones –no todas– son representadas por elementos lingüísticos, los *funtores* (también conocidos como *índices funcionales* o *marcas de función*), que indican –siempre en conjunto con factores como el orden, la entonación, la categoría del elemento subsiguiente... (Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1978]: 17)– la función ejercida por otro elemento (*significado procedimental* u *operativo*), en vez de referirse a algo (*significado representacional* o *conceptual*, como el de **pez**). Son funtores las preposiciones y sus locuciones.

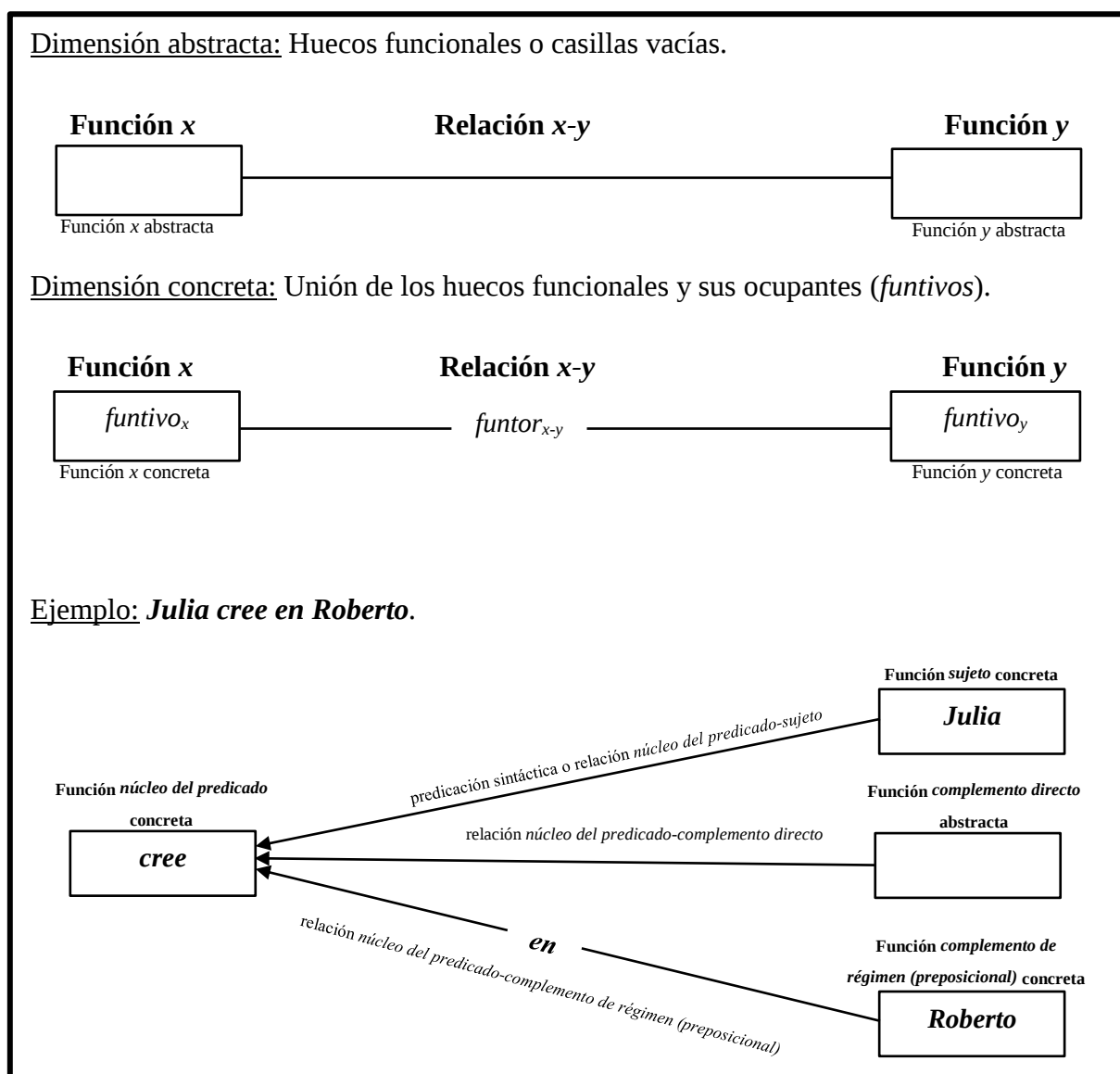
Además, todo elemento lingüístico capaz de materializar una función abstracta autónomamente –en otras palabras, capaz de ocupar un terminal de relación por sí solo– y dar origen a la función concreta correspondiente se llama *funtivo* y este, según su complejidad y su organización interna, puede ser (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 395, [1984]: 55-56):

- *Simple* (o *unidad*), si es el elemento mínimo capaz de materializar una función dada: **La casa** es el funtivo simple que materializa la función *sujeto* en **La casa es grande**.
- *Compuesto*, si es el resultado de la coordinación de funtivos cualesquiera: la unión de los funtivos simples **Javier** y **Amanda** mediante la coordinación expresada por **ni ... ni** origina el funtivo compuesto que ocupa la función *sujeto* en **Ni Javier ni Amanda hablan francés**.
- *Complejo*, si es el resultado de la dependencia o interdependencia entre funtivos cualesquiera: la unión del funtivo simple **La crisis** (nuclear por cuanto ocupa la función *núcleo nominal*) y el funtivo compuesto **económica y política** (subordinado por cuanto ocupa la función *complemento nominal*) origina el funtivo complejo que ocupa la función *sujeto* en **La crisis económica y política había afectado al sector turístico**.

Por último, las funciones pueden ser *simples* o *complejas* (Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1978]: 16). Las primeras establecen relación con un solo nudo a la vez; las segundas dependen de dos nudos simultáneamente, como las funciones *atributo* y *complemento predicativo*. Todos estos conceptos se representan en la **Figura 2**.

Figura 2

Concepto de función: dimensiones y ejemplo



Nota. En el ejemplo, todos los elementos ubicados del lado derecho son jerárquicamente inferiores a los hallados del lado izquierdo, y las flechas que simbolizan las relaciones apuntan hacia la constante. Adaptado de *Principios de sintaxis funcional* (pp. 74-76, 81-82, 94-96, 191-192), por S. Gutiérrez Ordóñez, 1997, Arco Libros.

Del ejemplo anterior son necesarias algunas puntualizaciones.

1. Los rasgos semánticos específicos del ocupante de la casilla *núcleo del predicado* impiden que algún funtivo materialice la función *complemento directo* abstracta, hueco funcional que admite ocupante en otros casos (v. g. *Yo creo que no*). El carácter incompatible (inadmisible) de dicha función concreta la diferencia de la *elipsis*, “omisión de un segmento sintáctico cuyo contenido se puede recuperar a partir del contexto” (RAE & ASALE, 2019: 119), como sucede con el sujeto de *Cree en Roberto*.
2. El sustantivo *Julia* ejerce la función *sujeto* en la **Figura 2**, pero bien podían haberla ejercido *Roberto*, *el joven*..., e incluso, en otras secuencias, funtivos que no son sustantivos, como *ella*, *que canten* y *leer*, todos sujetos posibles de *Me gusta*. La sintaxis funcional, en lugar de considerar a estos últimos como elementos que se asimilan a los sustantivos, los incluye a todos en una sola *categoría funcional o sintáctica*, un conjunto cuyos integrantes “están capacitados para contraer o llenar una misma función sintáctica abstracta” (Gutiérrez Ordóñez, 1997a [1985]: 143), en este caso, la función *sujeto*².

Dicha categoría funcional se llama *sustantivo*, lo que resulta contradictorio a primera vista: ¿por qué denominar *sustantivo* a un grupo en el que se señaló que hay elementos que no son sustantivos? La respuesta se halla en la sintagmática y sus divisiones, introducidas en la subsección previa: *ella*, *que canten* y *leer* son sustantivos solo desde el punto de vista sintáctico, mientras que *Julia*, *Roberto* y *el joven* son sustantivos desde los puntos de vista sintáctico y sintagmémico –*categoría formal o sintagmémica*–.

Si bien puede parecer confuso, más adelante se mostrará que sustantivos sintácticos como *que canten* se explican en función de los funtivos simples que integran la categoría formal *sustantivo* gracias al mecanismo de la *transposición*, que pone de

²Es importante no confundir las categorías con las *clases*, pues estas son conjuntos en los que es posible subdividir aquellas atendiendo a las posibilidades combinatorias de sus elementos en los niveles semántico, formal o sintáctico (véase Gutiérrez Ordóñez, 1997a [1985]: 146). Por ejemplo, según su significado, dentro de la categoría *sustantivo* se distinguen las clases de los sustantivos animados, inanimados, abstractos, concretos, entre otros.

manifiesto la mayor simplicidad, rigurosidad y exhaustividad del análisis lingüístico funcional en comparación con otras corrientes.

Las categorías funcionales son *sustantivo*, *adjetivo*, *verbo* y *adverbio* (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 76), y estas no siempre coinciden con las formales, como lo ilustran pronombres y preposiciones, que solo son categorías formales: a nivel sintáctico son, respectivamente, sustantivos y transpositores (véase § 1.3.1.1.) o funtores³.

3. Ante la neutralización de la concordancia y el orden, reconocer y distinguir las funciones que **Julia** y **Roberto** representan es posible solo gracias a la ausencia de funtor en el caso de la función *sujeto* –rasgo formal negativo– y por la presencia de preposición en el caso de la función *complemento de régimen (preposicional)*: si esta faltara, y de no contar con más información, no se podría determinar con exactitud qué función desempeña cada funtivo puesto que ambos están capacitados para contraerlas por ser sustantivos.

Que un sustantivo sea el funtivo simple capaz de desempeñar las funciones *sujeto* y *complemento de régimen (preposicional)* –así como otras– constituye un rasgo en común que permite referirse a ellas como *funciones nominales*. De forma análoga, existen *funciones adjetivas*, *funciones verbales* y *funciones adverbiales* (Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1978]: 15).

4. La estructura relacional-funcional subyacente en la secuencia analizada pone de manifiesto que, aun cuando los elementos lingüísticos se suceden linealmente unos a otros en la escritura (y en la cadena hablada), alrededor de la función *núcleo del predicado* existe una organización jerárquica que permite diferenciar esa unidad articulada de **Roberto cree en Julia**, integrada por los mismos componentes.

³Aunque conciernen a la sintagmática, las relaciones entre elementos autónomos –categorías funcionales– y no autónomos –categorías formales– presentes en un sintagma tienen diversas repercusiones sintácticas. Para resolver este problema, Gutiérrez Ordóñez (1997a: 405-407) diferencia entre *construcciones categoremáticas* y *construcciones sincategoremáticas*. Las primeras resultan de la unión de funtivos adscritos a alguna de las categorías funcionales (*categoremáticas* o elementos *categoremáticos*: {[*pieza*]_{SUSTANTIVO} + [*metálica*]_{ADJETIVO} }_{SINTAGMA NOMINAL}) y las segundas, de la unión de *categoremáticas* con elementos pertenecientes a categorías formales (*sincategoremáticas* o elementos *sincategoremáticos*: {[*de*]_{PREPOSICIÓN} + [*metal*]_{SUSTANTIVO} }_{SINTAGMA ADJETIVAL}).

Hasta este punto, para mostrar y explicar el entramado de relaciones y funciones que se halla bajo toda secuencia se ha recurrido a ejemplos de la unidad que en sintaxis tradicional se denomina *oración* y que se define como la unión de *sujeto* y *predicado*; no obstante, diversos estudios recientes (Fuentes Rodríguez, 2017, 2024; Fuentes Rodríguez & Gutiérrez Ordóñez, 2019; Gutiérrez Ordóñez, 2015b, 2016a, 2016b, 2018; Iglesias Bango, 2018; entre otros) han identificado tal entramado en secuencias que trascienden los límites oracionales, y, en consecuencia, han abierto las puertas a nuevas perspectivas y dimensiones de análisis, en las que precisamente se enmarca esta investigación. A la exposición de este ámbito, que evidencia el poder explicativo de la metodología funcional y justifica su selección para desarrollar este trabajo, se dedica el próximo apartado.

1.2.3. Microsintaxis y macrosintaxis

La sintaxis tradicional tuvo al *sintagma* y a la *oración* como las unidades mínima y superior de análisis, respectivamente –de ahí que también se denomine *sintaxis de sintagmas* o *sintaxis oracional*, según la unidad a la que se haga referencia–. No fue sino hasta las últimas décadas del siglo XX cuando los aportes de disciplinas emergentes, como la pragmática y el análisis del discurso (oral y escrito), develaron un nuevo horizonte en sintaxis, lleno de aspectos desconocidos –v. g. informativo, modal, referencial, argumentativo...–.

Ese descubrimiento conllevó la redefinición del umbral superior de análisis: la oración fue sustituida por el *enunciado*, unidad entendida como el mensaje mínimo, es decir, la unidad de comunicación, y cuyo nombre designa a dos magnitudes íntimamente relacionadas, pero no idénticas (Gutiérrez Ordóñez, 2018: 10):

- *Enunciado lingüístico*: Unión de un esquema sintagmático o secuencia (verbal, nominal, adjetival o adverbial) a una modalidad (enunciativa, interrogativa, exclamativa, desiderativa, imperativa): *¿Hola?*; *¡No te atrevas a desobedecerme!*; *Dime la verdad; Intenta, pero fracasa*. Los límites del enunciado lingüístico están dados por el ascenso y el descenso en la entonación –asociada a los modos verbales– mediante la que se suele manifestar la modalidad.

- *Enunciado pragmático*: Valor ilocutivo (*acto de habla*) que asume un enunciado lingüístico en el discurso: ***Dime la verdad*** puede actualizarse como *orden, petición, ruego...* El valor ilocutivo que posee un enunciado en su contexto le confiere cierre categorial, del cual deriva su aislabilidad, propiedad que suele demostrarse recurriendo a otros rasgos formales, como la presencia de una modalidad específica y la existencia de un *verbo enunciativo* implícito, que lo actualiza como mensaje y expresa la intención comunicativa del hablante, o de funtivos que modifiquen a dicho verbo (Gutiérrez Ordóñez, 2016a: 276-277, 2016b: 522; Iglesias Bango, 2018: 24-25). Así, se confirma que la secuencia ***No sé*** constituye un enunciado (pragmático) porque presenta su propia modalidad (aseverativa), es compatible con un verbo enunciativo (v. g. ***decir, ordenar...***: ***Digo que no sé***) y puede coaparecer con complementos del verbo enunciativo implícito (v. g. ***sinceramente, una vez más...***: ***Sinceramente, no sé***).

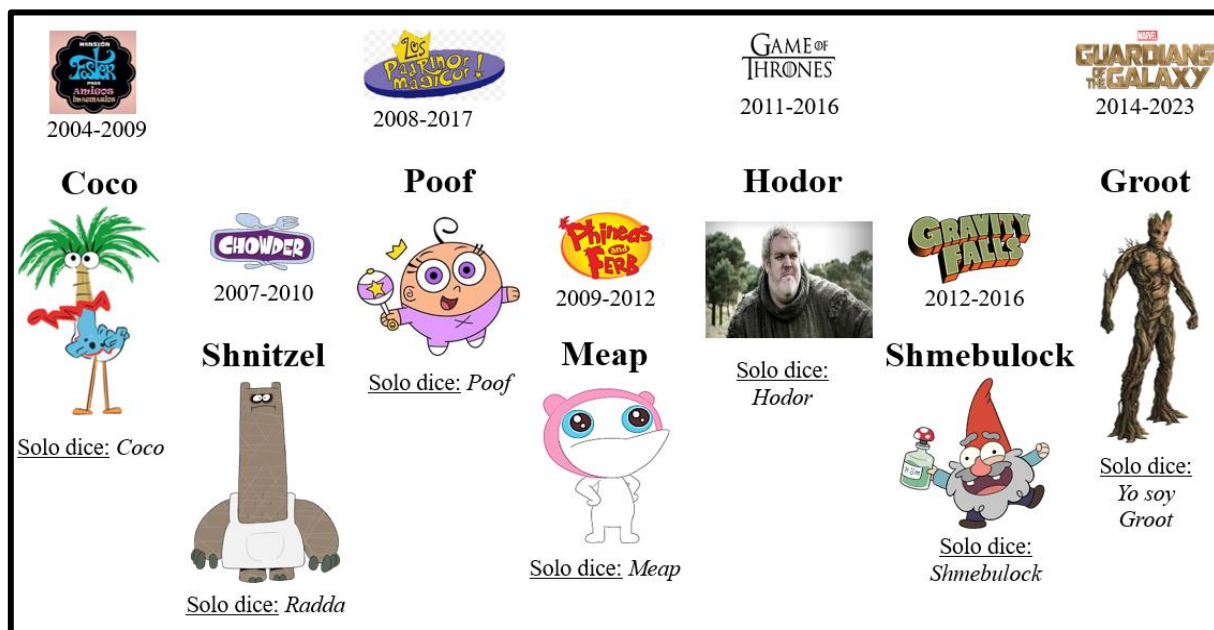
Lo anterior ha impulsado a interpretar las oraciones compuestas por coordinación y por subordinación como una sintaxis de enunciados, pues ambas unidades de la sintaxis oracional están formadas por enunciados pragmáticos, coordinados o subordinados, hecho que se ilustra con el enunciado ***Intenta, pero fracasa: Intenta, pero ¿fracasa?; Dije que intenta, pero dije que fracasa; Sinceramente, intenta, pero, una vez más, fracasa.***

Diferenciar el enunciado lingüístico del pragmático es fundamental en esta investigación, pero el estrecho vínculo entre ambos puede dificultar separarlos; por ello, a fin de explicitar la distinción, considérese un modelo de personaje que suele encontrarse con relativa frecuencia en diversos ámbitos, cuya capacidad para comunicarse verbalmente se reduce a una sola palabra —en general, su nombre— o, cuando mucho, a una secuencia corta (enunciado lingüístico), la cual, en el contexto del universo al que pertenece, queda equiparada a las lenguas naturales, ya que le permite comunicarse: con ella pregunta, responde, saluda, promete... (enunciado pragmático). Dicha cualidad hace posible lograr el propósito planteado de manera sencilla por cuanto fija el esquema sintagmático del enunciado lingüístico y deja en evidencia al enunciado pragmático.

La **Figura 3** reúne unos cuantos ejemplos del modelo de personaje descrito, provenientes del cine, la literatura y la televisión.

Figura 3

Algunos usuarios del enunciado pragmático



Nota. Ejemplos del enunciado pragmático en uso por parte de estos personajes reposan en: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLoEG2Nx7KfJq20Sj0oH1uMaCZeKARAYDo>

En la **Figura 3**, por encima del nombre de cada personaje, que se ha resaltado con un mayor tamaño de letra y la tipografía negrita, se ubica el logo de la obra a la que pertenece e inmediatamente bajo este, el periodo durante el que formó parte de ella. Esas fechas, que en conjunto abarcan dos décadas –del 2004 al 2023–, se han incluido para mostrar que el enunciado pragmático, desconocido para la lingüística durante mucho tiempo, siempre estuvo allí, oculto, a la sombra de la oración (o enunciado lingüístico) y la importancia que le confirió la tradición gramatical. Su existencia es tan larga como la de su contraparte, así que una ampliación de la búsqueda arrojaría ejemplos cada vez más antiguos (v. g. Groot y Hodor son originarios de obras literarias posteriormente adaptadas a las versiones audiovisuales que se han tomado en cuenta).

Para ocuparse del estudio de uno y otro tipo de enunciado, la sintaxis se ha dividido en dos dimensiones complementarias, que Fuentes Rodríguez (2017) ha llamado *microsintaxis* y *macrosintaxis*. La primera se encarga del análisis clásico de la oración y, por ende, del enunciado lingüístico; la segunda incorpora el punto de vista pragmático (se enfoca, pues, en el enunciado pragmático) para explicar fenómenos a los que antes no se podía dar respuesta.

Con la expansión que experimentó el dominio de la sintagmática en general y el de la sintaxis en particular por la incorporación del componente macrosintáctico y su posterior refinamiento, el nivel de análisis sintáctico quedó organizado como se muestra en la **Figura 4**.

Figura 4

Organización del nivel de análisis sintáctico

Sintaxis de sintagmas		Sintaxis de enunciados			
<i>sintagma</i>	<i>oración</i>	<i>enunciado inserto</i>	<i>en. complejo o período</i>	<i>en. exento o período</i>	<i>microdiscurso</i>
un. de base	un. superior	un. de base	un. superior	un. de base	un. superior
Sintaxis oracional		Sintaxis del período		Sintaxis del microdiscurso	

Nota. Los términos *sintaxis de sintagmas* y *sintaxis de enunciados* son equivalentes a *microsintaxis* y *macrosintaxis*, respectivamente. Tomado de “Sobre la sintaxis de enunciados en el período” (p. 12), por S. Gutiérrez Ordóñez, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 2018, 75.

Cada una de las unidades de análisis que aparecen en la **Figura 4** se define e ilustra a continuación, siguiendo principalmente los planteamientos contenidos en Fuentes Rodríguez & Gutiérrez Ordóñez (2019) y en Gutiérrez Ordóñez (2018):

- *Sintagma*: “Segmento sintáctico que desempeña determinadas funciones sintácticas y está estructurado en torno a un núcleo que le otorga su categoría [...] y da cuenta de sus propiedades fundamentales de significado y distribución” (RAE & ASALE, 2019: 285). Un sintagma puede estar formado por un elemento (el núcleo: *jefe*) o por varios (el núcleo y sus complementos, modificadores o adyacentes: *El nuevo jefe de producción*).
- *Oración*⁴ (en el sentido de ‘enunciado lingüístico’): “Secuencia verbal unida a una modalidad lingüística (enunciativa, interrogativa, apelativa, desiderativa, exclamativa...). Es un valor de lengua, independiente de la realización concreta en el discurso” (Gutiérrez Ordóñez, 2018: 5), como *El nuevo jefe de producción renunciará*.
- *Enunciado inserto*: Cada uno de los enunciados pragmáticos –simples o complejos– no independientes que integran un enunciado complejo o periodo (v. g. el enunciado simple

⁴El concepto *oración* es muy polémico. Por la forma en que se define, es sinónimo o variante contextual de *sintagma verbal* y sus equivalentes (véase Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1984]: 40-65). Para referirse a los otros tipos de secuencia (nominal, adjetival, adverbial) se emplea el término *frase* (Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1978]: 14).

Hablo contigo y el complejo ***me importas y quiero saber de ti*** en ***Hablo contigo porque me importas y quiero saber de ti***).

- *Enunciado complejo o período*: Unión de enunciados insertos a través de coordinación o subordinación, es decir, enunciados no independientes. Entre los enunciados insertos que forman un periodo no hay pausas fuertes que los separen (v. g. {[***Hablo contigo***]_{EN.} INSERTO ***porque [me importas y quiero saber de ti]***_{EN. INSERTO} }_{EN. COMPLEJO}).
- *Enunciado exento o período*: Enunciado aislado entonativamente (independiente), pero que guarda relación semántico-pragmática con otro enunciado anterior, con el que forma un microdiscurso (v. g. ***¡Ayúdame con la tarea! No entiendo nada***, enunciados exentos entre los que media una relación justificativa: el segundo enunciado justifica la orden o petición anterior).
- *Microdiscurso (o microtexto)*: Según Gutiérrez Ordóñez, es un “bloque comunicativo formado por la combinación sintagmática de enunciados independientes (simples o complejos), ligados por relaciones combinatorias (sintácticas o discursivas) ensamblados en un bloque coherente que presenta unidad temática” (Fuentes Rodríguez & Gutiérrez Ordóñez, 2019: 289). Son microdiscursos los índices, las enumeraciones...

Es importante señalar que en esta tesis no se abordará el microdiscurso. Se estudiará a profundidad en futuras investigaciones.

Ahora, además de la organización de la macrosintaxis incluida en la **Figura 4**, se acoge la que propone Iglesias Bango (2018: 21-27), quien ha subdividido este nivel sintagmático en:

- *Sintaxis del enunciado*, capacitada para analizar elementos que no tenían cabida en la sintaxis oracional, como el subrayado en **Afortunadamente, salió ileso**.
- *Sintaxis de enunciados*, que surge de suponer que los enunciados “se combinan formando unidades más amplias, y que esas unidades presentan asimismo una estructura, organización y combinatoria específicas” (Iglesias Bango, 2018: 22), de modo similar a como se procedió antes con la oración, al reconocer la existencia de oraciones compuestas coordinadas y subordinadas. Este punto de vista conduce a que en sintaxis

de enunciados se mantengan los mismos componentes –relaciones, funciones, funtivos y funtores– que existen en (micro)sintaxis y en otros niveles de análisis lingüístico, si bien estos exhiben características propias de dicha dimensión macrosintáctica, a saber: los enunciados son los funtivos que ocupan funciones entre las que se establecen relaciones, y tanto estas como aquellas son semántico-pragmáticas –se volverá sobre estas cuestiones en §1.3.2.2.–. En el caso de un periodo causal del tipo de ***Hizo trampa porque quería ganar***, los enunciados insertos que lo conforman ocupan las funciones *resultado* (***Hizo trampa***) y *motivación/razón* (***quería ganar***), entre las que se entabla la relación *resultado-motivación/razón*, expresada por el funtor ***porque***.

Todas las consideraciones expuestas proporcionan la base requerida para comprender el análisis –parte del cual se ha adelantado, de forma muy resumida, en ese último ejemplo– que se desarrolla en el siguiente apartado, en el que se estudia la microsintaxis, la macroxintaxis y las clases de los enunciados causales, el objeto de interés de este trabajo.

1.3. Causales

La *causa* es una noción lógico-semántica que conoce múltiples formas de expresión: en el nivel sintáctico se manifiesta a través de las que Gutiérrez Ordóñez (2009 [2000]: 103) denomina *construcciones de causalidad*, que comprenden las *condicionales*, las *consecutivas*, las *concesivas*, las *adversativas* y las *causales propiamente dichas*. Esta investigación se dedica a los miembros de esa última clase –en lo sucesivo, *causales*–, que “son como las murallas de Jericó. Solo dando vueltas y más vueltas conseguiremos que se derrumben” (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 100). Se ilustran en los segmentos subrayados de [1].

- [1a] ***Ríe porque está feliz***.
- [1b] ***Sobresale por su magnífico control de la voz***.
- [1c] ***Era de noche, ya que escuché los aullidos de lobos***.
- [1d] ***¡Silencio! Que los niños están durmiendo***.
- [1e] ***Como no llequé a tiempo ayer, se fueron***.

A continuación, se analizan aspectos relativos, por un lado, a la microsyntaxis y la macrosyntaxis de estos enunciados, con base en los fundamentos recogidos en el apartado anterior; y, por otro, a sus diferentes clases ([1]).

1.3.1. Microsyntaxis

Bajo el lema “Oración (subordinada) adverbial causal”, el *Glosario de términos gramaticales (GTG)* –obra académica más reciente en materia gramatical– define las causales así: “Oración subordinada que introduce la causa de lo expresado por el predicado al que modifica” (RAE & ASALE, 2019: 219).

De la forma en que se han nombrado y definido en el párrafo precedente, las causales enfrentan problemas relacionados no tanto con su significado como con los aspectos formales empleados al caracterizarlas (y sus efectos terminológicos), que complican especialmente el análisis microsináctico de las causales con *porque* debido a dificultades que se plantean en la próxima sección, relacionadas con su estructura interna.

1.3.1.1. Estructura interna de las causales con *porque*

Describir la estructura interna de las causales con *porque* implica afrontar una serie de obstáculos, de carácter tanto específico como general. Estos impedimentos y la opción que se adopta para solucionarlos se exponen enseguida.

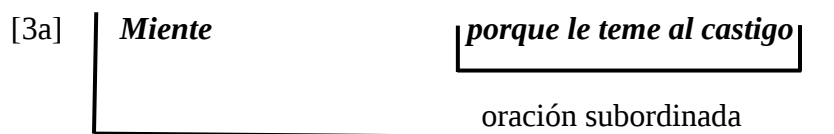
Las causales con *porque* admiten una *doble segmentación* de la construcción (véase RAE & ASALE, 2009: § 46.2a, 2019: 219-220), en un “sintagma preposicional” ([2a]) o en un “sintagma conjuntivo” ([2b]).

[2a] **{[Por]_{PREPOSICIÓN} + [que está feliz]_{TÉRMINO}}**_{SINTAGMA PREPOSICIONAL}

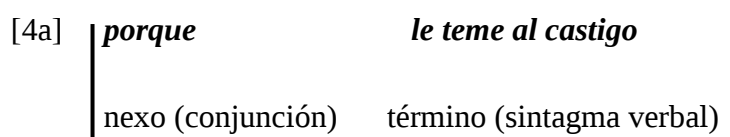
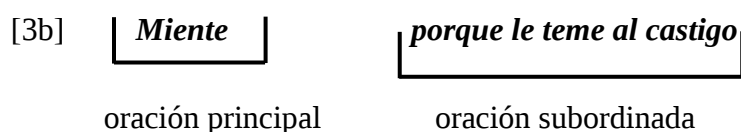
[2b] **{[Porque]_{CONJUNCIÓN} + [está feliz]_{TÉRMINO}}**_{SINTAGMA CONJUNTIVO}

A ese problema específico, que se ha ejemplificado utilizando la causal contenida en [1a], se suman otros tantos de tipo general, que son reflejo de los que Gutiérrez Ordóñez (2009 [1999]: 20-21) apunta en torno al concepto de “oración subordinada” y que, por ende, se extienden a todas las unidades que reciben tal denominación. En concreto, interesan la

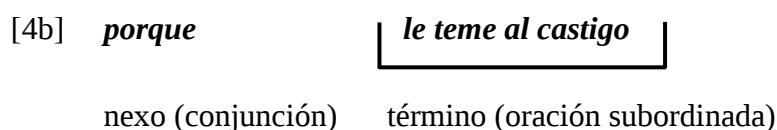
segmentación de la construcción en “oración principal”/“oración subordinada” ([3]) y la delimitación de esta última ([4])⁵.



oración principal



oración subordinada



Los “sintagmas conjuntivos” causales en [3] y [4] ilustran la posibilidad –también aceptada por los “sintagmas preposicionales”– de considerar o no la “subordinada” como parte de la “oración principal” y de incluir o no al “nexo” en la “subordinada”, respectivamente.

Las cuestiones examinadas no carecen de utilidad (véase, por ejemplo, RAE & ASALE, 2019: 219-220); sin embargo, el hecho de que elegir una de las salidas existentes para cada dificultad implique rechazar la otra evidencia que proporcionan descripciones insuficientes del objeto que pretenden abordar, faltas de la rigurosidad, la exhaustividad y la simplicidad que, por

⁵El autor, asimismo, aborda: 1) el tratamiento oracional de los verboides; 2) la circularidad en las definiciones (“Una *conjunción subordinante* es la que introduce una *oración subordinada* y una *oración subordinada* es la que viene introducida por una *conjunción subordinante*”); 3) la mezcla de definiciones y criterios de determinación; 4) la indistinción o confusión entre categorías formales y funcionales, y 5) la indefinición que existe en las expresiones *oración sustantiva*, *oración adjetiva* y *oración adverbial*, ya que *oración* = *sintagma verbal* (véase Gutiérrez Ordóñez, 2009 [1999]: 19-48), heredada por los planteamientos derivados de ella, como el binomio *adverbiales propias/adverbiales impropias* (véase Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 122; Iglesias Bango, 1997a: 239).

su carácter científico, deben ser propias del análisis lingüístico. De ahí que la estructura interna de estas causales se prefiere tratar por medio de la *teoría de la transposición*, invención del funcionalismo que tiene la ventaja de resolver las problemáticas señaladas.

Tomando como referencia a Gutiérrez Ordóñez (1997a, 2009), la *transposición* o *transcategorización* es un mecanismo que consiste en unir un elemento de carácter gramatical, llamado *transpositor*⁶, y otro de naturaleza léxica (simple o complejo), conocido como *base* o *transpuesto*, para crear un funtuivo complejo que se adscribe a una categoría funcional distinta a la de la base y que, por tanto, está capacitado para desempeñar las funciones propias de la categoría resultado, a la vez que inhabilitado para ejercer aquellas que son características de la categoría origen, a menos que ambas puedan contraer las mismas funciones⁷.

La importancia que en esta investigación posee la transposición impulsa a explicarla a través de un caso ajeno al ámbito lingüístico con el fin de facilitar la comprensión de los conceptos introducidos en el párrafo precedente: Tras recibir unos audífonos que compró en línea, una persona se dio cuenta de que el puerto para auriculares de su teléfono celular no era compatible con el conector del producto recién adquirido y, por una u otra razón, ya no lo podía devolver. Ahora bien, reemplazar uno de los dispositivos por un modelo que fuera compatible con el otro le parecía un gasto injustificado por cuanto los dos se hallaban en óptimas condiciones, de modo que se decidió por una solución más económica: un adaptador que los capacitaba para funcionar juntos sin dejar de ser lo que eran (**Figura 5**).

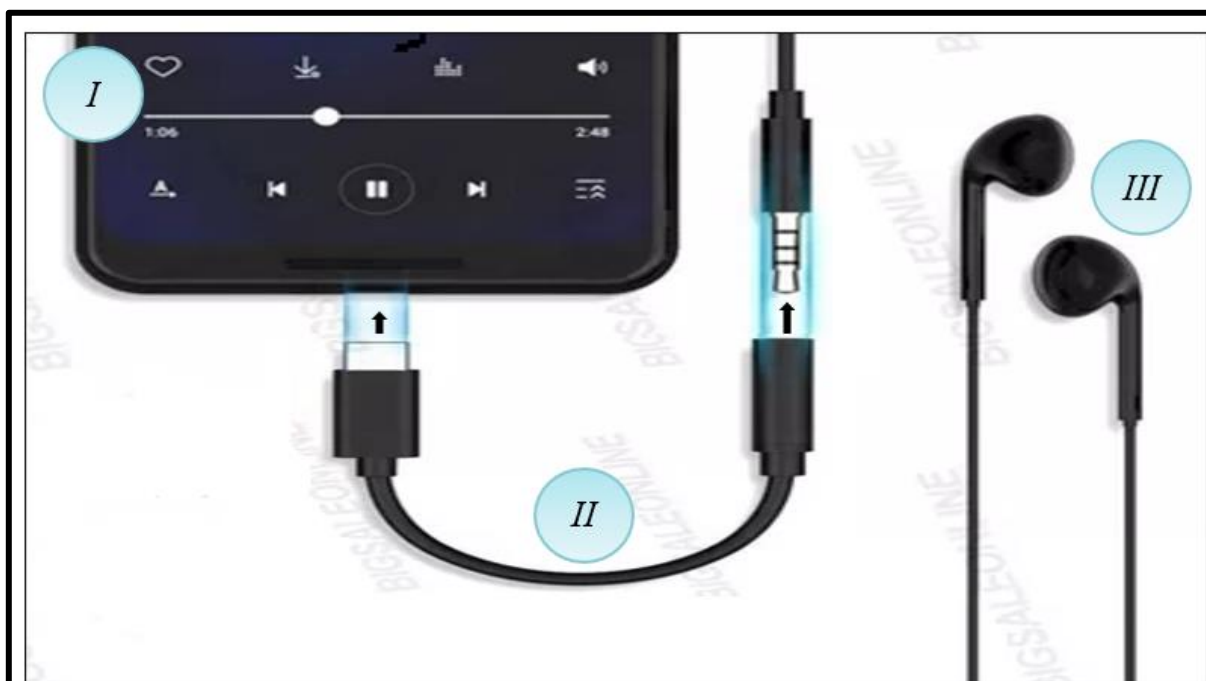
La decisión de contemplar el aspecto económico en ese ejemplo no ha sido arbitraria: la transposición es una manifestación del *principio de economía de la lengua*, a la cual confiere potencialidad comunicativa y flexibilidad creativa (Gutiérrez Ordóñez, 1997a [1991]: 196-197).

⁶Son transpositores las preposiciones, las conjunciones llamadas “subordinantes”, los artículos definidos, los relativos, los interrogativos, los exclamativos y, en ocasiones, hechos formales que carecen de forma lexicalizada, como la entonación, el orden, las pausas... Todos estos elementos se pueden utilizar para encadenar varias transposiciones dentro de una misma secuencia: [*Lo [de [que [celebraríamos]* VERBO] SUSTANTIVO] ADJETIVO] SUSTANTIVO (véase, por ejemplo, Gutiérrez Ordóñez, 1997a [1985]: 155-157).

⁷La transposición no debe confundirse ni con el cambio de clase (*transclasificación*) que pueden experimentar los miembros de una categoría –v. g. en *Aquí se ayuda a los necesitados*, *se* produce la transclasificación sintáctica del verbo transitivo *ayudar* a la clase de los verbos impersonales– ni con el cambio de función que conlleva el cambio de categoría (véase Gutiérrez Ordóñez, 1997a [1985]: 152-153).

Figura 5

Teoría de la transposición. Modelo del adaptador para audífonos de teléfono celular



Ejemplos:

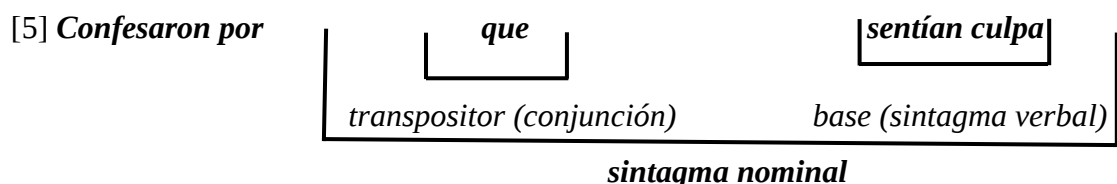
<i>Función nuclear</i>	<i>Función subordinada</i>	
<i>I</i>	<i>II</i> <i>transpositor</i>	<i>III</i> <i>base</i>
<i>Ríe</i>	<i>(por)que</i>	<i>está feliz</i>
<i>Miente</i>	<i>(por)que</i>	<i>le teme al castigo</i>
<i>Confesaron</i>	<i>(por)que</i>	<i>sentían culpa</i>

Nota. Se conserva el funtor, entre paréntesis, para mantener el significado causal de los ejemplos. Adaptado de “Adaptador Tipo C Para Auriculares O Audio Mini Plug 3.5mm”, BIGSALE ONLINE (<https://bigsaleonline.com.ar/productos/adaptador-tipo-c-para-auriculares-o-audio-mini-plug-3-5mm/>).

Con base en la situación presentada, en la **Figura 5** se propone un modelo de la transposición –aplicado, en este caso, a causales con *porque*– en el que el teléfono celular representa al funtivo que concreta la función nuclear de una estructura relacional-funcional, entretanto que el adaptador y los audífonos, respectivamente, hacen las veces del transpositor y la base que, al unirse, originan el funtivo complejo que ocupa la función subordinada.

La correspondencia que los objetos tecnológicos guardan con los conceptos lingüísticos se fundamenta en las similitudes que es posible establecer entre unos y otros, a saber: el teléfono celular y los elementos del conjunto (I) se asemejan en la medida en que tienen la capacidad de funcionar por sí solos, mientras que tanto el adaptador y los audífonos como los miembros de los conjuntos (II) y (III) no solo no pueden funcionar de forma independiente, sino que deben haberse combinado entre sí para poder funcionar con el elemento que corresponde en cada caso –el teléfono celular o bien, los integrantes de (I)–.

Una vez explicado el modelo (**Figura 5**), que busca ilustrar la variante *sintáctica* o *analítica* de la transposición (véase Gutiérrez Ordóñez, 1997a [1985]: 153-155), el último ejemplo que contiene se reproduce en [5] para detallar la estructura de las causales con *porque*.



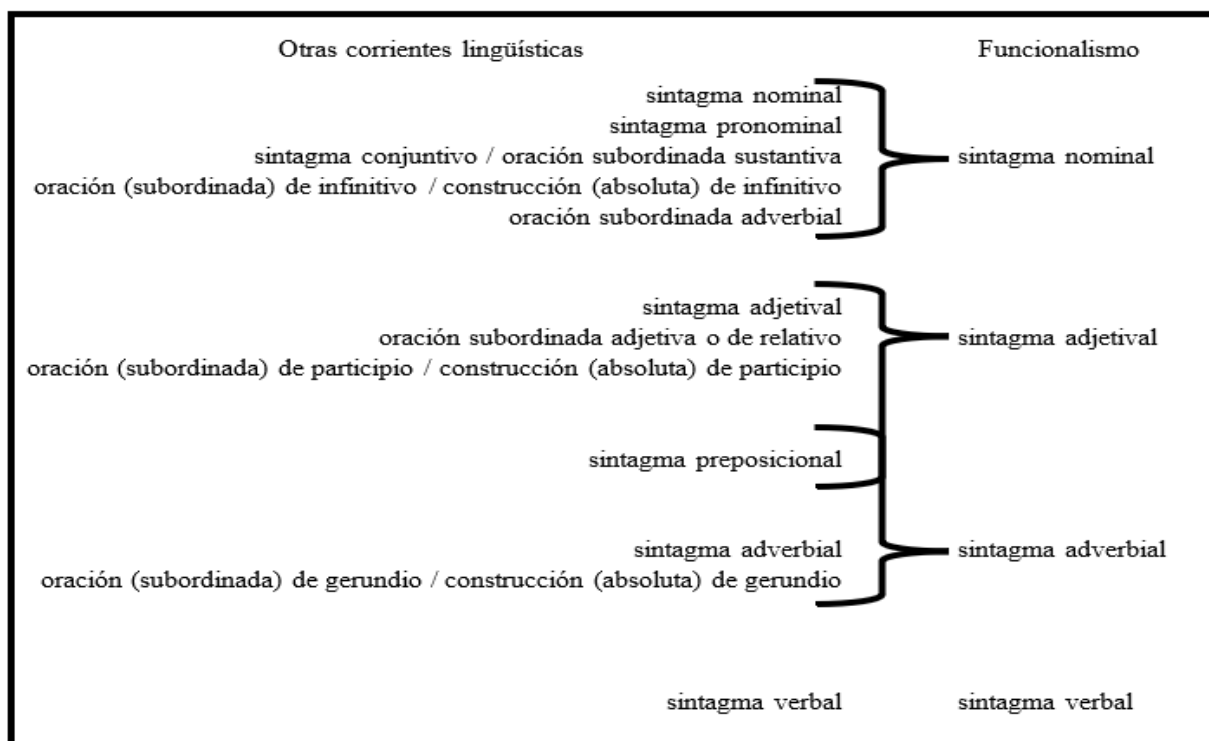
Desde el punto de vista de la teoría de la transposición, el “sintagma conjuntivo” causal en [5] no es otra cosa que un sintagma nominal –pues alterna con otros sintagmas nominales: *Confesaron por alguna razón*– compuesto por el transpositor *que* y la base *sentían culpa*, cuyo núcleo mantiene su naturaleza verbal, como lo demuestra el hecho de que no pierde su *complemento directo* (*culpa*) luego de la transposición. La segmentación efectuada, además, evidencia que *porque* constituye una *amalgama* gráfica del funtor *por* y el transpositor *que* (véase Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 138; Rabanales, 2010: 103; RAE & ASALE, 2009: § 46.2h, 2019: 77, 219).

Todo lo anterior pone de manifiesto el poder explicativo del mecanismo transpositor: como puede deducirse del análisis realizado, no solo explica la estructura interna de “subordinadas adverbiales” como las causales, sino también de las “subordinadas sustantivas” o “sintagmas conjuntivos” –v. g. *que canten*–, de los “sintagmas preposicionales” –v. g. *salón de baile*– y de otras unidades sintácticas (véase, por ejemplo, Gutiérrez Ordóñez, 1997a [1994]: 161-188), siempre en términos de alguna categoría funcional, lo cual reduce el número de unidades que se ha de manejar (**Figura 6**), a la vez que evita las complicaciones del concepto “oración subordinada” (véase Gutiérrez Ordóñez, 2009 [1999]: 19-48) y, como se

señaló en las consideraciones previas (véase § 1.2.2.), muestra la mayor simplicidad, rigurosidad y exhaustividad que posee el funcionalismo frente a otras corrientes lingüísticas.

Figura 6

Unidades (micro)sintácticas: otras corrientes lingüísticas vs. funcionalismo



Nota. El “sintagma preposicional” solo puede entenderse como sintagma adjetival o sintagma adverbial, respectivamente, cuando la preposición participa en la transposición a adjetivo (*Recuerdo de su infancia*) o a adverbio (*Fácil de entender*); en los demás casos, la preposición es funtor (*Habla de su infancia*).

La reducción del inventario de unidades (micro)sintácticas que se observa en la **Figura 6** responde a la visión particular de la sintaxis funcional, en la cual “las categorías son un concepto derivado del concepto de función” (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 76). Así, un sintagma nominal puede estar constituido por los miembros de la categoría funcional *sustantivo*, sin importar que estos sean, al mismo tiempo, sustantivos morfológicos –v. g. *el profesor, Eva...*– ni que, al tratarse de los funcionales, sean resultado de transposición –v. g. *que contestó, quien sepa...*– o no –v. g. *él, escribir...*– (véase p. 25). Sustantivos, pronombres, infinitivos... son todos sustantivos desde el punto de vista (micro)sintáctico y, como tales, forman sintagmas nominales. De manera análoga, adjetivos, “subordinadas adjetivas”... son adjetivos sintácticos

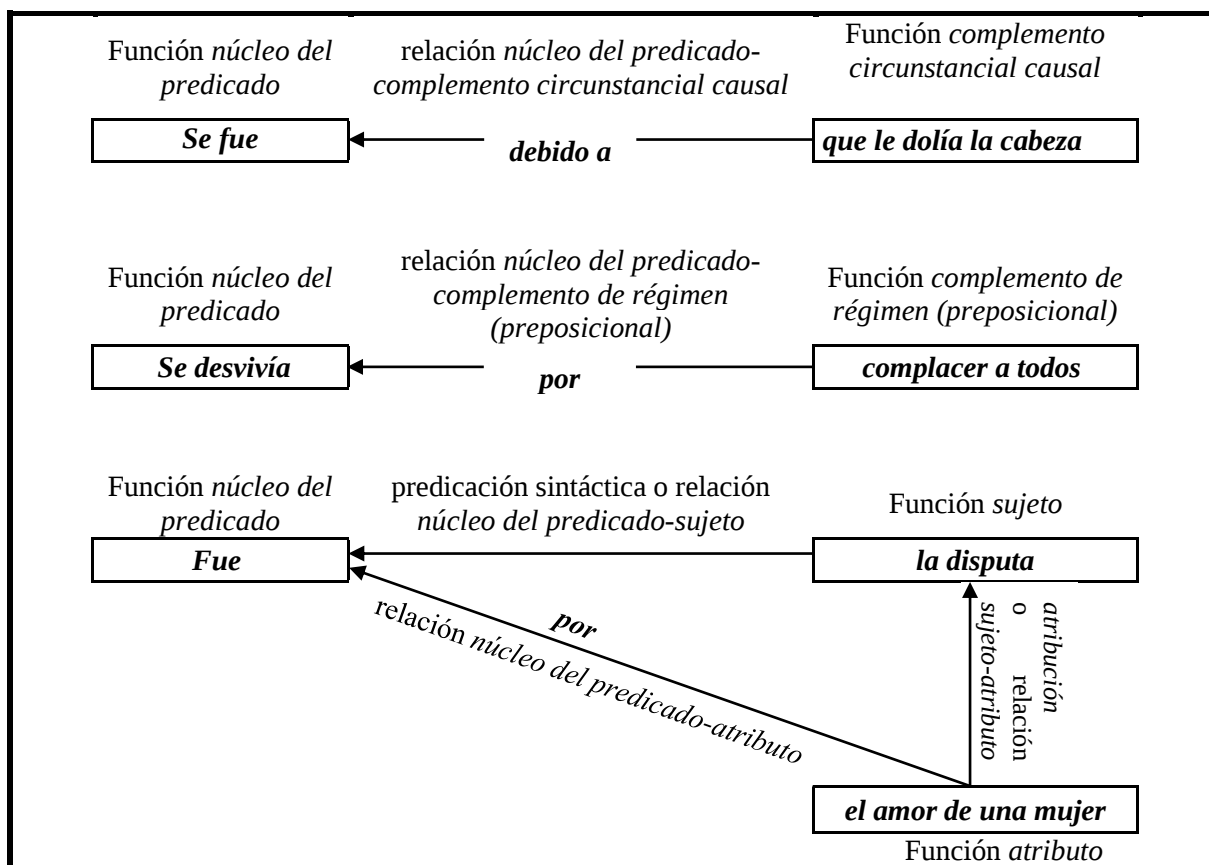
y forman sintagmas adjetivales; y adverbios, construcciones de gerundio... son adverbios sintácticos y forman sintagmas adverbiales.

1.3.1.2. Funciones

Tras aclarar los problemas microsin-tácticos que conlleva la presencia del funtor *porque*, en la **Figura 7** se presentan las funciones (micro)sintácticas de las causales a las que se ha limitado esta investigación por razones operativas (véase § 2.3.) y que, según la teoría expuesta, son funciones nominales, pues el funtivo simple capacitado para contraerlas es un sustantivo.

Figura 7

Funciones de las causales en microsyntaxis



Nota. Se emplean las mismas convenciones que en la **Figura 2**. Adaptado de *Principios de syntaxis funcional* (pp. 74-76, 81-82, 94-96, 191-192), por S. Gutiérrez Ordóñez, 1997, Arco Libros.

En la **Figura 7** se aprecia que las causales ejercen las funciones (micro)sintácticas de *complemento circunstancial causal* (RAE & ASALE, 2009: § 46.3b), *complemento de régimen*

(*preposicional*) –RAE & ASALE, 2009: § 46.4b– y *atributo* (RAE & ASALE, 2009: § 37.3b) –si modifican a *ser, estar o parecer*–, propias de clases específicas de causales (véase § 1.3.3.2.).

Para finalizar esta sección, sépase que las relaciones y funciones que componen la estructura relacional-funcional del estrato (micro)sintáctico no significan nada en sí mismas (Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1996]: 286): las primeras son meros vínculos constructivos y las segundas simplemente dan cuenta del comportamiento de los elementos relacionados.

1.3.2. Macrosintaxis

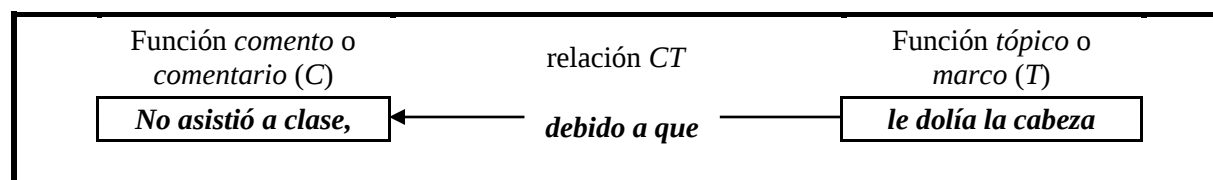
Luego de abordar los aspectos microsinácticos de las causales relevantes para esta tesis –el análisis de las causales con *porque* y las funciones microsinácticas de las causales–, los siguientes apartados se dedican a estudiar su funcionamiento en cada uno de los niveles que integran la macrosintaxis (sintaxis del enunciado y sintaxis de enunciados).

1.3.2.1. Sintaxis del enunciado

Desde el punto de vista de la sintaxis del enunciado, las causales participan en la relación *comento-tópico* (**Figura 8**) al asumir los rasgos característicos del *tópico* o *marco* –segregación por pausa, rechazo a la focalización, entre otros (Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1996]: 390-393, 1997c: 48-51, 2015c: 290, 2019b: 281-283)– como consecuencia de un proceso de *incorporación* (Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1996]: 408, 2009 [2000]: 142).

Figura 8

Relaciones de las causales en macrosintaxis: sintaxis del enunciado



Nota. Se emplean las mismas convenciones que en la **Figura 2**. Adaptado de *Principios de sintaxis funcional* (pp. 74-76, 81-82, 94-96, 191-192), por S. Gutiérrez Ordóñez, 1997, Arco Libros.

En la **Figura 8** se ilustra cómo una causal que materializaba la función sintáctica *complemento circunstancial causal* en la **Figura 7** (*No asistió a clase debido a que le dolía la*

cabeza) pasa a concretar la función informativa *tópico* (*No asistió a clase, debido a que le dolía la cabeza*). Adviértase que el funtor de la relación *comento-tópico* en ese ejemplo es *debido a que* y no *debido a*, pues la subordinación ocurre sin que medie transposición (véase Gutiérrez Ordóñez, 2018: 11), mecanismo ajeno a la macrosintaxis.

Es importante señalar que los tópicos causales pueden ser resultado de la incorporación de complementos circunstanciales no causales que adoptan dicho sentido, a veces sin perder su valor semántico originario (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 144-145, 2015c: 290, 2019b: 289), como el tópico en *Como lo prometió, lo hizo*, antiguo *complemento circunstancial modal*.

1.3.2.2. Sintaxis de enunciados

Como se adelantó en las consideraciones previas (véase § 1.2.3.), aunque los componentes del entramado relacional-funcional que existe en sintaxis de enunciados son los mismos que en (micro)sintaxis y en otros niveles de análisis lingüístico, estos exhiben características propias de dicha dimensión macrosintáctica: las relaciones son *semánticas* o *específicas* –v. g. *contraste*, *ilación*...–, definidas por su valor semántico-pragmático (Fuentes Rodríguez & Gutiérrez Ordóñez, 2019: 296); las funciones son de tipo semántico-pragmático y su naturaleza viene establecida por la relación que entablan –v. g. *conclusión*, *orden*...–; los funtivos son los enunciados, cuyo valor ilocutivo en cada contexto determina la función macrosintáctica que desempeñan (Iglesias Bango, 2018: 24); y los funtores son *semánticos*, pues expresan la relación de contenido que se establece entre dos terminales (Gutiérrez Ordóñez, 2016b: 520).

En sintaxis de enunciados, las causales “son una manifestación o concreción lingüística de la función argumentativa del lenguaje” (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 158), por lo que, al abordarlas desde esta perspectiva, se debe tener presente que su estructura no consta de dos componentes, sino de tres: el *causante*, lo *causado* y un principio implícito o *supuesto* que sustenta la relación (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [1998]: 76, 2012: 421, 2019c: 169, entre otros).

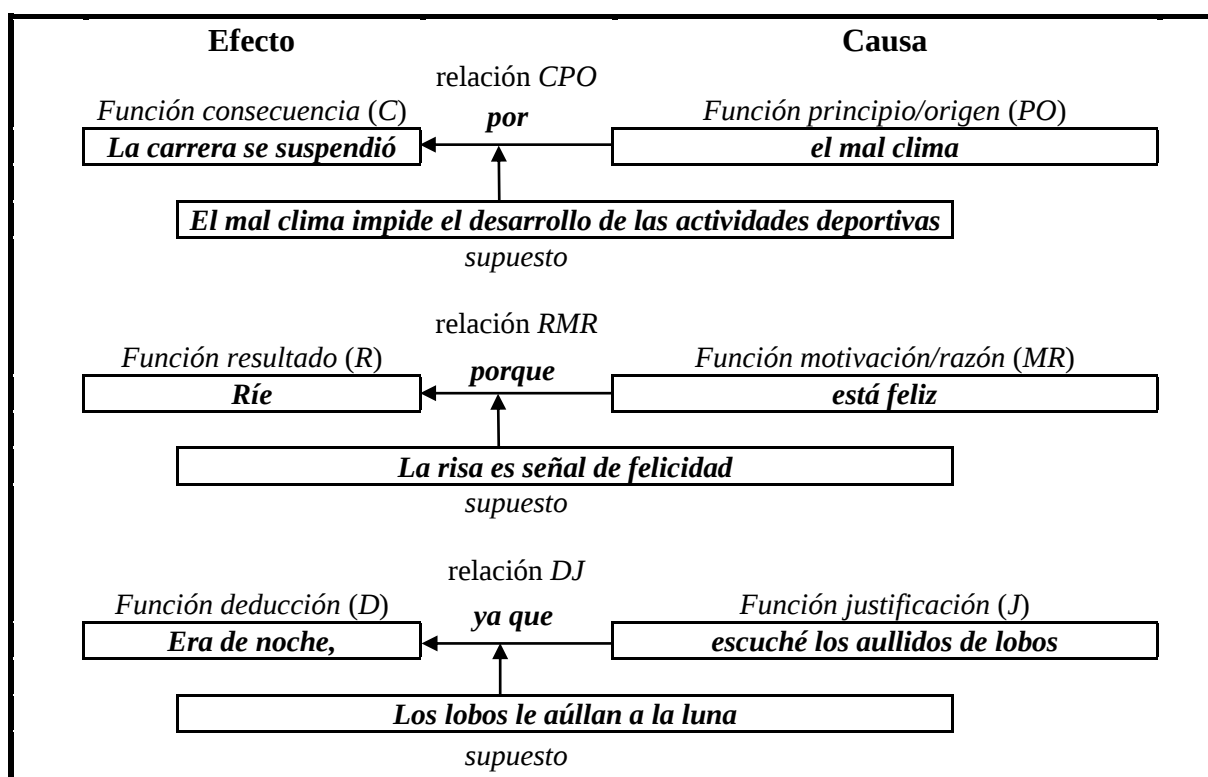
Este tercer componente, que posee una mayor o menor fuerza argumentativa, es importante por cuanto los valores *causante/causado* son funciones y, como tales, no son propios de los segmentos que los contraen, sino que se definen en la relación que entablan a partir del supuesto, muchas veces de orden cultural, que actúa como un eslabón lógico entre ellos

(Gutiérrez Ordóñez, 2016b: 523) y permite reconocerlos aun ante la ausencia de funtor que explicita la relación, como sucede en **Llegó tarde: se quedó dormido**, ejemplo de las llamadas *causales asindéticas* (véase Arroyo Hernández, 2017: 235-268).

De estos valores es importante puntualizar, además, que los nombres *causante/causado* –mejor conocidos como *causa/efecto*– se consideran en esta tesis denominaciones generales que abarcan diferentes matices registrados en la teoría, los cuales “se han relacionado entre sí con mucha frecuencia y, en ocasiones, se han confundido, puesto que los rasgos de contenido no se han delimitado con claridad ni se han contrastado los esquemas sintácticos que les sirven de expresión” (RAE & ASALE, 1999: 3602). Para evitar esto, tras revisar la bibliografía, cada matiz se ha designado con el término presente en la **Figura 9**, que se juzgó como el más transparente en cada caso.

Figura 9

Relaciones de las causales en macrosintaxis: sintaxis de enunciados



Nota. Se emplean las mismas convenciones que en la **Figura 2**. Adaptado de *Forma y sentido en sintaxis* (pp. 46-47, 76-77, 159), por S. Gutiérrez Ordóñez, 2002, Arco Libros.

Sobre lo expuesto, vale efectuar algunas precisiones.

1. En la relación *CPO*, donde los sujetos no tienen restricciones semánticas (Galán Rodríguez, 1995: 128; RAE & ASALE, 1999: 3602; Pérez Saldanya, 2014: 3468-3469), el enunciado no causal se refiere a un estado de cosas que es consecuencia directa e inevitable del estado de cosas presentado en el enunciado causal (Pérez Saldanya, 2014: 3469), cuyo semantismo puede explicitarse por medio de paráfrasis del tipo *y ocurre* (u *ocurrió, ocurrirá...*) *esto porque* (Pérez Saldanya, 2014: 3469), que pueden adaptarse fácilmente a otros funtores: ***La carrera se suspendió y ocurrió esto por el mal clima.***
2. En la relación *RMR*, en donde los sujetos deben ser animados (Galán Rodríguez, 1995: 128; RAE & ASALE, 1999: 3602; Pérez Saldanya, 2014: 3469), el enunciado causal designa un determinado estado de cosas que conduce a un agente a tomar la decisión de realizar la acción expresada en el enunciado no causal y la relación puede explicitarse a través de paráfrasis del tipo *y hace* (o *hizo, hará...*) *esto porque* (Pérez Saldanya, 2014: 3469) –adaptables a otros funtores–: ***Ríe y hace esto porque está feliz.***
3. En la relación *DJ*, el enunciado causal presenta un estado de cosas que lleva a inferir lo expresado en el enunciado no causal, por lo que puede parafrasearse mediante fórmulas del tipo *y digo esto porque* (Pérez Saldanya, 2014: 3470-3471) –igualmente aplicables a otros funtores–: ***Era de noche y digo esto ya que escuché los aullidos de lobos.*** La causal que entabla esta relación participa, simultáneamente, en la relación *NCCVE* (*núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo*), de carácter formal.
4. En sintaxis de enunciados, el análisis de *porque* varía: ya no se comporta como la amalgama gráfica del funtor causal *por* y el transpositor *que*, sino como un signo unitario (Gutiérrez Ordóñez, 2019a: 339-340). Esto también sucede con otros funtores –v. g. ***puesto que, como...***– y se debe a que, en el ámbito en cuestión, las relaciones se establecen entre enunciados que representan las funciones de una construcción argumentativa, no entre un verbo y su complemento, de manera que se efectúa un *reanálisis* al interpretar que el exponente del sentido causal es el funtor *porque*.

5. Los funtivos que concretan los terminales de las relaciones en la **Figura 9** son enunciados insertos (véase § 1.2.3.). Es más difícil sistematizar las relaciones que establecen como enunciados exentos porque, como tales, es su valor ilocutivo en el contexto específico en que aparecen el que determina la relación que entablan.

Los elementos teóricos presentados hasta este punto respecto a la microsintaxis y la macrosintaxis de las causales ayudan al reconocimiento y la diferenciación de sus clases, tarea que se desarrolla en la próxima sección.

1.3.3. Clases

Históricamente, en español se distinguen dos clases de causales según sus diferencias de contenido –y las consiguientes diferencias sintácticas–: unas expresan la *causa real* de un efecto dado ([6a]) y otras, la *causa lógica*, el fundamento de lo dicho ([6b]).

[6a] ***Estaban cansados porque no habían dormido***.

[6b] ***No habían dormido, porque estaban cansados***.

Esa dicotomía, establecida por Bello (1989 [1847]: § 991), propició numerosas discusiones en la tradición gramatical, pero no fue sino hasta las contribuciones de Kovacci (1986 [1972]: 89-102) y Lapesa (1978) que se dieron los mayores cambios en el asunto: la primera adelantó los planteamientos del segundo –y los aplicó tanto a otras construcciones de causalidad (Kovacci, 1986 [1985]: 205-214) como a ciertos adverbios (Kovacci, 1986 [1980-1981]: 163-178)–, que redefinieron las dos clases de causales en términos pragmáticos, más que semánticos, reconociendo que aquellas como en [6a] dependen de un verbo explícito y aquellas como en [6b] son complementos de un verbo implícito que representa el propio acto de emitir el mensaje⁸: ***Digo que no habían dormido porque estaban cansados***. Pero no solo eso, también proporcionó una serie de pruebas para mostrar las diferencias sintácticas entre unas y otras.

⁸“No existe pleno acuerdo entre los gramáticos sobre la forma de dar cabida al verbo omitido en el análisis sintáctico. Unas veces, el verbo tácito es de lengua (***afirmo, digo, ordeno, pido, pregunto***), otras de juicio (***deduzco, infiero***) y otras puede corresponder a ciertos tipos de actitud proposicional (***deseo***)” (RAE & ASALE, 2009: § 46.5e. La negrita es nuestra). En relación con esto, véase, por ejemplo, Fuentes Rodríguez (1987); Gutiérrez Ordóñez (2011).

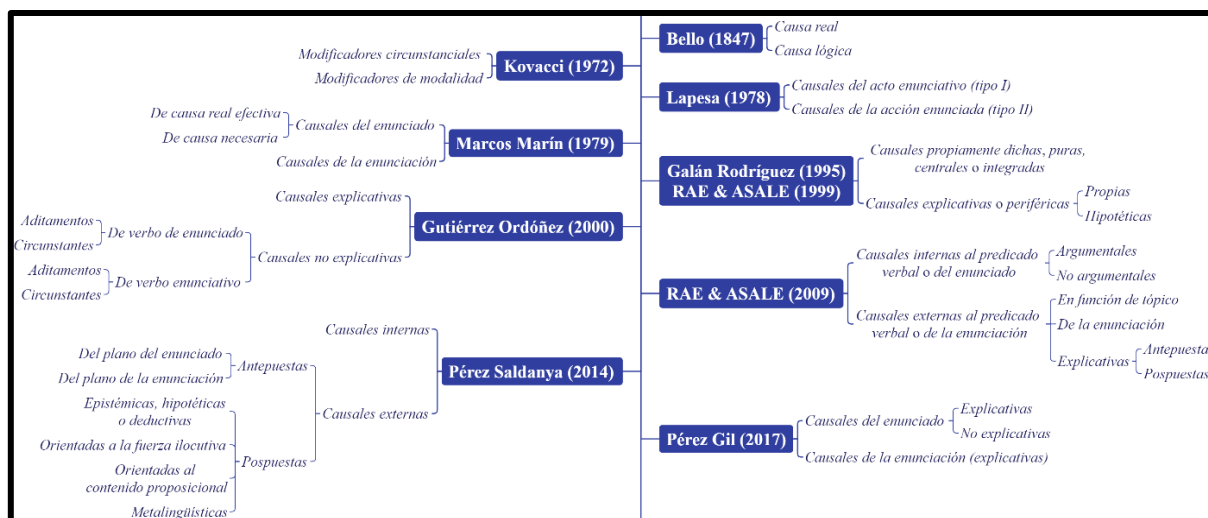
Si bien todavía persisten polémicas sobre las causales (como las abordadas en § 1.3.1.1.), la existencia de dos clases de causales permanece indiscutida, de modo que quienes se han ocupado del tema no han modificado sustancialmente lo defendido por Lapesa, sino que han propuesto cambios terminológicos o bien, han aportado más pruebas que evidencian la distinción (Iglesias Bango, 1997b: 271). Se busca contribuir a estas cuestiones con una propuesta que guíe la clasificación de los enunciados causales recolectados en esta investigación (de acuerdo con el proceso que se describe en el siguiente capítulo). Para ello, en lo sucesivo se discuten algunos aspectos conceptuales y terminológicos de las propuestas anteriores, así como de las otras que se han considerado en la creación de la clasificación que se ofrece después.

1.3.3.1. Discusión

La discusión acerca de las clases de causales que constituye el tema de este apartado contempla un total de nueve clasificaciones, planteadas a lo largo de 170 años —entre 1847 y 2017—, las cuales se analizan en orden cronológico, tal como aparecen en la **Figura 10**.

Figura 10

Clasificaciones de las causales consideradas en esta tesis



Aun cuando abarcar todas las propuestas existentes es imposible, igual de imposible es no advertir en la **Figura 10** la ausencia de más de una propuesta, hecho que viene justificado por ser esta una investigación a nivel de maestría, lo que ha forzado a limitar el número de

clasificaciones admitidas, cuya selección se ha apoyado en los siguientes criterios de inclusión-exclusión: valor histórico, concebir alguna subdivisión de las causales que no se centre en los tipos de relación (*coordinación/subordinación/interdependencia*), no entrar en conflicto con la visión funcionalista adoptada en este estudio y, principalmente, aportar elementos no contemplados en otras clasificaciones que sirvan para crear una nueva propuesta, los cuales se examinan en los planos conceptual y terminológico, a los que se dedican espacios independientes, que tienen como único fin facilitar la organización de la información y su comprensión, ya que concepto y término están inevitablemente vinculados entre sí e influyen uno en el otro.

1.3.3.1.1. Sobre lo conceptual

Para comenzar, la clasificación de Bello (1989 [1847]: § 991), que se ha tomado en cuenta debido a su valor histórico, resulta insuficiente frente a propuestas más recientes y los avances que incorporan –v. g. el concepto de *causa lógica* se adecua solo a una de las clases de causales reconocidas en la actualidad (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 169)–. Lo mismo sucede con los aportes de Kovacci (1986 [1972]: 89-102) y Lapesa (1978), que han sido objeto de críticas y ampliaciones.

La propuesta de Marcos Marín (1979) no se aleja mucho de las ideas de Lapesa, pero se ha elegido por reflejar, mediante la subdivisión de las *causales del enunciado*, la divergencia observable entre relaciones causales que se sustentan en principios implícitos cuyo grado de fuerza varía (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [1998]: 77): un supuesto general (del tipo *Todos/Ninguno...*) es más fuerte que uno particular (del tipo *Algunos/Algunos no...*). Ahora bien, en lugar de subclases, se entiende que el par *causa real efectiva/causa necesaria* pone de manifiesto una precisión semántica secundaria de las causales del enunciado.

En cuanto a la clasificación ofrecida por Galán Rodríguez –en dos publicaciones: Galán Rodríguez (1995) y RAE & ASALE (1999: 3597-3642)–, se ha seleccionado porque provee una diferenciación, importante para la sintaxis de enunciados, entre *causa*, *motivo*, *razón...*, que en tiempos de Lapesa desconocían límites claros: “Cada gramático emplea estos términos conforme a su personal arbitrio, cuando no como sinónimos” (Lapesa, 1978: 203).

Más allá de ese punto positivo, en la propuesta se vincula la posición antepuesta o pospuesta de las causales con los valores de “información conocida” e “información nueva”, respectivamente –es decir, con su carácter temático/remático–; no obstante, el propio Lapesa (1978: 203) mostró que dicha propiedad no es relevante a través de casos como ***¿Cómo no te quejaste porque calumniaran a tus amigos?***, donde la causal pospuesta aduce razón consabida. A esto se suma, por un lado, el problema de fijar al concepto de *causales periféricas* o *explicativas* la noción de *explicación* –o *justificación*, perceptible, por lo común, en otras clasificaciones que reconocen su existencia– cuando pueden expresar otros valores ilocutivos, entre ellos, *afirmación*, *pregunta* y *reproche* (véase Fuentes Rodríguez & Gutiérrez Ordóñez, 2019: 241-246; Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 171; Pérez Gil, 2017: 280-291...); y, por otro, que, como advierte Gutiérrez Ordóñez (2009 [2000]: 124-125), las causales antepuestas son tópicos y estos quedan fuera de la relación “información conocida/información nueva”, en tanto que solo un tipo de las causales pospuestas puede considerarse de carácter remático, las *propiamente dichas*. Las demás quedan fuera de tal relación.

En cambio, la clasificación de Gutiérrez Ordóñez (2009 [2000]: 119-156) es una de las más amplias y específicas, ya que tiene en cuenta factores sintácticos, semánticos e informativos. A pesar de ello, la propuesta falla al no poder discriminar entre dos de las clases que contiene –*circunstantes de verbo de enunciado* y *circunstantes de verbo enunciativo*–, lo que da lugar a una ambigüedad estructural por no contar la lengua con un medio formal para distinguir si las causales circunstantes modifican al verbo explícito o al implícito (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 153). Asimismo, se estima que su mayor deficiencia radica en el binomio *causales explicativas/causales no explicativas*, pues desligar el rasgo ‘explicativo’ de varias de las clases de causales contradice el comportamiento registrado de estas unidades lingüísticas (v. g. Pérez Gil, 2010, 2017...).

Respecto a la detallada clasificación que figura en RAE & ASALE (2009: § 46), vale mencionar que, si bien integra avances –v. g. la diferenciación semántica de las *causales del enunciado* en *causales argumentales* y *causales no argumentales*–, presenta aspectos polémicos, que constituyen puntos de discusión en la obra, como el hecho de que las *causales de la enunciación* no siempre se distinguen de las *causales explicativas* (RAE & ASALE, 2009:

§ 46.6a; Pérez Gil, 2017: 127-137, 2020: 51-53; Morimoto & Pavón, 2019: 56), las cuales tienen las problemáticas señaladas antes a la propuesta de Galán Rodríguez entre sus propiedades.

Adicionalmente, como apuntan Morimoto & Pavón (2019: 55-56), las fronteras semánticas entre las clases de causales se tornan difusas al enfrentar las explicativas a las *causales internas* o, en posición antepuesta, a las *causales en función de tópico* –esta última comparación no se aborda en la *NGLE*–. Así, dada la falta de límites definidos entre los criterios semánticos y pragmáticos que fundamentan, por un lado, la oposición *causales internas/causales externas* y, por otro, las diversas subclases de externas, las autoras sostienen que, “en ocasiones, parecen descripciones de secuencias concretas más que criterios para establecer una clasificación precisa” (Morimoto & Pavón, 2019: 56).

Con relación a la pormenorizada clasificación de Pérez Saldanya (2014: 3459-3479), incluye las pruebas introducidas en la subsección previa para explicitar las relaciones macrosintácticas que se entablan entre los enunciados insertos en un periodo causal; sin embargo, no parece clara la distinción que marca entre las causales externas antepuestas, contempla el ya examinado criterio posición-carácter informativo y, al igual que ocurre con la clasificación de Gutiérrez Ordóñez, su amplitud y especificidad actúa como obstáculo para la identificación de algunas clases: a veces se complica diferenciar entre las *causales orientadas al contenido proposicional* y los otros tipos de causales externas pospuestas (Pérez Saldanya, 2014: 3475).

Por último, la propuesta de Pérez Gil (2017: 159-167), versión definitiva de aquella que esbozara en algunos trabajos previos, se centra en la oralidad y aboga por que el rasgo ‘explicativo’ es inherente a las causales de la enunciación (Pérez Gil, 2017: 162). Este punto de vista, admitido por una parte de los estudiosos y recogido en la *NGLE* (RAE & ASALE 2009: § 46.3j), se opone al de Gutiérrez Ordóñez en la medida en que dificulta aceptar la separación que establece entre *causales de verbo enunciativo* –únicas representantes de las *causales de la enunciación* desde su perspectiva– y *causales explicativas* por cuanto ambas clases expresan la justificación/explicación que caracteriza a las explicativas, de suerte que, según la autora, se está “ante una precisión semántica secundaria entre dos construcciones que tienen en común el aportar una explicación referida al acto enunciativo” (Pérez Gil, 2017: 162). En ese sentido, la inclusión de las causales de la enunciación en las explicativas ha sido defendida, desde la

macrosintaxis, por Grande Alija & Lanero Rodríguez (véase Fuentes Rodríguez & Gutiérrez Ordóñez, 2019: 225-256).

Es preciso mencionar que, aun cuando se enfoca en la oralidad, la investigación que sustenta la propuesta de Pérez Gil se ha tomado en cuenta debido a un resultado en particular: el análisis acústico de un total de 656 causales con *porque* arrojó que 188 (39.5 %) de las 476 pertenecientes al enunciado presentaban pausa, mientras que 108 (60.0 %) de las 180 adscritas a la enunciación carecían de ella (Pérez Gil, 2017: 195), confirmando así la falta de correspondencia resaltada por Lapesa entre la presencia o no de pausa y la distinción de dos clases de causales (véase Lapesa, 1978: 202-203). No obstante, la mayor difusión del parecer contrario –v. g. Kovacci (1986 [1982-1983]: 182); ante *porque*, Marcos Marín (1979: 168)...– ha llevado a registrarlo en las obras académicas actuales de referencia en materia gramatical (RAE & ASALE, 2009: §§ 46.3, 46.5-46.6) y ortográfica (RAE & ASALE, 2010: § III.3.4.2.2.4.3).

El trabajo de Pérez Gil también revela que la pausa, en conjunto con otros elementos prosódicos (v. g. las inflexiones tonales, el reajuste tonal posterior, entre otros), posee un valor distintivo que permite separar las causales del enunciado en explicativas y no explicativas, percepción que Bello anticipara y que, luego, eliminaría de su *Gramática*. Este binomio, a la vez que constituye un significativo progreso en la comprensión de las causales, acentúa el desajuste entre oralidad y escritura puesto que, al apoyarse en recursos inherentes a la lengua oral, su aplicación a las causales en la lengua escrita parece poco clara, incluso si se utilizan las pruebas propuestas por otros expertos –v. g. Iglesias Bango (1997b); Gutiérrez Ordóñez (2009 [2000])...– que la autora (Pérez Gil, 2017: 269-280) reinterpreta con el fin de lograr develar el carácter explicativo o no explicativo de las causales del enunciado. Asimismo, el hecho de que la efectividad de las pruebas conozca excepciones aun en el ámbito oral, explicadas por la variada casuística de la oralidad frente a los ejemplos teóricos, que se pueden seleccionar libremente (Pérez Gil, 2017: 275), refuerza la inviabilidad de exportar exitosamente la subdivisión que defiende al ámbito escrito, al menos por el momento.

Tras exponer en los párrafos precedentes los aspectos considerados en el plano conceptual, el foco de la discusión se desplaza hacia el plano terminológico, que se desarrolla en el siguiente apartado.

1.3.3.1.2. Sobre lo terminológico

Aunada a las cuestiones de contenido, la terminología constituye un elemento de gran importancia al clasificar las causales, puesto que quienes se han entregado a dicha tarea “se han dedicado exclusivamente a introducir alteraciones que no cambian en lo sustancial lo defendido por Lapesa, fundamentalmente a proponer cambios terminológicos que se pretende que se ajusten lo mejor posible a los hechos...” (Iglesias Bango, 1997b: 271), lo que obliga a prestar especial atención a este asunto como un paso previo al establecimiento de una clasificación.

Como se expresó al inicio de la discusión, concepto y término se influyen mutuamente, son inseparables, y una prueba de ello se hace evidente al estudiar la terminología por cuanto, en general, las deficiencias terminológicas de una clasificación derivan directamente de su configuración conceptual: si una propuesta no toma en cuenta una clase dada, no dispondrá de nombre que asignarle, reflejando así su insuficiencia y su consiguiente inadecuación –v. g. a excepción de RAE & ASALE (2009), las clasificaciones consideradas no reconocen las causales argumentales, por lo que no tienen un nombre para identificarlas–. Todas las clasificaciones estudiadas experimentan esa situación y para cada una (salvo la de Kovacci) es posible identificar fallas adicionales, que se tratan a continuación.

Sobre la nomenclatura *causa real/causa lógica* manejada por Bello, esta también afecta, por ejemplo, a adverbios cuyo significado no se relaciona con la noción de causa y, más aún, en ocasiones el término *causa lógica* se aplica a justificaciones que no se infieren de principios racionales (RAE & ASALE, 2009: § 46.5b).

En el par *causales del acto enunciativo (tipo I)/causales de la acción enunciada (tipo II)* propuesto por Lapesa se percibe, por un lado, que las denominaciones *tipo I/tipo II* son poco informativas; y, por otro, que en sus alternativas hay impropiedad terminológica, ya que incluyen términos relacionados con la pragmática (*acto enunciativo/[acción] enunciada*), cuando la diferencia entre ambas causales es sintáctica, basada en su punto de inserción (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 129).

Tal impropiedad se extiende al binomio *causales del enunciado/causales de la enunciación* planteado por Marcos Marín y acogido por propuestas posteriores (v. g. RAE &

ASALE, 2009; Pérez Gil, 2017), a propósito del cual Gutiérrez Ordóñez ha apuntado en distintos lugares (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 126, 2011: 370, 2016a: 275-276...) los problemas que enfrentan uno y otro término: el primero no es adecuado por referirse a causales que modifican únicamente al verbo del enunciado, no al enunciado en su totalidad –como sí lo hacen, por ejemplo, las explicativas– y el segundo, por contener el sustantivo *enunciación*, que remite a una noción pragmática y, dado que la diferencia entre ambas causales es sintáctica, su uso es impropio y puede confundir, lo que muestra la influencia del término sobre el concepto.

Respecto a *puras y propiamente dichas*, sintagmas adjetivales con los que Galán Rodríguez caracteriza una clase de causales (Galán Rodríguez, 1995; RAE & ASALE, 1999), ambos pueden conducir a la duda de si los elementos de la otra clase son o no causales –razonamiento similar aplica a las *explicativas puras*–, y el adjetivo *centrales* con el que también se refiere a ellas generaría contradicción si se utiliza, ya que las entidades que designa no siempre ocupan una posición central (como argumento del verbo). Esta confusión y contradicción se observa, asimismo, en la oposición *causales integradas/causales periféricas* (RAE & ASALE, 1999) en la medida en que un miembro de las últimas –las *hipotéticas*–, en realidad, está integrado: forma parte del predicado verbal cuyo núcleo es el verbo enunciativo.

Como alternativa a la etiqueta *causales periféricas*, la autora contempla la de *causales explicativas* –que aparece en Gutiérrez Ordóñez (2009 [2000]); RAE & ASALE (2009); Pérez Gil (2017)–, igualmente inadecuada porque, pese a la frecuente vinculación de las unidades que designa con nociones como *explicación* y *justificación* (véase Galán Rodríguez, 1995: 129; RAE & ASALE, 1999: 3609-3610, 2009: § 46.6a...), como se mencionó en la discusión conceptual, es una verdad generalizada que adquieren otros valores ilocutivos, lo cual hace que prescindir del nombre en cuestión, a pesar de su gran éxito, ya no solo sea aconsejable, sino necesario.

En lo relativo a la terminología de Gutiérrez Ordóñez, si bien se estima que la inadecuación de las denominaciones que componen la base de su clasificación (*causales explicativas/causales no explicativas*) se deduce claramente de los señalamientos realizados desde el punto de vista del contenido y en el párrafo previo, es preciso no pasar por alto otras falencias reconocidas, las cuales no pueden comentarse a fondo dado que son reflejo de aquellas que se advierten en el modelo del que proceden los términos (véase Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1996]: 368-426) y, por ende, merecen un tratamiento que supera los objetivos del apartado y

de la tesis, lo que obliga a limitar su abordaje a una breve argumentación sobre los déficits de los términos *aditamento* y *circunstante*.

Del término *aditamento*, que designa a los complementos no exigidos semánticamente por el verbo –sea de enunciado, sea enunciativo–, Gutiérrez Ordóñez (1997b [1996]: 373) afirma: “*Los aditamentos no constituyen una función sintáctica, sino un nivel de inserción, una órbita en la que se mueven diferentes funciones*”. Y reitera más adelante:

Gutiérrez Ordóñez (1997b [1996]): “Conviene insistir en la idea ya repetida de que el término *aditamento* no se refiere a una función sintáctica del tipo *sujeto*, *implemento* o *complemento*. Designa una órbita funcional en la que se insertan varias funciones que giran en torno al sintagma verbal. Se trata, pues, de un nivel o de un complejo funcional. *Aditamento* se opone a *argumento*, a *circunstante*... pero no a *sujeto*, por ejemplo. Decir de una función dada que es *aditamento* consiste en afirmar que gira en la segunda órbita funcional de los modificadores oracionales. Es una aserción paralela a la que se realiza cuando adscribimos el sujeto al nivel de los argumentos” (p. 383).

Esta postura, presente en obras subsiguientes (Gutiérrez Ordóñez, 1997c, 2009 [2000]: 100-208; RAE & ASALE, 1999: 1855-1930; entre otros), da lugar a una interrogante no formulada hasta ahora –según se ha podido investigar–: ¿cómo denominar a la función que se inserta en la órbita *aditamento*? A ello se ha de contestar que el nombre *aditamento* (o *complemento circunstancial*) corresponde a la función, como siempre ha sido, y que esta se inserta en la órbita de los *adjuntos* (véase RAE & ASALE, 2009: §§ 1.12f, 39.1a; 2019: 12-13). Quien se opone a *argumento*, a *circunstante*... es *adjunto*, no *aditamento*. Esta respuesta resuelve la mezcla entre criterios de diferente naturaleza que se percibe en el parecer de Gutiérrez Ordóñez, pues el fundamento de términos como *argumento*, *adjunto*, *circunstante*... es semántico, en tanto que el término *aditamento*, como *sujeto*, es de índole sintáctica. De esto se infiere que es incorrecto usar *adjunto* y *aditamento* (o *complemento circunstancial*) como sinónimos, como ocurre, al tratarse de las causales, en RAE & ASALE (2009: § 46.4b).

En cuanto a los *circunstantes*, el gramático manifiesta que, al igual que los argumentos y los aditamentos, “no son una función sintáctica, sino una órbita en la que anidan diferentes

funciones sintácticas” (Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1996]: 390), de las que conviene especificar que son macrosintácticas. Aunque el problema respecto a este término pareciera asemejarse al anterior, es más complejo por cuanto Gutiérrez Ordóñez concibe una confluencia entre las nociones de *circunstante* y *tópico*, toda vez que entiende que “constituyen dos visiones de un mismo objeto funcional” (Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1996]: 395), pensar que refleja mediante su vinculación con la conjunción disyuntiva o en “circunstantes o tópicos”.

Frente a ese punto de vista se alega que, en lugar de una confluencia, se asiste a una mezcla terminológica que involucra a la órbita funcional y a sus ocupantes: la expresión “circunstantes o tópicos” es equiparable a “argumentos o sujetos”, “argumentos o implementos”, “adjuntos o aditamentos”, “adjuntos o complementos” y otras en las que la inadecuación, quizá, se aprecia con mayor facilidad gracias a que se trata de órbitas en las que anida más de una función. Más aún, admitir la expresión “circunstantes o tópicos” provoca una indiferenciación entre órbita y ocupante que conlleva la formulación de preguntas similares a la planteada en el caso previo, sin mencionar que contradice la fisonomía del átomo en la que el autor basa su modelo al hacer confluir electrones y niveles de energía, químicamente hablando, lo que dificulta su comprensión. Para solucionar esto, se defiende que el término *circunstante* designa a la órbita funcional en la que se inserta la función *tópico*, de lo cual se desprende la tarea de diferenciar cuáles de los criterios de determinación ofrecidos por Gutiérrez Ordóñez aplicarían a uno y a otro, que queda pendiente junto con cuestiones conexas.

Acerca de la propuesta de RAE & ASALE (2009), en adición a los problemas que hereda de la terminología de Marcos Marín (1979) y lo inconveniente del nombre *causales explicativas* –compartidos por la clasificación de Pérez Gil (2017)– se reconocen dos asuntos terminológicos propensos a causar confusión, uno que consiste en emplear el término *causal de la enunciación* para designar tanto a una clase como a una subclase; y otro basado en aceptar, simultáneamente, que el término *causal explicativa* se refiere a la subclase formada específicamente por las causales externas que “añaden o bien adelantan cierta explicación de algo que se manifiesta en la oración principal” (RAE & ASALE, 2009: § 46.3j) y que las causales externas “introducen una explicación o una justificación de lo que se ha dicho [...] y a veces de lo que se va a decir” (RAE & ASALE, 2009: § 46.3a), de modo que, por definición, el rasgo ‘explicativo’ no es exclusivo de las explicativas, sino inherente a todas las causales externas.

Esta propuesta maneja, asimismo, la división *causales internas (al predicado verbal)/causales externas (al predicado verbal)* –aspecto en el que coincide con la de Pérez Saldanya (2014)–, contra la que se esgrime un argumento similar al sostenido para el binomio *causales integradas/causales periféricas* (RAE & ASALE, 1999): uno de los integrantes de las segundas –las llamadas, respectivamente, *causales de la enunciación* y *causales epistémicas, hipotéticas o deductivas*– es interno a un predicado diferente.

1.3.3.1.3. Reflexión final

Todo lo expuesto hasta este punto evidencia la magnitud de los avances alcanzados respecto al reconocimiento y la delimitación de las clases de causales desde los aportes de Kovacci y Lapesa, y, todavía más, desde que la existencia de dos grupos de causales en español fuera intuida por Bello. En ese sentido, esta discusión constituye mucho más que un recuento de fallas conceptuales, ligadas a etiquetas deficientes que respondían al parecer de su proponente y a la concepción predominante en una época: también refleja la evolución progresiva del conocimiento sobre el tema; de ahí que la complejidad y especificidad de las propuestas en la **Figura 10** aumente conforme transcurre el tiempo, aun si en ciertos casos se atiende a reducciones que pudieran transmitir la impresión contraria, como lo ilustra la clasificación de Pérez Gil (2017).

Así, más que por el hecho de que los señalamientos anteriores ponen de manifiesto la inexistencia de una clasificación precisa de las causales, sin solapamientos y cuya validez cubra tanto la escritura como la oralidad, la elaboración de una nueva propuesta se justifica por la novedad que representa desarrollarla en el contexto de un avance en la investigación lingüística como lo es la microsintaxis y la macrosintaxis –por primera vez, hasta donde se tiene entendido–, de manera que viene amparada por esa idea de evolución del conocimiento introducida en el párrafo precedente, que conoce numerosas formulaciones y de entre las cuales se rescata la ofrecida dentro del ámbito lingüístico por Guillermo Rojo al declarar, en términos de la historia de la lingüística, que “constituye una progresión en espiral, de tal modo que los lingüistas hemos vuelto una y otra vez sobre los mismos problemas y con objetivos semejantes, aunque en cada ocasión lo hemos hecho a un nivel más elevado” (Rojo, 1978: 6). Esto último, además, respalda la propuesta presentada a continuación ante argumentos que, por uno u otro

motivo, cuestionen su necesidad y pertinencia en favor de alguna de las ya consolidadas, se hayan o no considerado en este trabajo.

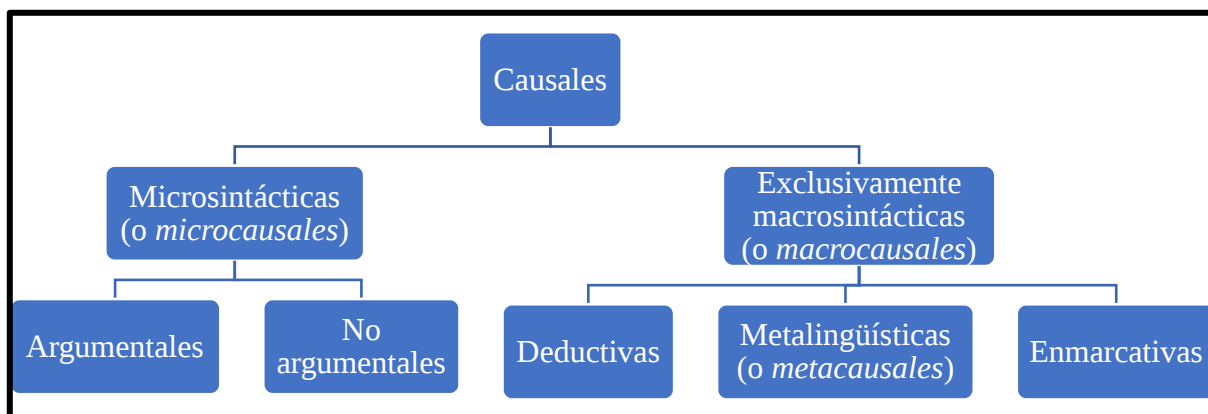
1.3.3.2. Propuesta de clasificación

A partir de los aspectos valorados de cada clasificación examinada en la discusión, se propone ahora un constructo propio que reúne aquellos elementos que se juzgan más pertinentes para distinguir las causales en el marco de esta tesis.

Esta propuesta, pensada como un esbozo que podrá mejorarse en estudios posteriores, se ha organizado como una tipología bipartita (**Figura 11**) que se diferencia de sus antecesoras en la medida en que, a la luz de la información que suministran y los avances experimentados por la lingüística hasta la fecha, se elige no asentar dicha bipartición en los mismos ejes vertebradores a los que se ha recurrido reiteradamente en el pasado –criterios semánticos y pragmáticos, niveles funcionales y puntos de inserción o incidencia–, sino establecerla sobre una base más amplia: las dimensiones sintácticas, que proporcionan un fundamento de índole sintáctico-pragmática lo suficientemente abarcador como para dar cabida a clases y subclases sin incurrir en inadecuaciones debidas al roce entre los criterios de diversa naturaleza (semántica, sintáctica y pragmática) implicados en su caracterización y, aún más importante, sin presuponer impedimento alguno para la posibilidad de futuras modificaciones.

Figura 11

Propuesta de clasificación de las causales



Nótese que en la **Figura 11** se reemplazan términos tanto frecuentes como polémicos en las clasificaciones de las causales (v. g. *causales del enunciado*, *causales de la enunciación*...) por nuevas denominaciones, a sabiendas de que ello incrementa el ya extenso repertorio de etiquetas que existe, con una doble intención: por un lado, designar las clases principales, que no se habían concebido antes; y, por otro, configurar una terminología transparente, que reduzca –y si es posible, elimine– la complejidad adicional que rodea al tema. Las clases establecidas, junto con sus respectivas subclases, se abordan en los próximos apartados.

1.3.3.2.1. Causales microsintácticas (o microcausales)

Integran esta clase los elementos de la dimensión microsintáctica que expresan la causa de lo denotado por el núcleo al que modifican, sea este un verbo de enunciado –al que se ha limitado esta investigación, como se expone en § 2.3.–, un sustantivo o un adjetivo (véase, por ejemplo, Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 156-157). Se corresponden con las causales llamadas *del enunciado* (Marcos Marín, 1979; RAE & ASALE, 2009; Pérez Gil, 2017) y sus equivalentes en otros sistemas terminológicos.

Siguiendo a RAE & ASALE (2009: § 46.4), las causales microsintácticas pueden ser *argumentales* o *no argumentales*, dependiendo de si son o no requeridas por el núcleo del predicado para completar su significado. Los segmentos subrayados en [1a], [6a] y, seguidamente, en [7a] ilustran las microcausales no argumentales, entretanto los que se subrayan en [1b] y [7b] ejemplifican las argumentales.

[7a]

Estudia porque quiere aprender.

Vine porque te extraño.

Lo premiaron por ser tan dedicado.

[7b]

Se preocupaba por que a sus hijos no les faltara nada.

Destaca por su habilidad con el piano.

Luchamos por cumplir nuestros sueños.

Respecto a las microcausales de [7b], sépase que “la particular y estrecha relación de los argumentos con el núcleo verbal no se concreta, contra lo que a veces se oye y se lee, en una *obligatoriedad* de presencia” (Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1996]: 375): que sean exigidas por los verbos a los que modifican no impide omitirlas cuando la causa –en el sentido general del término– es desconocida o consabida.

La diferenciación semántica aplicada a las causales microsintácticas determina la función que desempeñan a nivel microsintáctico⁹: cuando modifican al verbo de enunciado, las argumentales –que no pueden ser introducidas por locuciones preposicionales (véase RAE & ASALE, 2009: § 46.4n)– hacen las veces de *atributo*, como la subrayada en ***La pelea entre los hermanos era por la herencia***, o de *complemento de régimen (preposicional)*, como sucede en [1b] y [7b]; las no argumentales materializan la función *complemento circunstancial causal*, como ocurre en [1a], [6a] y [7a].

Macrosintácticamente, todas estas causales participan en las relaciones *consecuencia-principio/origen* o *resultado-motivación/razón*, dependiendo de lo expuesto en § 1.3.2.2.

1.3.3.2.2. Causales exclusivamente macrosintácticas (o macrocausales)

Esta clase encierra los elementos que tienen en común introducir contenidos causales no asociados con lo denotado por el verbo de enunciado –ni por un sustantivo o adjetivo–, de modo que solo pueden abordarse desde el punto de vista de la macrosintaxis, característica que se refleja en su nombre a través del adverbio *exclusivamente*.

Como se evidenció en la discusión (§ 1.3.3.1.), las macrocausales conocen subclasificaciones más variadas y menos regularizadas que su contraparte. En ese contexto, en esta ocasión su organización se limita a describir los siguientes tres grupos ampliamente documentados en la teoría, para los cuales se proponen denominaciones que pretenden indicar sus propósitos.

⁹El uso de las grafías *porque* y *por que* con las causales microsintácticas viene definido por el modo del verbo transpuesto y el carácter argumental o no argumental de la causal: las no argumentales rechazan *por que* en tanto que las argumentales admiten *porque* y *por que* si se construyen en subjuntivo, pero solo *por que* si se construyen en indicativo (véase RAE & ASALE, 2009: § 46.2m, 2010: § V.2.4.2.1.5).

El primero de ellos está formado por las macrocausales *deductivas* –coincidentes con las *del acto enunciativo* (Lapesa, 1978), *de verbo enunciativo* (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]), *externas pospuestas epistémicas* o *deductivas* (Pérez Saldanya, 2014)...– que presentan “un estado de cosas que lleva al hablante a inferir el contenido expresado en la principal y, por lo tanto, a justificar el acto enunciativo que realiza” (Pérez Saldanya, 2014: 3471).

Estas causales son complemento de un *verbo enunciativo* (v. g. ***decir, afirmar...***), en ocasiones implícito, que da cuenta del hecho de expresarse mediante palabras o de arribar a la conclusión que con ellas se manifiesta (RAE & ASALE, 2009: § 46.5a; Pérez Saldanya, 2014: 3471). Las ejemplifican casos como los de [1c], [6b] y [8a], en los que participan simultáneamente en las relaciones *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo*.

[8a]

(Digo que) No hay nadie en la oficina, porque las luces están apagadas.

Digo que No sabes jugar, porque te vencieron rápidamente.

(Digo que) Fracasaré el examen, debido a que no estudié lo suficiente.

El segundo grupo, compuesto por las macrocausales *metalingüísticas* (o *metacausales*), se corresponde con el de las explicativas en otras clasificaciones, cuyos problemas denominativos evita. Estas, como su nombre lo indica, se emplean para hablar del lenguaje –definición acorde a la variedad de valores ilocutivos que pueden asumir– y, si bien tal caracterización pareciera asimilarlas a las deductivas, su separación viene justificada por diversas pruebas: en las metacausales es posible suprimir el funtor, como señala Gutiérrez Ordóñez (2009 [2000]: 172), y alternarlo con *que*. Los segmentos subrayados en [8b], al que se aplican las pruebas mencionadas, y en [1d] ilustran estas causales.

[8b] ***Habla más alto. Porque no te escucho.***

Supresión del funtor: ***Habla más alto: No te escucho.***

Alternancia del funtor con *que*: ***Habla más alto. Que no te escucho.***

Los comportamientos anteriores son rechazados por las deductivas –****No hay nadie en la oficina: *(que) las luces están apagadas***–. Además, las macrocausales deductivas

constituyen enunciados insertos y las metalingüísticas, enunciados exentos (véase § 1.2.3.), por lo que estas pueden ejercer diversas funciones macrosintácticas (v. g. **razón**, **explicación**, **reproche**...), a diferencia de aquellas, que fungen solo como *justificación*.

Constituyen el tercer grupo de macrocausales las *enmarcativas –topicalizadas* para Gutiérrez Ordóñez (2009 [2000]), *en función de tópico* para RAE & ASALE (2009) y *externas antepuestas* para Pérez Saldanya (2014)–, adscritas al dominio de la sintaxis del enunciado en la función *tópico*, que fija el marco de validez del enunciado al que complementa (véase Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1996]: 393-394, 1997c: 40). El fundamento para aislarlas de las anteriores se encuentra en el autor recién citado, quien, al apartarlas de las explicativas en su propuesta, declara: “De ninguna manera se podría decir que aportan una explicación. No explican nada. No son explicativas” (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 173).

[8c] **Como está cansada, no entrena.**

Las causales exclusivamente macrosintácticas enmarcativas, ejemplificadas en [1e] y en [8c], pueden ubicarse en posición inicial –a la cual está restringida *como* (RAE & ASALE, 2009: § 46.3h)–, media (*A él, **porque mintió**, lo castigaron*) o final (*Fue a verte, **porque le gustas***), separadas del resto de la secuencia por pausas (véase Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1996]: 394, 1997c: 48-49, 2015c: 290, entre otros).

Estas macrocausales comparten con las deductivas la imposibilidad de suprimir el funtor (**Está cansada, no entrena*), en tanto que se diferencian de las metacausales en admitir el funtor *por* (*Por estar cansada, no entrena*, frente a **Habla más alto. Por no te escucho*) y, a veces, *de* (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 174). Aunadas a esas propiedades, se plantea que el enunciado al que modifican responde a interrogantes como la de la secuencia *causal*, *¿qué ocurre* (o *sucedío, pasaba...*)? (véase Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1996]: 401, 1997c: 77-78, 2009 [2000]: 142): ***Como está cansada, ¿qué ocurre? No entrena.***

Es importante mencionar que las causales exclusivamente macrosintácticas enmarcativas se han caracterizado en términos de la función que contraen porque, aunque se consideran entidades distintas, separar esta de aquellas supone una tarea que excede los límites de esta tesis, principalmente a causa de las polémicas que las rodean, tales como su vinculación

con el tema al describirlas pragmáticamente y sus dificultades de subclasificación –como se apuntó en § 1.3.3.1.1.–, a las que se suman las diversas concepciones del *tópico* (compárese, por ejemplo, Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1996]: 390-412, 1997c: 40-62, 75-80 y Fuentes Rodríguez, 2007: 19-31, 2012), lo que pone de manifiesto la complejidad que implica su tratamiento y, por consiguiente, el tratamiento de las causales que se desempeñan como tal. Esta cuestión podrá estudiarse en otra ocasión.

1.3.3.3. Métodos de comprobación (MC)

Dada la importancia que clasificar las causales posee para esta investigación, y en vista de que, como se evidencia en las secciones precedentes, esto no es fácil, conviene volver sobre algunos de los conceptos presentados con el objetivo de resaltar su valor práctico en el reconocimiento y la diferenciación de las clases de causales, de sus funciones y de las relaciones que entablan, el cual los convierte en lo que se ha denominado *métodos de comprobación* (MC), también conocidos como *métodos probatorios* (Rabanales, 2010), *estrategias sintácticas* (Iglesias Bango, 1997b)...

Acerca de estos métodos, De Santiago Guervós (2018: 11) señala que funcionan como reactivos que se aplican a términos y secuencias para determinar, de acuerdo con su reacción, de acuerdo con su comportamiento sintáctico, su categoría y/o su función. Además, Iglesias Bango (1997b: 231) se refiere a ellos como “una serie de 'trucos' que aplicados a los sintagmas delatarían su comportamiento, sacarían a la luz su forma de expresión, y, por tanto, su función”. De todo ello se entiende que los MC son procedimientos o estrategias que permiten definir una categoría o determinar la función de un elemento lingüístico en alguno de los niveles de análisis; no obstante, debe tenerse en cuenta que los MC no son infalibles: puede haber casos en los que, por los rasgos propios de una causal en concreto, su aplicación resulte forzada o hasta imposible.

Una vez advertido lo anterior, la lista a continuación recoge los métodos de comprobación considerados más útiles para los propósitos de esta tesis, tanto por la posibilidad como por la imposibilidad de aplicarlos.

1.3.3.3.1. Definición

Siguiendo a Rabanales (2010: 25-26), como método probatorio, la *definición* prueba si el elemento analizado exhibe las características propias del término con el que se le designa.

- [9a] *Se siente mal porque está enfermo.*
- [9b] *Luchamos por alcanzar nuestros sueños.*
- [9c] *Estará ocupada, porque no responde mis llamadas.*
- [9d] *¡No hagas ruido! Que nos van a descubrir.*
- [9e] *Como fracasó el examen, reprobó la asignatura.*

El hecho de que los segmentos subrayados en [9] expresen la causa de algo permite referirse a ellos como causales y distinguirlos de otros segmentos precedidos de la preposición *por* (v. g. *Fue castigado por su padre*, donde el segmento subrayado indica la entidad que realiza la acción significada por el verbo) o bien, de las conjunciones *como* (v. g. *Trabaja tanto como tú*, donde el segmento subrayado forma parte de una estructura comparativa) y *que* (v. g. *Quiero que veas*, donde se subraya un sustantivo sintáctico en función de *complemento directo*).

De forma similar, es posible diferenciar las clases de causales atendiendo a la definición a la que se ajusten. Así, los segmentos subrayados en [9a] y [9b] son causales microsintácticas porque introducen la causa de lo denotado por el predicado al que modifican (es de conocimiento general que estar enfermo es causa de sentirse mal y que, en un contexto determinado, alcanzar los sueños lo es de luchar). De ellas, [9a] es no argumental y [9b] es argumental, pues esta es exigida semánticamente por el núcleo del predicado y aquella no.

Las causales en [9c], [9d] y [9e] son macrocausales, ya que no inciden sobre el verbo de enunciado. En concreto, [9c] es deductiva, debido a que expresa la causa de que se comunique el enunciado no causal (no responder llamadas no es causa de estar ocupado, sino de que el emisor, con base en su conocimiento de la persona a la que llama, infiera esa conclusión); [9d] es metalingüística, dado que con ella se habla del lenguaje (para explicar o justificar el enunciado anterior); [9e] es enmarcativa, puesto que fija el marco de validez del enunciado al que modifica (es *tópico*).

1.3.3.3.2. Conmutación

La *conmutación* es un método de comprobación basado, en todas sus variantes, “en el principio de identidad funcional: son equifuncionales o tautofuncionales los elementos lingüísticos conmutables entre sí en un mismo contexto” (De Santiago Guervós, 2018: 25), es decir que se puede determinar la función de un elemento sustituyéndolo por otro cuya función se conoce. En ese sentido, la conmutación sirve para reconocer las macrocausales enmarcativas construidas con *como* ([10a]) y las metalingüísticas formadas con *que* ([10b]), cuyos funtores causales alternan con otros del mismo significado.

[10a] **Como fracasó el examen, reprobó la asignatura.**

MC: ***Porque fracasó el examen, reprobó la asignatura.***

[10b] **No hagas ruido. Que nos van a descubrir.**

MC: ***No hagas ruido. Porque nos van a descubrir.***

Adicionalmente, la variante de la *conmutación por cero, supresión o elipsis* ([10c]) contribuye a reconocer las metacausales, pues solo ellas toleran la supresión del funtor.

[10c] MC: ***No hagas ruido: Nos van a descubrir.***

La conmutación también puede ser efectiva si se emplea en sentido negativo: por un lado, el rechazo a la conmutación del funtor por *que* o por *cero* diferencia a macrocausales deductivas y enmarcativas de las metacausales ([10d]); por el otro, estas y las macrocausales deductivas no soportan la conmutación de sus funtores por *por* y *de* ([10e]), con los que se construyen enmarcativas que no sean producto de una transposición.

[10d] Macrocausal deductiva: ***Está molesto conmigo, porque me ignoró.***

MC: ****Está molesto conmigo: (*que) me ignoró.***

Macrocausal enmarcativa: ***Porque fracasó el examen, reprobó la asignatura.***

MC: ****Que fracasó el examen, reprobó la asignatura.***

[10e] Macrocausal deductiva (MC): ****Está molesto conmigo, por/de me ignoró.***

Metacausal (MC): ****No hagas ruido. Por/de nos van a descubrir.***

1.3.3.3. Adición

Rabanales (2010: 151-158) pone de manifiesto que la posibilidad de agregar un elemento lingüístico –anteponiéndolo, interponiéndolo o posponiéndolo– resulta útil para determinar la extensión o la función de otro. Al tratarse de las causales, la adición permite identificar las microcausales ([11a] y [11b]) y las macrocausales deductivas ([11c]) a partir de las relaciones macrosintácticas en las que participan, añadiendo elementos parafrásticos compatibles con los rasgos semánticos propios de cada una (véase § 1.3.2.2.).

[11a] Relación *consecuencia-principio/origen*: ...y ocurre (u ocurrió, ocurrirá...) esto + *funtor*...

Murió por complicaciones de su enfermedad.

MC: ***Murió y ocurrió esto por complicaciones de su enfermedad.***

[11b] Relación *resultado-motivación/razón*: ...y hace (o hizo, hará...) esto + *funtor*...

Estudiamos medicina porque queríamos salvar vidas.

MC: ***Estudiamos medicina e hicimos esto porque queríamos salvar vidas.***

[11c] Relaciones *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo*: ...y digo (o dije, di...) esto + *funtor*...

No vino, porque no lo veo.

MC: ***No vino y digo esto porque no lo veo.***

Adviértase que la paráfrasis añadida en [11c] contiene el verbo enunciativo al que la causal modifica. Dicho verbo pudo haber sido recuperado de manera aislada (*catalización*) y no como parte de una paráfrasis (*adición*), pero esta última forma se estima menos propensa a generar duda respecto a su viabilidad que solo explicitar el verbo enunciativo durante el proceso de clasificar una causal determinada¹⁰.

¹⁰No debe confundirse *adición* con *catalización* o *catálisis*. La primera consiste en agregar elementos opcionales; la segunda se basa en la recuperación o explicitación de los componentes omitidos de un enunciado (ocupación de las funciones abstractas exigidas por el otro terminal de la relación para completar su significado) bajo ciertas condiciones de aplicabilidad, tales como la existencia de elipsis, la posibilidad de delimitar el segmento elidido y que su recuperación no provoque alteraciones semánticas, entre otras (véase Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 322-323; Rabanales, 2010: 141).

1.3.3.3.4. Transformación: Focalización

Expresar la información contenida en un enunciado por medio de otros en los que no se altere el significado resulta útil cuando se desea conocer las funciones de sus componentes. En ese sentido, el proceso de transformar un enunciado o parte de él con fines informativos, llamado *focalización*, a través de la *interrogación parcial* y las *construcciones de énfasis* distingue las causales microsintácticas y las exclusivamente macrosintácticas deductivas de las otras clases establecidas, que no son focalizables. Ambos recursos, basados en la compatibilidad de estas causales con un verbo (sea de enunciado, sea enunciativo), se exponen enseguida.

1.3.3.3.4.1. Interrogación parcial

Gutiérrez Ordóñez (1997a [1994]: 531) señala que los gramáticos hallaron en las preguntas retóricas de Quintiliano (*quis?*, *quid?*, *cur?*, *quomodo?*, *quando?*, *quibus auxiliis?*) y en otras de la misma familia un medio eficaz para determinar la función sintáctica de una palabra o de un conjunto de palabras. Este método de comprobación tradicional permite tanto reconocer las microcausales y las macrocausales deductivas –únicas que responden a la interrogación parcial *¿Por qué?*– como diferenciarlas entre sí, según el nudo con el que establezcan relación.

[12a] *Se siente mal porque está enfermo.*

MC: *¿Por qué se siente mal? Porque está enfermo.*

[12b] *Está enfermo, porque se siente mal.*

MC: *¿Por qué dices que está enfermo? Porque se siente mal.*

Las causales microsintácticas ([12a]) son respuesta a la interrogación parcial acerca de la causa cuando esta se formula sobre el núcleo del predicado; las macrocausales deductivas ([12b]), cuando se formula sobre el verbo enunciativo, el cual, como en ese ejemplo, puede estar implícito y debe ser recuperado para aplicar el método probatorio.

Asimismo, aunque las macrocausales enmarcativas no son objeto de focalización, se pueden identificar mediante la interrogación parcial gracias a que el enunciado al que modifican responde a la interrogante de la secuencia causal, *¿qué ocurre (o sucedió, pasaba...)?* ([12c]).

[12c] *Porque hay mucho ruido, no puedo concentrarme.*

MC: *Porque hay mucho ruido, ¿qué ocurre? No puedo concentrarme.*

1.3.3.3.4.2. Construcciones de énfasis

Estas construcciones “tienen correspondencia con otras secuencias neutras de donde el segmento focalizado se extrae o directamente o por contraposición y en la que, por consiguiente, o desempeña alguna función sintáctica o suple a otro segmento idéntico funcionalmente” (Iglesias Bango, 1997b: 240). Dependiendo de si se aplica al verbo de enunciado o al verbo enunciativo, respectivamente, esta forma de transformación sirve para reconocer las microcausales o bien, las macrocausales deductivas.

De las diversas construcciones de énfasis existentes, interesan las *ecuacionales* o *copulativas enfáticas de relativo* y las *ecuandicionales* o *copulativas enfáticas condicionales*. Las primeras están compuestas por el verbo *ser*, un segmento A (oración de relativo sin antecedente expreso) y un segmento B (foco). Salvo el orden mencionado, imposible en español (RAE & ASALE, 2009: § 40.10d), estos tres elementos no tienen posición fija, como ilustran las secuencias de [13], derivadas de la secuencia neutra ***Discuten por dinero***. Nótese, además, que los segmentos A y B son semánticamente compatibles (RAE & ASALE, 2009: § 40.10i-j).

[13a] segmento A + *ser* + segmento B: ***Por lo que discuten es por dinero.***

[13b] segmento B + *ser* + segmento A: ***Por dinero es por lo que discuten.***

[13c] *ser* + segmento B + segmento A: ***Es por dinero por lo que discuten.***

Las segundas reemplazan la oración de relativo (segmento A) por una oración condicional introducida por *si*, que siempre ocupa la posición inicial. Las ecuandicionales pueden o no contener indefinidos cuya aparición es obligatoria u optativa (véase De Santiago Guervós, 2018: 46; Gutiérrez Ordóñez, 1997b [1994]: 557-558; Iglesias Bango, 1997b: 255-256...) según si la causal focalizada es argumental ([14a]) o no ([14b]), respectivamente.

[14a] Secuencia neutra: ***La pelea fue por orgullo.***

MC: ***Si por algo fue la pelea fue por orgullo.***

****Si fue la pelea fue por orgullo.***

[14b] Secuencia neutra: *Discuten por dinero.*

MC: *Si por algo discuten es por dinero.*

Si discuten es por dinero.

Los ejemplos en [13] y [14] muestran la transformación en construcciones de énfasis de causales micro sintácticas. En [15] se aplica este método de comprobación a causales exclusivamente macrosintácticas deductivas.

[15] Secuencia neutra: *Tiene frío, porque está temblando.*

MC:

Ecuacional: *Por lo que digo que tiene frío es porque está temblando.*

Porque está temblando es por lo que digo que tiene frío.

Es porque está temblando por lo que digo que tiene frío.

Ecuandicional: *Si por algo digo que tiene frío es porque está temblando.*

Si digo que tiene frío es porque está temblando.

1.3.3.3.5. Carácter semántico y función micro sintáctica

De Santiago Guervós (2018: 19) destaca el valor que posee la condición de elemento exigido semánticamente –carácter argumental– o no –carácter adjunto– por un verbo al determinar la función sintáctica de un complemento. Como método probatorio, esta propiedad ayuda a discriminar entre las subclases de micro causales por medio de sus funciones micro sintácticas: cuando modifican al verbo de enunciado, las argumentales ejercen como *atributo* –con *ser*, *estar* o *parecer*– ([16a]) o *complemento de régimen (preposicional)* ([16b]), mientras que las no argumentales hacen las veces de *complemento circunstancial causal* ([16c]).

[16a] *El conflicto fue por un malentendido.*

[16b] *La empresa se distingue por la calidad de sus productos.*

[16c] *Grita porque siente dolor.*

Luego de desarrollar los aspectos de las causales pertinentes para este trabajo, el próximo apartado se dedica a los géneros discursivos de los textos en los que estas se estudiarán, lo cual contribuye a comprenderlas en su contexto y no solo aisladamente.

1.4. Géneros discursivos

En esta investigación, las causales serán analizadas en un corpus –que se describirá detalladamente en el próximo capítulo– conformado por textos pertenecientes a diversos géneros discursivos, en los cuales la aparición de estas unidades lingüísticas depende de diversos factores (v.g. características del género, propósitos comunicativos...), de modo que resulta imposible abordarlas sin tenerlos en cuenta. Por esto, la presente sección trata, en apartados independientes, el concepto de *género discursivo* según diversos autores y la caracterización de los géneros presentes en el corpus recopilado, de acuerdo con los componentes distinguidos por Parodi, Ibáñez & Venegas (2009).

1.4.1. Conceptualización

Para Bajtín (1989: 245), los géneros discursivos son conjuntos de enunciados “relativamente estables” elaborados por los miembros de “cada esfera del uso de la lengua” para comunicarse, atendiendo a una *estructura o composición*, un *contenido* (temático) y un *estilo verbal* –selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua– que, en conjunto, reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas de comunicación. Esta concepción ha servido de base para autores que, posteriormente, se han dado a la tarea de definir qué es un género discursivo.

Uno de ellos es Swales, quien entiende que un género discursivo es “una clase de eventos comunicativos, cuyos miembros comparten un conjunto de propósitos comunicativos. Estos propósitos son reconocidos por los miembros expertos de la comunidad discursiva de pertenencia, y por tanto constituyen la lógica del género” (Swales, 1990: 58).

Esa última definición, que es la que se maneja en esta tesis, otorga al concepto en cuestión un carácter interaccional, fundamentado en la existencia de propósitos comunicativos aceptados por los miembros expertos de una comunidad discursiva, la cual se caracteriza por poseer un conjunto de propósitos públicos ampliamente consensuados, mecanismos de intercomunicación definidos entre sus miembros y mecanismos de participación, así como géneros discursivos y un léxico específico para realizar sus propósitos comunicativos (Swales,

1990: 24-27). Estas propiedades, sumadas a elementos como la cultura y la práctica profesional ayudan a entender y caracterizar los géneros discursivos.

1.4.2. Caracterización

Sobre la base de las cuestiones expuestas en el apartado precedente, a continuación, los géneros discursivos con los que se trabajará en esta investigación se describen siguiendo la propuesta de Parodi, Ibáñez & Venegas (2009), que toma en cuenta tanto conocimientos teóricos sobre los géneros como datos empíricos del propio corpus para generar criterios que permiten reconocer un género discursivo dado. De los múltiples criterios de clasificación señalados por los autores anteriores, para la descripción de los textos del corpus se utilizarán los siguientes.

- *Macropropósito comunicativo*, de carácter general, que viene configurador por los propósitos comunicativos menores presentes en el texto. Por la naturaleza de la unidad lingüística que se analiza en los textos del corpus, estos tienen en común que su macropropósito comunicativo es *persuadir*.
- *Relaciones entre los participantes*, definidas por el grado de experticia que, dentro de la misma o diversas comunidades discursivas, poseen los interlocutores, cuyo nivel de experticia puede ser alto (*expertos*), medio (*semilegos*) o bajo (*legos*).
- *Modo de organización del discurso*, dado por tipos básicos de enunciados permiten la secuenciación de los contenidos y definen al género como predominantemente *descriptivo*, *narrativo* o *argumentativo*. Este último modo es el predominante en los textos del corpus, pues la información que contienen se organiza siguiendo un orden lógico, demostrativo o persuasivo.
- *Contexto de circulación ideal* de los textos, que, en el caso de los textos del corpus, puede ser *científico*, en el que se generan y transmiten conocimientos producto del quehacer investigativo, o *universal*, que incluye al anterior y, a la vez, involucra contextos de circulación amplia, que llegan a abarcar a la sociedad como un todo.

La combinación de los criterios expuestos han permitido describir los dos géneros discursivos identificados en el corpus, a saber: el *artículo científico* y el *ensayo*.

- *Artículo científico*. Su macropropósito comunicativo es persuadir respecto de un determinado punto de vista, asumido en una revisión teórica o respecto de los resultados obtenidos en un estudio empírico. Idealmente, su contexto de circulación es el ámbito científico y la relación entre los participantes es entre escritor experto y lector experto. En él predomina el modo argumentativo de organización discursiva (Parodi, Ibáñez & Venegas, 2009: 88-89). Según Swales (1990: 110-182), en el artículo científico se distinguen varias secciones. En conjunto, estas configuran una estructura formal a partir de la que se puede identificar el género.

- Resumen*: En la mayoría de los casos, refleja la estructura del artículo científico (*Introducción, Método, Resultados, Conclusiones*), pues no solo cumple la función de resumir su contenido, sino que también lo representa como un todo debido a que, además del título, suele ser la única parte del texto con la que los lectores entran en contacto para determinar si el artículo es de su interés.
- Introducción*: El modelo *Create a Research Space (CARS)*, planteado por el autor (véase Swales, 1990: 140-166) establece que la introducción está compuesta por tres unidades –llamadas *movidas*– integradas, a su vez, por una serie de pasos.

La primera movida se basa en *establecer el territorio*, lo cual puede lograrse a través de uno o más de los tres pasos que contempla: apelaciones a los miembros de la comunidad discursiva para que acepten que la investigación que se va a reportar forma parte de un área de investigación dinámica, significativa o bien establecida (*petición de centralidad*; Swales, 1994: 144); declaraciones sobre conocimiento o práctica, o sobre fenómenos (*hacer generalizaciones del tema*) y, principalmente, *revisar aspectos de investigaciones previas* relevantes para el establecimiento del territorio, recurriendo a citas directas o indirectas.

La segunda movida consiste en *establecer un nicho* mediante uno de cuatro pasos posibles: la *oposición a lo existente*, la *indicación de un vacío*, las *preguntas emergentes a partir de una investigación previa* o *continuar la*

tradición. Esta movida posee *ciclicidad* (Swales, 1990: 158-159), pues no necesariamente se ubica solo después de la revisión de la literatura, sino que puede intercalarse con la revisión de aspectos individuales.

La tercera movida proporciona diversas maneras de fundamentar el paso elegido en la movida anterior por medio de la *ocupación del nicho*, es decir, al “convertir el nicho establecido [...] en el espacio de investigación que justifica el presente artículo” (Swales, 1990: 159). Esta movida incluye tres pasos, de los cuales los dos últimos son opcionales: en primer lugar, indicar el o los propósitos, o describir lo que se considera las principales características de la investigación; en segundo lugar, anunciar los principales descubrimientos; y, en tercer lugar, indicar la estructura del artículo –y, en ocasiones, su contenido– con diversos grados de detalle.

- iii. *Métodos*: Contiene la información necesaria para comprender cómo se llevó a cabo la investigación (v. g. instrumentos, procedimientos de recolección y análisis de datos...) y así poder replicarla. La estructura de esta sección varía de un área del conocimiento a otra.
- iv. *Resultados y discusión (y conclusiones)*: La primera de ellas, como su nombre lo sugiere, está dedicada a los resultados de la investigación, que se describen y luego, en la segunda sección –de acuerdo con estudios comentados por el autor–, las preguntas de investigación atraviesan por un ciclo tripartito (no siempre aplicado a cabalidad a todas) en el que los resultados se resumen y se elaboran conclusiones con referencias a otras investigaciones; se plantean sugerencias a partir de la investigación con referencias a trabajos previos o actuales; y se formulan nuevas interrogantes, acompañadas ya sea de posibles explicaciones, ya sea de referencias.

Además, contribuyen a identificar el apartado de la discusión una serie de movidas planteadas por otros autores que Swales (1990: 172-173) toma en cuenta: información previa (recapitulaciones, énfasis...), declaración de los resultados, comentario sobre resultados (in)esperados, referencia a

investigaciones existentes, explicación, ejemplificación, hipótesis y deducción y realizar recomendaciones.

Es importante mencionar que, estas secciones no se han tratado por separado puesto que, como señala Swales (1990: 170), la organización de sus contenidos no es constante –v. g. resultados y discusión pueden constituir secciones independientes o bien, integrar un solo apartado–.

- *Ensayo*, cuyo macropropósito comunicativo es persuadir respecto de un determinado punto de vista. Idealmente, su contexto de circulación es el ámbito científico y la relación entre los participantes es entre escritor experto y lector experto. En él predomina el modo argumentativo de organización discursiva.

Este género, a diferencia del anterior, carece de una estructura más o menos regularizada en la que pueda apoyarse su reconocimiento; sin embargo, Gómez-Martínez (1999), en un análisis sistemático de sus propiedades más esenciales, proporciona las que se han considerado para poder distinguirlo en el contexto de esta investigación.

- i. En lugar de probar o revelar, busca influir, persuadir.
- ii. Expresa un punto de vista (subjetivismo) sobre el tema del que trata.
- iii. El tema del que trata es ‘actual’, pero no por ser contemporáneo, sino por adoptar una actitud crítica y reflexiva al respecto.

1.5. Valoración del capítulo

En este capítulo se han presentado los conceptos que permitirán el análisis de las causales en los géneros discursivos caracterizados en la sección precedente.

En primer lugar, las consideraciones previas –relativas a la distinción de los niveles de análisis lingüístico, al concepto de *función* y a la microsintaxis y la macrosintaxis– brindan un punto de partida que ayuda a comprender el estudio que posteriormente se realiza del objeto de interés desde la perspectiva funcional.

En segundo lugar, la caracterización de las causales en términos de sus funciones microsintácticas y sus relaciones macrosintácticas ayudan, a través de los métodos de comprobación seleccionados (definición; conmutación; adición; transformación mediante focalización; carácter semántico y función microsintáctica), a dar cuenta de las clases y subclases de causales contempladas en la propuesta que se ofrece en esta investigación, basada en la revisión de los planteamientos de diferentes autores.

En tercer lugar, el abordaje de los géneros discursivos a los que se adscriben los textos en los que se analizan las causales contribuye a comprenderlas en su contexto y no como unidades lingüísticas aisladas.

Capítulo 2

Aspectos metodológicos

En este capítulo se describe el proceso investigativo: primero, se plantea el problema y las preguntas que guían el trabajo, seguidos de sus objetivos (general y específicos) y la justificación de su realización; luego, tras definir el término *corpus*, se presenta el corpus recopilado y se detalla su elaboración; después, se definen y delimitan las unidades de análisis, así como se describe el análisis cuantitativo y cualitativo del que serán objeto, junto con los procedimientos emprendidos para dar cuenta de la fiabilidad de este último; posteriormente, se determina el tipo y el enfoque de investigación; por último, se exponen las etapas que comprendieron el desarrollo del estudio de manera pormenorizada.

2.1. Planteamiento del problema

En palabras de Gutiérrez Ordóñez (2009 [2000]: 100), “las causales constituyen un punto crucial y casi inexpugnable de la Sintaxis”, carácter que pone de manifiesto la inmensa cantidad de estudios que se les han dedicado y que se les continúan dedicando (v. g. Bello, 1847; Kovacci 1986 [1972]; Lapesa, 1978; Marcos Marín, 1979; Galán Rodríguez, 1995; Iglesias Bango, 1997a y b; Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]; RAE & ASALE, 1999, 2009; y, más recientemente, Pérez Saldanya, 2014; Pérez Gil, 2017, 2020; Morimoto & Pavón, 2019; por solo mencionar algunos), los cuales, sin duda, han contribuido a su comprensión, al igual que a la comprensión de las otras construcciones de causalidad, como lo son las finales, las condicionales, las concesivas, las consecutivas y las adversativas.

Ahora bien, a pesar de los numerosos trabajos de los que las causales han sido objeto, la revisión bibliográfica realizada evidencia que son escasos tanto los estudios relativos al uso de las causales en Panamá como aquellos que las abordan en la escritura desde una perspectiva sincrónica. En ese contexto, esta investigación pretende contribuir a llenar esos vacíos al, por un lado, describir la microsintaxis y la macrosintaxis de las causales presentes en el Corpus especializado de textos publicados en la Revista Cultural Lotería (Corpus RCLUP-2024), atendiendo a la frecuencia de las clases de causales, de sus funciones microsintácticas, de sus

relaciones macrosintácticas y del funtor que las acompaña; y, por otro, clasificar las causales recolectadas. Este estudio responde, pues, a las preguntas a continuación.

2.1.1. Preguntas de investigación

- ¿Qué clase y subclase de causal son más frecuentes en el Corpus especializado de textos publicados en la Revista Cultural Lotería?
- ¿Qué función microsintáctica contraen con mayor frecuencia las causales en el Corpus especializado de textos publicados en la Revista Cultural Lotería?
- ¿En qué relación macrosintáctica participan con mayor frecuencia las causales en el Corpus especializado de textos publicados en la Revista Cultural Lotería?
- ¿Cuál es el funtor causal más frecuente en el Corpus especializado de textos publicados en la Revista Cultural Lotería?

2.1.2. Justificación

Esta investigación se justifica por la necesidad de superar el análisis sintáctico oracional y dedicarse al análisis del enunciado para poder abordar la causalidad de forma exhaustiva en el texto y en el discurso, abarcando sus manifestaciones intraoracionales y extraoracionales, así como el componente pragmático vinculado a ellas, que se manifiesta en su carácter argumentativo, los actos de habla que constituyen y los supuestos de orden cultural en los que se sustentan, elementos importantes en el abordaje de este aspecto de la lengua, que hallan en el análisis tradicional limitaciones para su tratamiento. Además, estudiar la causalidad en el discurso de escritores panameños al conocimiento de este fenómeno en el contexto nacional.

2.1.3. Objetivos

2.1.3.1. Objetivos generales

- Describir la microsintaxis y la macrosintaxis de las causales presentes en el Corpus especializado de textos publicados en la Revista Cultural Lotería (Corpus RCLUP-2024).

- Clasificar las causales presentes en el Corpus especializado de textos publicados en la Revista Cultural Lotería (Corpus RCLUP-2024).

2.1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la clase y subclase de causal predominantes en el Corpus RCLUP-2024.
- Determinar la función microsintáctica predominante de las causales presentes en el Corpus RCLUP-2024.
- Determinar la relación macrosintáctica predominante en la que participan las causales presentes en el Corpus RCLUP-2024.
- Determinar el funtor causal predominante en el Corpus RCLUP-2024.
- Diferenciar las clases y subclases de causales presentes en el Corpus RCLUP-2024.
- Aplicar métodos de comprobación para verificar la clasificación de las causales presentes en el Corpus RCLUP-2024.
- Identificar las clases y subclases de causales presentes en el Corpus RCLUP-2024.

2.2. Corpus

2.2.1. Conceptualización

El término *corpus* se define siguiendo a Rojo (2021: 62), quien señala que un corpus es un conjunto de (fragmentos de) textos, orales o escritos, producidos en condiciones naturales, seleccionados de modo que resulten conjuntamente representativos de una lengua o una variedad lingüística, en su totalidad o en alguno(s) de sus componentes, que se almacenan en formato electrónico y se codifican con la intención de que puedan ser analizados científicamente. Así, el corpus constituirá una herramienta metodológica para el desarrollo de la investigación, elegida para recolectar los datos por cuanto, como se indica en la definición dada, permite su análisis científico.

2.2.2. Corpus especializado de textos publicados en la Revista Cultural Lotería (Corpus RCLUP-2024)

Este corpus, cuya sigla incluye tanto las iniciales de la Revista Cultural Lotería y la Universidad de Panamá como el año en que se recopiló, está integrado por textos de diversas disciplinas publicados en la RCL.

2.2.2.1. Contexto geográfico

La RCL, editada por la Dirección de Desarrollo Social y Cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), es la publicación académica y literaria más antigua de Panamá y de Centroamérica. Considerada “La enciclopedia del pensamiento panameño”, se ha publicado de manera ininterrumpida desde su fundación en 1941 –a excepción de 1989, año del que no existe documentación–, y acepta textos adscritos a diversos ámbitos del conocimiento, agrupados en cinco grandes áreas, a saber: Ciencias Sociales (antropología, arqueología, ciencias políticas, demografía, folclore, artesanías, geografía, historia, filosofía, lingüística, educación, psicología social y sociología), Medicina, Ciencias Naturales y Tecnología (biología, química, física, farmacología, medicina, ciencias naturales, tecnología científica, tecnología, robótica, astronomía y otros semejantes o relacionados), Comunicación Social (periodismo, publicidad, relaciones públicas y radiodifusión, entrevistas), Economía y Finanzas (banca, seguros, bolsa de valores y todo lo relacionado con estas disciplinas) y Letras (cuento, poesía, ensayo, crítica literaria, crónica y entrevistas).

2.2.2.2. Elaboración

El Corpus RCLUP-2024 está conformado por 30 textos publicados en la RCL durante el periodo 2014-2018 y cuenta con un total de 117,775 palabras, sin contar los elementos paratextuales (títulos y subtítulos, figuras, notas a pie de página, bibliografía...). El corpus puede consultarse en: https://upanama-my.sharepoint.com/:f/g/personal/celeaup_up_ac_pa/EmMrbPOu1URPrfWMe-VUqrIBGwz9Ufkk7NXXWwkbQW3_w

Es posible afirmar que el Corpus RCLUP-2024 es de carácter especializado, pues, en primer lugar, está compuesto por textos que fueron creados con la intención de comunicar algo

en el contexto disciplinar al que pertenecen, por lo que pueden considerarse escritos naturales o no artificiales (Rojo, 2021: 1). En segundo lugar, el corpus se basa en la reunión de textos adscritos a distintas disciplinas (Rojo, 2021: 75). Los criterios que guiaron su elaboración, y la consiguiente selección de las disciplinas incluidas, se muestran en la **Tabla 1**.

Tabla 1

Criterios de elaboración del Corpus RCLUP-2024

Criterio	Descripción
Fuente	Ediciones regulares de la RCL
Temporalidad	Periodo 2014-2018
Frecuencia mínima de las unidades de análisis	3 casos (sin importar la clase) por texto
Tipo de texto	No literario
Variable “autor”	Nacionalidad: panameña Nivel de estudios: universitario
Proporcionalidad	5 textos por disciplina 1 texto por edición 1 texto por autor individual

Nota. RCL = Revista Cultural Lotería.

A continuación, se exponen las razones en las que se fundamentaron los criterios recogidos en la **Tabla 1**.

En cuanto a la fuente, se recurrió a la RCL por ser, como se indicó, la publicación académica y literaria más antigua de Panamá y Centroamérica, y por su variedad disciplinar. Este segundo aspecto llevó, además, a contemplar solamente las ediciones regulares de la RCL, ya que sus ediciones especiales suelen incluir textos pertenecientes a una disciplina determinada.

La elección del lustro 2014-2018 como delimitador temporal guarda relación con lo anterior en la medida en que estuvo impulsada por la interrupción que hubo en la diversidad disciplinar en las ediciones alrededor de ese periodo: por un lado, la última edición del año 2013 (Nro. 513, noviembre-diciembre) se dedicó exclusivamente al análisis de distintas religiones en

Panamá; y, por el otro, la única publicación del 2019 es una edición especial que conmemora los 500 años de Panamá La Vieja. En resumen, la selección del quinquenio 2014-2018 se justifica por constituir el periodo más reciente en el que la RCL mantiene su carácter multidisciplinar en ediciones regulares.

La frecuencia mínima de aparición de las unidades de análisis, que en la **Tabla 1** se fijó en 3 casos (sin importar su clase), aseguraba que los textos del corpus contenían el objeto de estudio y que, por ende, eran útiles para la investigación.

El carácter no literario exigido a los textos del corpus es un criterio para excluir los casos en que las unidades de análisis cumplieran la función estética o poética del lenguaje, que no es pertinente al campo de la lingüística del texto al que se circunscribe esta tesis.

La variable “autor”, entendida como la persona cuyo texto fue publicado en la RCL, se describió en términos de la nacionalidad (panameña) y el nivel de estudios (universitario) con el fin de que los resultados obtenidos a partir de los datos recopilados den cuenta del uso de las unidades de análisis en una variante del español panameño, concretamente, la propia de la comunidad discursiva que integran aquellos autores panameños con formación universitaria que publican en la RCL. Como consecuencia de esto, no se consideraron textos de autores internacionales ni de aquellos cuyos datos no se pudieron corroborar.

La proporcionalidad, que se tomó en cuenta a fin de lograr un corpus homogéneo ante la naturaleza multidisciplinar de la fuente, se describió en términos de tres componentes (textos por disciplina, textos por edición, textos por autor), cuyos valores específicos configuran, en conjunto con la temporalidad y la fuente, un criterio operativo que limita el máximo de textos del corpus a 30, cifra que se juzga apropiada para garantizar tanto la variedad disciplinar como la manejabilidad del corpus en el marco de esta investigación. Todo esto, a su vez, restringe a 6 la cantidad de disciplinas que pueden formar parte del corpus (**Tabla 2**).

La aplicación de los criterios explicados permitió identificar siete disciplinas aptas para ser incluidas en el corpus, a saber: biología; economía y finanzas; derecho; folclore y cultura; historia; literatura, y sociología; no obstante, el criterio operativo que se acaba de plantear obligó a reservar la última de ellas en orden alfabético para añadirla en una futura expansión del corpus.

Tabla 2

Distribución de los textos del Corpus RCLUP-2024 por disciplina y número de palabras

Disciplina	Nro. de textos		Nro. de palabras	
	N	%	N	%
Biología	5	16.7	23,326	19.8
Derecho	5	16.7	23,543	20.0
Economía y finanzas	5	16.7	15,257	13.0
Folclore y cultura	5	16.7	18,241	15.5
Historia	5	16.7	19,877	16.9
Literatura	5	16.7	17,531	14.9
Total	30		117,775	

A los textos seleccionados, que se han dispuesto en la **Tabla 2** según disciplina y número de palabras, se les identificó con un código, formado por las iniciales y el año incluidos en la sigla del corpus, sin el guion (RCLUP2024); el número de la edición de la RCL en la que fue publicado el texto; tres dígitos, que fueron asignados en el orden consecutivo en que se incluyeron los textos en el corpus; y la primera letra de la disciplina a la que pertenecen. Por ejemplo, el código RCLUP2024519008F representa al octavo texto del Corpus RCLUP-2024, que forma parte la edición Nro. 519 de la RCL y está adscrito a la disciplina que se ha denominado *folclore y cultura*. La información sobre los textos del corpus –código, título, autor(es), disciplina, género discursivo y número de palabras– se organizó en la **Tabla 25**, la cual se ha colocado como anexo debido a su extensión.

2.3. Unidades de análisis

Las unidades de análisis son las causales, entendidas como las que introducen la causa cuyo efecto expresa el núcleo al que modifican. Para poder operar con ellas, se han acotado formal y funcionalmente, ya que solo se consideraron las causales que venían acompañadas de funtores y, dentro de las causales microsintácticas, aquellas que modifican al núcleo del predicado. Las unidades excluidas (v. g. causales asindéticas, causales en función de

complemento nominal, construcciones absolutas de interpretación causal...) podrán ser objeto de investigaciones posteriores.

En cuanto a los funtores causales, su amplio inventario en español se delimitó tomado como referencia la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, por ser la obra académica más completa en materia gramatical que existe actualmente. Así, se elaboró una lista con los más de 50 funtores causales mencionados a lo largo del capítulo de la *NGLE* en el que se estudian las causales (RAE & ASALE, 2009: § 46), de la cual se excluyeron varios elementos por diversas razones, tales como su desuso en la actualidad, que es el caso de la antigua conjunción *ca* (RAE & ASALE, 2009: §§ 46.6l-m); o sus restringidas situaciones de empleo, como sucede con *de* (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 132); así como porque se consideran incorrectos –v. g. *con motivo a* o *por motivo a* (RAE & ASALE, 2009: § 46.10e) y *en base a* (RAE & ASALE, 2009: § 46.10f), entre otros–; o porque son propios del español de determinados países, como *motivado a*, funtor registrado en Argentina, República Dominicana y sobre todo Venezuela, cuyo uso se desaconseja desde el punto de vista normativo (RAE & ASALE, 2009: § 46.10i).

La lista resultante, todavía extensa, se redujo a su versión definitiva tras descartar los funtores que no se hallaron en ninguno de los textos durante la recolección de datos y, en conformidad con los criterios de elaboración del corpus (**Tabla 1**), los que solamente aparecieron en fragmentos de carácter literario o en citas del discurso de otros autores insertos en los textos, como fue el caso de *por culpa de –hápx legómenon–* y *(es) que*. Respecto a esto último, es preciso aclarar que se conservaron las causales incluidas en citas con las que un autor justificaba una argumentación, como la causal subrayada a continuación.

«La Enciclopedia Jurídica nos explica que [...] “...Se dice de la moneda que, **por tener fuerza cancelatorio**, es de aceptación obligatoria por precepto de la ley”. [...] Parece quedar claro, entonces, que los dos tipos de moneda de curso legal en Panamá (la moneda panameña y el dólar estadounidense), reconocidas como tales por el Código Fiscal...” (RCLUP2024526015E).

La **Tabla 3** reúne los 19 funtores causales considerados –y un ejemplo de su uso, extraído del corpus–, entre ellos *porque*, *debido a que* y *por cuanto que*, que se han diferenciado

de *por*, *debido a* y *por cuanto*, respectivamente, dado su distinto comportamiento en microsintaxis y macrosintaxis (véase § 1.3.2.).

Tabla 3

Funtores causales en el Corpus RCLUP-2024 admitidos en el análisis

Funtor	Ejemplo
A causa de	“Entre sus anécdotas, [Gladys Mitre Cedeño] tuvo un conflicto artístico con la cantante panameña Silvia de Grasse, a causa de la interpretación de la tamborera la Morena Tumba hombres, que ambas mantenían en sus repertorios” (RCLUP2024539028F).
Como	“ Como [la paja canalera] es una hierba oportunista ha crecido hasta en lugares fuera de la cuenca hidrográfica de el Canal, haciendo que algunos ganaderos y agricultores la quemen en la estación seca” (RCLUP2024527016B).
Como quiera que	“Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la jurisprudencia constitucional estableció, para un caso concreto, que dichas cláusulas cuando forman parte del condicionado general de un contrato de seguro llamado a celebrarse mediante su adhesión por parte del tomador, no son admisibles, como quiera que esta forma de manifestar el consentimiento no garantiza, en debida forma, la reflexión y el discernimiento propios que requiere, en rigor, una derogatoria a la acción de la jurisdicción” (RCLUP2024518007E).
Con	“ Con este título [Deseos, nunca realidades], el autor obtiene el Premio Universidad de Panamá en 1981” (RCLUP2024513002L).
Con motivo de	“[Los profesores Arcesio Guardia y Octavio Arosemena B.] También resaltaban que con motivo de la agresión armada norteamericana, sin justificación alguna, dejaban un saldo de muertos y heridos de patriotas panameños, que clamaban justas reparaciones de parte de las fuerzas agresoras” (RCLUP2024524013H).
Dado que	“Como dijimos ya, los juristas Crespo y Solís al escribir sus obras no confrontaron el carácter de las monedas en circulación durante esas épocas con el artículo constitucional dado que las de curso legal no eran entonces, en rigor, de curso forzoso” (RCLUP2024526015E).

Funtor	Ejemplo
Debido a	“Sobre esto [que Pedrarias se atribuyera el descubrimiento del Mar del Sur] Altolaguirre señala que nada se hizo para reivindicar la memoria de Balboa y debido a la ruindad de Pedrarias y sus secuaces, que hicieron lo posible para borrar de la memoria histórica que fue Balboa el descubridor del mar del Sur” (RCLUP2024516005L).
Debido a que	“Pero con los inicios de la construcción del Canal francés la economía panameña recibía una inyección y sobre todo, debido a que nuevamente se daba el resurgimiento de nuestra función como país transitista” (RCLUP2024534023E).
En virtud de	“La Asamblea General, en virtud de la resolución 55/201, proclamaron el 22 de mayo como el Día Internacional de la Diversidad Biológica, como un modo de aumentar la comprensión y la conciencia sobre las cuestiones relativas a la diversidad biológica” (RCLUP2024512001B).
Gracias a	“La televisión solo existía en algunas casas; gracias a eso, era mayor la unidad familiar” (RCLUP2024530019F).
Por	“Aparte, la mayor cantidad de ríos son depósitos de basura, que hacen que el agua del río se desborde por su poco caudal” (RCLUP2024523012B).
Por causa de	«En otro informe del 11 de noviembre de ese mismo año, el capitán Vasiliev comunica que además de esto [que el terraplén de Gatún sea una fuente de gran tragedia] “...los trabajos en el Canal de Panamá están muy atrasados por causa de las lluvias tropicales que provocan derrumbes...”» (RCLUP2024520009H).
Por cuanto	“Esto [la soberanía, el poder que tiene el Estado de actuar sin más limitaciones que las que establece el Derecho Internacional Público] es así, por cuanto a cada Estado, por su sola condición de tal, le es inherente la facultad o potestad de actuar, tanto en el orden interno como externo sin presiones o amenazas de otras naciones o de la OCDE” (RCLUP2024525014D).
Por cuanto que	“Además, [Stevens] señalaba que para él ya la obra no representaba mayor reto, por cuanto que todo lo que había que hacer para culminarla era cumplir con los planes propuestos y la organización establecida” (RCLUP2024515004H).
Porque	“Para ese objetivo [incitar la renuncia o abandono de las semillas campesinas o tradicionales] han desarrollado las Tecnologías de Restricción del Uso Genético

Funtor	Ejemplo
	(GURT), mejor conocidas como Tecnologías “Terminator”, porque hacen que las semillas sean estériles en la próxima generación y los agricultores se vean obligados a comprar semillas, en cada nueva estación de siembra” (RCLUP2024538027D).
Pues	“Por otro lado, entrado ya el siglo XXI, cuando celebramos sobre todas las cosas la iniciativa innovadora, pues aspiramos a que continúe el asombroso progreso ascendente del homo sapiens, los antropólogos y los sociólogos afirman contundentemente que tal fenómeno humano dependerá, y de hecho es seguro que así comenzó en la prehistoria, de la mutua colaboración, del trabajo en equipo, y no de la elucubración y trabajo solitario (por ende, egoísta)” (RCLUP2024522011L).
Puesto que	“Los sombreros ocueños se reconocen por ser de color blanco, con la última vuelta combinada con negro; las artesanas se preocupan por obtener el cogollo blanco para crear una prenda de mejor calidad, puesto que ello elevará el valor del sombrero” (RCLUP2024528017F).
Toda vez que	«También es importante señalar la diferencia entre el mediador y el conciliador, ya que en la conciliación “...el tercero neutral es más activo toda vez que presenta sugerencias concretas a las partes”» (RCLUP2024537026D).
Ya que	“El texto no nos presenta a nivel formal dificultades de comprensión, ya que es un tema bastante ameno y fácil de comprender” (RCLUP2024514003L).

Nota. Se conserva la ortografía original de los ejemplos y, para facilitar su comprensión, se coloca entre corchetes el antecedente de déicticos y algunos elementos elididos por haber aparecido en el discurso previo.

Del inventario en la **Tabla 3** se debe señalar que varios de sus miembros poseen múltiples significaciones, de manera que se excluyeron los casos en los que los funtores eran exponentes de relaciones no causales, como en “La construcción de la subestación fue planeada **por la junta directiva de ETESA...**” (RCLUP2024512001B), donde el significado del segmento subrayado es agentivo.

2.4. Diseño y enfoque de la investigación

Esta investigación es descriptiva, es decir, “tiene como objetivo lograr la precisión y caracterización del evento de estudio dentro de un contexto particular” (Hurtado de Barrera, 2012: 413). Específicamente, se buscaba caracterizar las causales presentes en los textos del

Corpus RCLUP-2024 en términos de su clase y subclase, de sus funciones microsin-tácticas, de las relaciones macrosintácticas en las que participan y de los funtores que las acompañan. De lo anterior se deduce, además, que el diseño es univariable (Hurtado de Barrera, 2012: 263), ya que considera un único objeto de interés: las causales.

Desde el punto de vista de la procedencia de la información, el diseño es documental (Hurtado de Barrera, 2012: 263) por cuanto los datos provienen de textos escritos y, en términos temporales, es transversal retrospectivo, pues el objeto de interés se estudia en un momento del pasado (Hurtado de Barrera, 2012: 262), sin contemplar su evolución a lo largo del tiempo. En este caso, se abordarán las causales presentes en los textos del corpus, todos publicados durante el periodo 2014-2018.

El diseño descrito en los párrafos anteriores se concibió desde un enfoque de carácter mixto. El enfoque cuantitativo se ha centrado en determinar la frecuencia –en la totalidad del corpus y en cada una de las disciplinas que lo integran– de las clases y subclases, de las funciones que desempeñan en microsin-taxis, de las relaciones macrosintácticas en las que intervienen y del funtor causal que las precede; y el cualitativo, en clasificar las causales recolectadas.

2.5. Análisis de datos

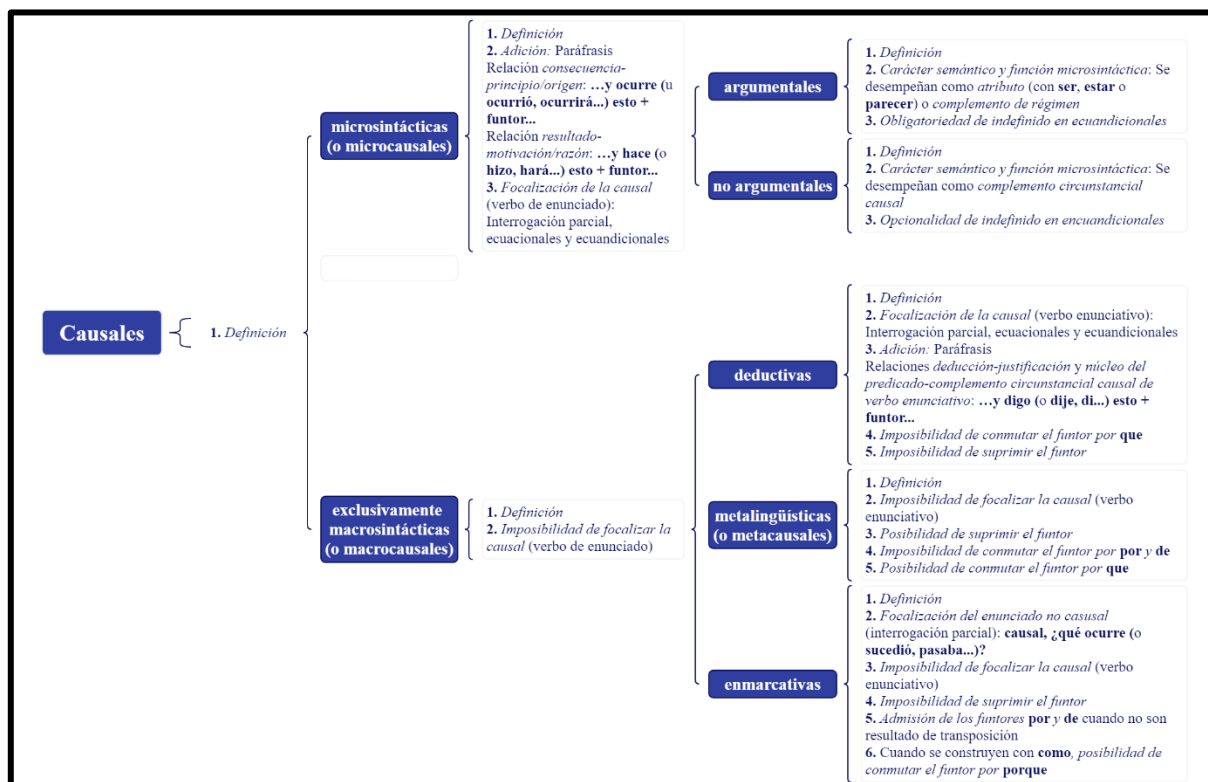
En conformidad con el enfoque mixto adoptado en esta investigación, los datos recolectados se analizaron tanto cuantitativa como cualitativamente.

El análisis cuantitativo, que se llevó a cabo con la ayuda de los programas Antconc y Microsoft Excel, buscaba determinar la frecuencia (fi) de las causales presentes en el Corpus RCLUP-2024 en términos de las consignas que representan los objetivos específicos (§ 2.1.3.2.), entendiendo *frecuencia (total o absoluta)* como “el número de veces que una forma aparece en el total del corpus” (Rojo, 2021: 6). Así, en el contexto de esta investigación, la frecuencia indica el número de veces que aparece en el corpus una clase y subclase de causal –en alguna de sus funciones microsin-tácticas o sus relaciones macrosintácticas– o un funtor causal dado.

El análisis cualitativo se basó en clasificar las causales contenidas en el corpus de acuerdo con la propuesta desarrollada (§ 1.3.3.2.), que se ha operacionalizado en la **Figura 12** a través de los métodos de comprobación seleccionados (§ 1.3.3.3.).

Figura 12

Instrumento para clasificar las causales recolectadas del Corpus RCLUP-2024



Es importante anotar que se ha elegido el cuadro sinóptico para representar la operacionalización de las clases de causales en la **Figura 12** porque su diseño de llaves transmite una idea que en esta tesis se estima fundamental para la correcta clasificación de las causales: solo siguiendo una serie de pasos de manera sistemática será posible lograr la clasificación adecuada de cada caso, como se mostrará al explicar la etapa de análisis de datos (§ 2.6.3.).

La fiabilidad del análisis cualitativo realizado se determinó de dos formas: primero, el instrumento de clasificación fue sometido al juicio de un experto en el tema, de la Universidad de León (España), quien brindó recomendaciones que sirvieron para afinarlo; y luego, se calculó el índice kappa de Cohen en conjunto con un par interno. Este último procedimiento, al que se destinaron 25 de los casos recolectados (el 5 % del total), se describe en los párrafos siguientes.

Como era necesario garantizar la aleatoriedad en la selección de los casos para evitar sesgos en el cálculo de kappa y, también, la presencia de casos de todas las clases de causales

para poder evaluar el instrumento de clasificación, el archivo de Excel que contenía las causales ya clasificadas por el investigador se convirtió a un archivo PDF para poder cargarlo a Antconc, con cuya herramienta *KWIC* (véase § 2.6.2.) se obtuvieron 10 casos aleatorios de cada clase, de los cuales se seleccionaron los primeros 5 a fin de lograr una división equitativa de la cifra total. Los casos seleccionados de cada unidad de análisis, que no se tomaron en cuenta para el análisis cuantitativo, y el instrumento se compartieron con una tesista de la Maestría en Lingüística del Texto Aplicada a la Enseñanza del Español con el propósito de que los clasificara. Para calcular el grado de acuerdo entre los evaluadores (el investigador y la coevaluadora), en un primer momento, se reunieron los resultados de ambas evaluaciones, que se presentan en la **Tabla 4** de forma resumida, agrupados atendiendo a las clases y subclases establecidas.

Tabla 4

Clases y subclases de causales identificadas por el investigador y la par evaluadora en la muestra

Clase	Subclase	Investigador	Par evaluadora
Microsintáctica	Argumental	5	5
(o microcausal)	No argumental	5	5
Exclusivamente macrosintáctica (o macrocausal)	Deductiva	5	5
	Metalingüística	5	4
	(o metacausal)		
	Enmarcativa	5	5

Nota. La discordancia registrada se debe a un caso que la par evaluadora no pudo clasificar.

Acto seguido, se recurrió a *statstodo.com*, una herramienta en línea, para calcular el índice kappa, cuyo valor fue de 0,89. Este resultado pone de manifiesto el hecho de que el grado de acuerdo entre los evaluadores no se debe al azar, al mismo tiempo que da cuenta de la validez del instrumento de clasificación y del análisis efectuado.

2.6. Procedimiento

Los pasos que comprenden la metodología seguida en esta investigación se dividieron tres etapas, descritas en lo sucesivo.

2.6.1. Etapa 1: compilación del corpus

Para la compilación del corpus, primero, se ingresó al Índice de la Revista Lotería, repositorio digital de la Biblioteca Nacional de Panamá Ernesto J. Castillero que aloja las ediciones de la revista. Tras una revisión rápida de las ediciones más recientes –que permitió establecer el periodo temporal–, se descargaron aquellas que se utilizarían para crear el corpus y, luego, se determinaron los textos que cumplieran con los criterios para formar parte de él (**Tabla 1**), lo cual implicó verificar que contenían al menos tres causales, que eran de carácter no literario y, sobre todo, que su autor era de nacionalidad panameña y tenía estudios universitarios, todo esto respetando los valores definidos de proporcionalidad.

Los datos sobre los autores, de los que no existía registro en la Dirección de Desarrollo Social y Cultural de la LNB, se obtuvieron mediante la aplicación de diversas estrategias, a saber: se revisaron sus redes sociales y los sitios web creados por ellos mismos o por las instituciones para las que laboran; así como las publicaciones de los medios de comunicación locales, escritos y audiovisuales, en las que figuraban como autores, entrevistados... Asimismo, se intentó ubicar a los autores en los repositorios digitales de las universidades nacionales y, excepcionalmente, fue posible contactarlos para corroborar la información requerida; inclusive, se estableció comunicación con un exmiembro del consejo editorial de la RCL, quien pudo confirmar que uno de los textos faltos de verificación era apto para ser incluido en el corpus.

Después de elegir los textos, estos fueron separados de sus respectivas ediciones y convertidos de su formato original (.pdf) a archivos de Microsoft Word (formato .docx), identificados con su código (**Tabla 25**), con el propósito de eliminar el paratexto –v. g. títulos y subtítulos, figuras, notas a pie de página, bibliografía...– y realizar el conteo de palabras. Además, se determinaron los géneros discursivos de los textos (véase § 1.4.).

Las versiones original y depurada de los textos del Corpus RCLUP-2024, junto con la información sobre cada uno, reposan en los archivos digitales del Centro de Lectura y Escritura Académica de la Universidad de Panamá (CELEAUP). Se puede acceder a ellas a través del enlace antes mencionado (https://upanama-my.sharepoint.com/:f/g/personal/celeaup_up_ac_pa/EmMrbPOu1URPrfWMe-VUqrIBGwz9Ufkk7NXXWwkbQW3_w).

2.6.2. Etapa 2: recolección de datos

Para la recolección de datos se procedió, en primer lugar, a rastrear los casos de los funtores causales de interés en el corpus, con la ayuda del programa AntConc (versión 4.3.1), concretamente, de su herramienta *Key-Word-In-Context (KWIC)*, que permite buscar palabras y frases para observar su uso en el corpus, cuyo empleo se ilustra en la **Figura 13** rastreando el funtor *porque*.

Figura 13

Ejemplo de rastreo de los funtores causales en el Corpus RCLUP-2024

File	Left Context	Hit	Right Context
RCLUP2024513001B.docx	Sin embargo, desde una óptica material el hombre no muere,	porque "	la materia ni se crea ni destruye, se transforma".
RCLUP2024513002L.docx	y de todo tipo. El trabajo se ha vuelto costoso,	porque	la materia prima es escasa: árboles huecos, cueros de
RCLUP2024514003L.docx	mana, como consecuencia de la evolución. Tampoco son especies singulares	porque	la cantidad y especificidad de las variaciones acumuladas en
RCLUP2024515004H.docx	llamaron La Internacional y a la otra la Bomba China,	porque	la comunidad china de la ciudad fue la que
RCLUP2024516005L.docx	del siglo XXI, nada más lejos de la verdad, sino	porque	la evolución del derecho internacional se originó precisamente para
RCLUP2024517006E.docx	hemos visto, es de por sí un material literario nuevo,	porque	la historia oficial era falsa, o desconocida, por no
RCLUP2024518007E.docx	conveniente la creación de un partido político con bandera religiosa,	porque	la iglesia se haría demasiado terrena y su prestigio
RCLUP2024519008F.docx	tiempo aumenta la cantidad y esos nos beneficia a todos,	porque	la inversión que haremos será menor", contó Vallarino. El
RCLUP2024520009H.docx	la prosa nacional; él pone en marcha la novela colectivista,	porque	La Loma es el personaje colectivo, y como señala
RCLUP2024521010E.docx	hombres para formar un club liberal en la casa municipal;	porque	la Unión simbolizaba al partido Conservador, que los unionistas
RCLUP2024522011L.docx	y viceversa. La estructura final de la obra es cerrada,	porque	el autor resuelve todos los problemas que ha presentado
RCLUP2024523012B.docx	m. Comenta que después de esa hora es muy difícil	porque	el cogollo se tiende a romper por la resequedad.
RCLUP2024524013H.docx	complementaria para concluir el Canal de Panamá 200 millones de dólares	porque	el crédito de 132 millones de dólares (para construir el
RCLUP2024525014D.docx	de la conciliación tiene su razón de ser, según TIFFER,	porque "...	el desarrollo de la justicia restaurativa en la justicia
RCLUP2024526015E.docx	el año siguiente (1671) con el ataque del pirata Enrique Morgan	porque	el gobernador Juan Pérez de Guzmán ordenó prenderle fuego.
RCLUP2024527016B.docx	en la luz de blancas imaginaciones engendrando una imagen seductora,	porque	el yo, es decir el hombre, como individuo no
RCLUP2024528017F.docx	fiel creyente de que este negocio se mantendrá por siempre	porque	no hay ningún lugar en este país que no

Search Query ☒ Words ☐ Case ☐ Regex Results Set All hits Context Size 10 token(s)

porque Start Adv Search

Sort Options Sort to right Sort 1 1R Sort 2 2R Sort 3 3R Order by freq

Progress 100%

Time taken (creating KWIC results): 0.0551 sec

En segundo lugar, los resultados de rastrear cada funtor, fuera o no exponente de relación causal, se reunieron en una hoja de cálculo de un archivo de Microsoft Excel (formato .xlsx), organizados por texto de procedencia y por funtor, con el fin de recolectar las unidades de análisis para la investigación al comprobar, a través de la lectura atenta de cada caso, si se ajustaban o no a la definición adoptada del objeto de estudio (**Figura 14**). En total, se examinaron más de 8000 casos.

Figura 14

Ejemplo de recolección de causales presentes en el Corpus RCLUP-2024

1	RCLUP2024512001B	nos informa: "Poco más del 70% de la tierra está cubierta	por	el agua, de ese total, poco más del 90% es
2	RCLUP2024512001B	siglo fueron por el petróleo, las del siglo XXI, serán	por	el agua". Ahora estamos en esa batalla, en un
3	RCLUP2024512001B	el normal funcionamiento de las hidroeléctricas. Entre las medidas impuestas	por	el gobierno destacan la prohibición de utili- zar aires
4	RCLUP2024512001B	Banco Mundial, afirmaba: "Si las guerras de este siglo fueron	por	el petróleo, las del siglo XXI, serán por el
5	RCLUP2024512001B	bién figuran Rolando Cuevas y Carlos Manuel Quintero, ambos designados	por	el presidente Martinelli en la junta directiva de ETESA.
6	RCLUP2024512001B	la Biodiversidad? La diversidad biológica, o biodiversidad, es el término	por	el que se hace referencia a la amplia variedad
7	RCLUP2024512001B	represas para desviar el cauce, otro ejemplo de Estados enfrentados	por	el recurso hídrico es el fondo del conflicto Pales-
8	RCLUP2024512001B	acuifero fronterizo entre México y Estados Unidos, llamado y dominado	por	el río Bravo (incluso el Tijuana y Colorado) se
9	RCLUP2024512001B	búnker, 23 por ciento de diésel, 10 por ciento de carbón, cuatro	por	ciento de autogeneración y un dos por ciento de
10	RCLUP2024512001B	de energía procede en un 28 por ciento de hidroeléctricas, un 31	por	ciento de búnker, 23 por ciento de diésel, 10 por ciento
11	RCLUP2024512001B	hidroeléctricas, un 31 por ciento de búnker, 23 por ciento de diésel, 10	por	ciento de carbón, cuatro por ciento de autogeneración y
12	RCLUP2024512001B	un 28 por ciento de hidroeléctricas, un 31 por ciento de búnker, 23	por	ciento de diésel, 10 por ciento de carbón, cuatro por
13	RCLUP2024512001B	con 88 molinos de viento que generan 220 megavatios anuales, casi un 10	por	ciento de la energía que consume el país. Voceros
14	RCLUP2024512001B	en un país cuya producción de energía procede en un 28	por	ciento de hidroeléctricas, un 31 por ciento de búnker, 23 por
15	RCLUP2024512001B	de carbón, cuatro por ciento de autogeneración y un dos	por	ciento de importación. Nicaragua, Honduras y El Salvador venden
16	RCLUP2024512001B	biológica incluye también las diferencias genéticas dentro de cada especie,	por	ejemplo, entre las variedades de cultivos y las razas
17	RCLUP2024512001B	unos 1,75 millones de especies, en su mayor parte criaturas pequeñas,	por	ejemplo, insectos. Los científicos reconocen que en realidad hay
18	RCLUP2024512001B	de la diversidad biológica es la variedad de ecosiste- mas,	por	ejemplo, los que se dan en los desiertos, los
19	RCLUP2024512001B	fomento de sistemas de generación hídrica y otras fuentes renovables.	Por	ejemplo, no pagará ningún cargo de distribución ni transmisión
20	RCLUP2024512001B	reemplazar. Estos servicios naturales son tan variados, y prácticamente infinitos.	Por	ejemplo, sería casi imposible sustituir, en gran medida, el
21	RCLUP2024512001B	las consultas públicas. 83 "En el pasado, miembros del Movimiento Campesino	por	la Defensa del río Cobre (MOCAMDERCO) han protagonizado enfrentamientos
22	RCLUP2024512001B	debido a la crisis energética que vive este país, ocasionada	por	la fuerte sequía que atraviesa e impide el normal
23	RCLUP2024512001B	de evolución, moldeada por procesos naturales y, cada vez más,	por	la influencia del ser humano. Esta diversidad forma la
24	RCLUP2024512001B	de B/. 13 millones. La construcción de la subestación fue planeada	por	la junta directiva de ETESA, cuyo tesorero es Carlos
25	RCLUP2024512001B	agua y saneamiento, lo que equivale a unos B/. 15 millones	por	año, en promedio. Ya que las inversiones realizadas en 1992
26	RCLUP2024512001B	realizadas en 1992 y 1993 no sobrepasan a los B/. 7.11 millones promedio	por	año, se requerirá incrementar la inversión en una tercera
27	RCLUP2024512001B	conectarse al SIN. La obra fue adjudica- da en licitación	por	ETESA a Celmelec, S.A. cuyo contacto ante PanamaCompra
28	RCLUP2024512001B	Martinelli Linares. La construcción de la subestación eléctrica fue adjudicada	por	ETESA a la empresa Celmelec, S.A. cuyo contacto
29	RCLUP2024512001B	Cálculos de inversión realizados en 1994, proyectan entre B/. 8 y 9 millones	por	año en agua y entre B/. 6 a 6.5 millones en
30	RCLUP2024512001B	y los ecosistemas en garantizar la seguridad del agua y	por	consiguiente, el desarrollo sostenible. La Asamblea General, en virtud
31	RCLUP2024512001B	menor", contó Vallarino. El Plan de Expansión de ETESA 2012 –avalado	por	Cuevas y Quintero– esta- blece que la subestación eléctrica
32	RCLUP2024512001B	después de una crisis sistémica de los mercados financieros y	por	delante de la crisis alimenticia, la volatilidad energética y
33	RCLUP2024512001B	y de la cual tanto dependemos. Con frecuencia, se entiende	por	diversidad la amplia variedad de plantas, animales y microorganismos
34	RCLUP2024512001B	acuíferos al norte, de los cuales 130 están contaminados, se espera	por	ejemplo para el 2018 que el acuífero fronterizo entre México
35	RCLUP2024512001B	primer lugar los limitados recursos hídricos, su vulnera- bilidad y	por	ende un bien económico. Ello está sustentado en la
36	RCLUP2024512001B	será quien asuma la orientación de la economía mundial y	por	ende, la vida en el planeta humano. Actualmente se
37	RCLUP2024512001B	hora, para desacreditar Esta- dos debilitados, ante las presiones ejercidas	por	estos, a fin de tomarse las instituciones y los

Nota. El color de resaltado indica si el funtor en cada caso es causal (verde) o no (rojo).

En tercer lugar, las causales identificadas se trasladaron a otra hoja de cálculo, en la que se completó el enunciado lingüístico al que se integraban, sin alterar su ortografía: los referentes de deícticos se colocaron justo tras estos, entre corchetes, cuando no coaparecían en el enunciado –v. g. “Ellos [los contrarios al Canal con sistema de esclusas] siguieron declarando que...” (RCLUP2024520009H)– o bien, cuando el antecedente era muy extenso, se recuperó el enunciado anterior; también se encerraron entre corchetes algunos elementos elididos por aparecer en el discurso precedente. Todo esto para facilitar la comprensión y la posterior clasificación de las causales.

Durante ese proceso de completar los enunciados, además, se descartaron los casos que no cumplían con los criterios de elaboración del corpus (**Tabla 1**) –lo que permitió concretar la lista de funtores admitidos en el análisis (**Tabla 3**)–, al igual que otros en los que se detectaron errores gramaticales –v. g. “***Por eso** que un debate jurídico, social, ético y ecológico sobre

estas nuevas técnicas, debe ser abierto cuanto antes” (RCLUP2024027538D), donde falta el verbo *ser* de la construcción de énfasis—. En la **Tabla 5** se muestra la distribución de las causales recolectadas del corpus.

Tabla 5

Distribución de las causales recolectadas del Corpus RCLUP-2024

Causales	N	%
Analizadas	437	86.5
Destinadas a determinar la fiabilidad del análisis cualitativo (Kappa de Cohen)	25	5.0
Descartadas por razones varias	43	8.5
Total	505	

2.6.3. Etapa 3: análisis de datos

Las causales no descartadas en la etapa precedente se clasificaron mediante la aplicación de los métodos de comprobación (MC) reunidos en el instrumento creado para tal fin (**Figura 12**) –que fue previamente sometido al juicio de un experto en el tema–, como se ilustra a continuación para cada clase y subclase.

[17] “Volviendo a las etiquetas, Panamá se ha distinguido **por** ser un país liberal y de vanguardia, lo cual es cierto al compararnos con otros países y cómo no podía ser menos un producto de nuestra posición geográfica de puente” (RCLUP2024519008F).

El segmento al que precede el funtor *por* en [17] es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica.

Clase: **Microsintáctica**

MC:

1. *Definición*: La causa se refiere a lo denotado por verbo de enunciado al que modifica (*se ha distinguido*).

2. *Adición*: El enunciado causal introduce la causa de lo expresado por el enunciado no causal, así que admite la paráfrasis del tipo de **...y ocurre esto por...**, que explicita la relación macrosintáctica *consecuencia-principio/origen*.

Volviendo a las etiquetas, Panamá se ha distinguido y ocurre esto por ser un país liberal y de vanguardia, lo cual es cierto al compararnos con otros países y cómo no podía ser menos un producto de nuestra posición geográfica de puente.

3. *Focalización de la causal* (verbo de enunciado):

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué se ha distinguido Panamá? Por ser un país liberal y de vanguardia.*

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: Por ser un país liberal y de vanguardia es por lo que se ha distinguido Panamá.

Ecuandicional: Si por algo se ha distinguido Panamá es por ser un país liberal y de vanguardia.

Subclase: **Argumental**

MC:

1. *Definición*: La causal es exigida por el núcleo del predicado para completar su significado (**Panamá se ha distinguido*).
2. *Carácter semántico y función microsintáctica*: El núcleo del predicado es distinto de *ser*, *estar* o *parecer*, por lo que la causal exigida semánticamente funge como *complemento de régimen*.
3. *Obligatoriedad de indefinido en ecuandicionales*:

Si por algo se ha distinguido Panamá es por ser un país liberal y de vanguardia.

**Si se ha distinguido Panamá es por ser un país liberal y de vanguardia.*

[18] “Hay que tener claro que dicho paraíso sensual es negado en el mundo físico, terrestre, y es abierto sólo a los guerreros que den su vida **por la causa islámica**” (RCLUP2024521010E).

El segmento al que el funtor *porque* antecede en [18] es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica.

Clase: **Microsintáctica**

MC:

1. *Definición*: En los dos casos, la causa hace referencia a lo denotado por el verbo de enunciado (*den*).
2. *Adición*: Se reconoce un agente animado (la entidad designada por el funtivo *los guerreros*) que decide realizar la acción denotada por el enunciado no causal, así que la causal en cuestión admite la paráfrasis de tipo ...**y hagan esto por...**, que explicita la relación macrosintáctica *resultado-motivación/razón*.

*Hay que tener claro que dicho paraíso sensual es negado en el mundo físico, terrestre, y es abierto sólo a los guerreros que den su vida y **hagan esto por la causa islámica**.*

3. *Focalización de la causal* (verbo de enunciado): Para poder aplicar este método es necesario cambiar el modo verbal.

✓ Interrogación parcial: ¿Por qué los guerreros dan su vida? **Por la causa islámica.**

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: *Por la causa islámica es por lo que los guerreros dan su vida.*

Ecuandicional: *Si por algo los guerreros dan su vida es por la causa islámica.*

Subclase: **No argumental**

MC:

1. *Definición:* La causal no es exigida por el núcleo del predicado para completar su significado (*Los guerreros dan su vida*).
2. *Carácter semántico y función microsintáctica:* La causal no exigida semánticamente hace las veces de *complemento circunstancial causal*.
3. *Opcionalidad de indefinido en ecuandicionales:* Para poder aplicar este método es necesario cambiar el modo verbal.

*Si **por algo** los guerreros dan su vida es por la causa islámica.*

Si los guerreros dan su vida es por la causa islámica.

[19] «“Empezamos con tres desarrolladores de hidroeléctricas y a medida que pasa el tiempo aumenta la cantidad y esos nos beneficia a todos, **porque la inversión que haremos será menor**”, contó Vallarino» (RCLUP2024512001B).

El segmento al que precede el funtor *porque* en [19] es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica.

Clase: **Macrosintáctica**

MC:

1. *Definición:* El contenido que expresa la causal no se asocia a lo denotado por el verbo de enunciado.
2. *Imposibilidad de focalizar la causal (verbo de enunciado):*
 - ✓ Interrogación parcial: ¿Por qué eso nos beneficia a todos? ***Porque la inversión que haremos será menor.**
 - ✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Porque la inversión que haremos será menor es por lo que eso nos beneficia a todos.*

Ecuandicional: **Si por algo eso nos beneficia a todos es porque la inversión que haremos será menor.*

Subclase: **Deductiva**

MC:

1. *Definición:* La causal presenta un estado de cosas que lleva al hablante a inferir lo expresado en el enunciado no causal y a justificar el acto de habla que realiza.
2. *Adición:* Como la causal justifica lo que se afirma en el enunciado no causal, admite la paráfrasis del tipo **...y digo esto porque...**, que explicita las relaciones macrosintácticas *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo*.

*“Empezamos con tres desarrolladores de hidroeléctricas y a medida que pasa el tiempo aumenta la cantidad y esos nos beneficia a todos, y **digo esto porque** la inversión que haremos será menor”, contó Vallarino.*

3. *Focalización de la causal (verbo enunciativo):*

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué digo que eso nos beneficia a todos? **Porque la inversión que haremos será menor.***

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: *Porque la inversión que haremos será menor es por lo que digo que eso nos beneficia a todos.*

Ecuandicional: *Si por algo digo que eso nos beneficia a todos es porque la inversión que haremos será menor.*

4. *Imposibilidad de conmutar el funtor por **que**:*

“Empezamos con tres desarrolladores de hidroeléctricas y a medida que pasa el tiempo aumenta la cantidad y esos nos beneficia a todos, **que la inversión que haremos será menor”, contó Vallarino.*

5. *Imposibilidad de suprimir el funtor*: Si se aceptara la posibilidad de suprimir el funtor, entonces la causal sería metalingüística y, como tal, aceptaría el funtor causal *que*, descartado con el MC anterior. Por tanto, es incorrecto suprimir el funtor.

[20] «Comúnmente este refrán dice: “Cría cuervos y te sacarán los ojos”. **Porque algunas veces hay personas que pagan mal los favores que con buena voluntad se les hace**» (RCLUP2024514003L).

El segmento al que el funtor *porque* precede en [20] es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica.

Clase: **Macrosintáctica**

MC:

1. *Definición*: El contenido que expresa la causal no se asocia a lo denotado por el verbo de enunciado.
2. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo de enunciado):

✓ Interrogación parcial: ¿Por qué comúnmente este refrán dice: “Cría cuervos y te sacarán los ojos”? ***Porque algunas veces hay personas que pagan mal los favores que con buena voluntad se les hace.**

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Es porque comúnmente este refrán dice: “Cría cuervos y te sacarán los ojos” por lo que algunas veces hay personas que pagan mal los favores que con buena voluntad se les hace.*

Ecuandicional: **Si por algo algunas veces hay personas que pagan mal los favores que con buena voluntad se les hace es porque comúnmente este refrán dice: “Cría cuervos y te sacarán los ojos”.*

Subclase: **Metalingüística**

MC:

1. *Definición:* La causal se emplea para hablar del lenguaje (justificar).

2. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo enunciativo):

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué dices que comúnmente este refrán dice: “Cría cuervos y te sacarán los ojos”? ***Porque algunas veces hay personas que pagan mal los favores que con buena voluntad se les hace.***

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Es porque comúnmente este refrán dice: “Cría cuervos y te sacarán los ojos” por lo que dices que algunas veces hay personas que pagan mal los favores que con buena voluntad se les hace*

Ecuandicional: ** Si por algo algunas veces hay personas que pagan mal los favores que con buena voluntad se les hace es porque dices que comúnmente este refrán dice: “Cría cuervos y te sacarán los ojos”.*

3. *Posibilidad de suprimir el funtor:*

Comúnmente este refrán dice: “Cría cuervos y te sacarán los ojos”: algunas veces hay personas que pagan mal los favores que con buena voluntad se les hace.

4. *Imposibilidad de conmutar los funtores por **por** y **de**:*

*Comúnmente este refrán dice: “Cría cuervos y te sacarán los ojos”. *Por/*De algunas veces hay personas que pagan mal los favores que con buena voluntad se les hace*

5. Posibilidad de conmutar el funtor por **que**:

*Comúnmente este refrán dice: “Cría cuervos y te sacarán los ojos”. **Que** algunas veces hay personas que pagan mal los favores que con buena voluntad se les hace.*

[21] “**Por** la ausencia de acueducto en la ciudad, don David decidió construir norias, o depósitos de agua, para llenar las bombas móviles en caso de incendio; una ubicada en el mercado público y la otra en la playa de San José, en el ahora llamado Casco Antiguo” (RCLUP2024535024H).

El segmento al que antecede el funtor *por* en [21] es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica.

Clase: **Macrosintáctica**

MC:

1. *Definición*: El contenido que expresa la causal no se asocia a lo denotado por el verbo de enunciado.
2. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo de enunciado):

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué don David decidió construir norias, o depósitos de agua, para llenar las bombas móviles en caso de incendio? *Por la ausencia de acueducto en la ciudad.*

✓ Construcciones de énfasis:

*Ecuacional: *Es por la ausencia de acueducto en la ciudad por lo que don David decidió construir norias, o depósitos de agua, para llenar las bombas móviles en caso de incendio.*

Ecuandicional: **Si por algo don David decidió construir norias, o depósitos de agua, para llenar las bombas móviles en caso de incendio es por la ausencia de acueducto en la ciudad.*

Subclase: **Enmarcativa**

MC:

1. *Definición:* La causal fija el marco de validez del enunciado al que modifica.

2. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo enunciativo):

- ✓ Interrogación parcial: *¿Por qué dices que don David decidió construir norias, o depósitos de agua, para llenar las bombas móviles en caso de incendio?*
***Por la ausencia de acueducto en la ciudad.**

- ✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Es por la ausencia de acueducto en la ciudad por lo que dices que don David decidió construir norias, o depósitos de agua, para llenar las bombas móviles en caso de incendio.*

Ecuandicional: **Si por algo digo que don David decidió construir norias, o depósitos de agua, para llenar las bombas móviles en caso de incendio es por la ausencia de acueducto en la ciudad.*

3. *Focalización del enunciado no causal* (interrogación parcial): **causal, ¿qué sucedió?**

Por la ausencia de acueducto en la ciudad, ¿qué sucedió? Don David decidió construir norias, o depósitos de agua, para llenar las bombas móviles en caso de incendio; una ubicada en el mercado público y la otra en la playa de San José, en el ahora llamado Casco Antiguo.

4. *Imposibilidad de suprimir el funtor:*

***La ausencia de acueducto en la ciudad, don David decidió construir norias, o depósitos de agua, para llenar las bombas móviles en caso de incendio; una ubicada en el mercado público y la otra en la playa de San José, en el ahora llamado Casco Antiguo.**

5. **Admisión de los funtores *por* y *de*:** Por sus características, la causal solo admite ***por***, funtor con el cual se ha construido.

Siguiendo el proceder que se acaba de ejemplificar, se clasificaron las causales para obtener los resultados cualitativos, que se ordenaron como se muestra en la **Figura 15**.

Figura 15

Ejemplo de clasificación de causales extraídas del Corpus RCLUP-2024

Fuente	Caso	Clase y subclase	Función	Relación macrosintáctica
RCLUP20245120018	Con la construcción de 147 canales, bombas de las hidroeléctricas Los Estrechos, se demarcaron otras nueve centrales hidroeléctricas, de las cuales, así como avanzaron desde acueductos del Euseo Bó hasta alivendos al vecindario, Bocado Bocado .	macrocausal enmarcative	Tópico	
RCLUP20245120018	debido a la crisis energética que vive este país, ocasionada por la fuerte sequía que amenaza e impide el normal funcionamiento de las hidroeléctricas,	macrocausal deductiva	CC verbo enunciativo	DJ/NCCVE
RCLUP20245120018	debido a su uso en la agricultura, especialmente para el riego, y según la ONU, se emplea en esta actividad el 80% del agua en todo el mundo.	macrocausal deductiva	CC verbo enunciativo	DJ/NCCVE
RCLUP20245120018	debido a la guerra sequía que puso en crisis la generación eléctrica nacional, basada fundamentalmente en hidroeléctricas,	macrocausal deductiva	CC verbo enunciativo	DJ/NCCVE
RCLUP20245120018	en virtud de la resolución 363/03, promulgada el 22 de mayo como la 13ª interacción de la Universidad biológica, como un modo de aumentar la sostenibilidad y la cohesión social sobre las cuestiones relativas a la diversidad biológica.	macrocausal enmarcative	Tópico	
RCLUP20245120018	por la guerra de este año , en el 2004, el vicepresidente del Banco Mundial, afirmó: "Si las guerras de este siglo fueran	microcausal argumental	Atr	consecuencia-principio/origen
RCLUP20245120018	por el petróleo, los del siglo XXI serán	microcausal argumental	Atr	consecuencia-principio/origen
RCLUP20245120018	Por la inversión en el proyecto hidroeléctrico Los Estrechos, que estimó un régimen de incentivos para el desarrollo de unidades de asociación pública a otras fuentes renovables.	microcausal enmarcative	Tópico	
RCLUP20245120018	porque en muchos países es difícil planificar y llevar a cabo conmemoraciones apropiadas en la fecha del 29 de diciembre, que coincide con muchas festividades de ese momento del año.	microcausal no argumental	CC	consecuencia-principio/origen
RCLUP20245120018	porque la inversión que hacemos será menor", contó Valdivia.	macrocausal deductiva	CC verbo enunciativo	DJ/NCCVE
RCLUP20245120018	pués se oponen al establecimiento del proyecto hidroeléctrico Los Estrechos.	macrocausal metalingüística		afirmación-justificación
RCLUP20245120018	Ya que las inversiones realizadas en 1992 y 1993 no sobrepasan a los \$1.711 millones promedio por año, se requirió incrementar la inversión en una tercera parte para lograr los metas antes de terminar la década.	macrocausal enmarcative	Tópico	
RCLUP20245130021	Con este título (Desafío, nunca realidades), el autor obtiene el Premio Universidad de Panamá en 1981.	macrocausal enmarcative	Tópico	
RCLUP20245130021	Por se mencionan las muchas veces en las que el mundo se ha visto amenazado por la destrucción de la naturaleza, por lo que se han dado a la tarea de recoger información y consignar por escrito lo que todos hemos presenciado de primera mano.	macrocausal enmarcative	Tópico	
RCLUP20245130021	por la preocupación permanente que produjo en él, el hecho de advertir el carácter destructivo del cambio contra su hábitat natural.	macrocausal deductiva	CC verbo enunciativo	DJ/NCCVE
RCLUP20245130021	Por ello, hace un llamado a la conciencia del hombre cambio para que reflexione sobre el futuro de las generaciones que están por venir.	macrocausal enmarcative	Tópico	
RCLUP20245130021	por la presencia de la luz, la cual no aparece en el primero.	microcausal no argumental	CC	consecuencia-principio/origen
RCLUP20245130021	por ello, en la creación del mundo ideal al que Batista ha cantado en toda su producción poética, está libre de las palabras que, en esencia, sólo sirven para representar cosas materiales.	macrocausal enmarcative	Tópico	
RCLUP20245130021	Por esta circunstancia y, ante el caso próximo, el yo sube en la luz de blancos imaginaciones engendrando una imagen seductora, porque el yo, es decir el hombre, como individuo no piensa en el cosmos de manera universal, sino que percibe al mundo desde una cosmovisión disminuida por la agitación.	macrocausal enmarcative	Tópico	
RCLUP20245130021	por mandato del emporio (Bosque de Panamá, don Francisco de los Ríos y Amargal) realiza un asidón educacional.	microcausal no argumental	CC	resultado-motivación/razón
RCLUP20245130021	porque el yo, es decir el hombre, como individuo no piensa en el cosmos de manera universal, sino que percibe al mundo desde una cosmovisión disminuida por la agitación.	macrocausal deductiva	CC verbo enunciativo	DJ/NCCVE

Nota. Atr = Atributo; DJ/NCCVE = relación **deducción-justificación/relación núcleo del predicado-complemento circunstancial (causal) de verbo enunciativo**; CC = Complemento circunstancial (causal).

Tras clasificar todos los casos, el 5% del total recolectado se utilizó para reforzar la fiabilidad del análisis mediante el cálculo del índice kappa de Cohen, como se explicó en § 2.5.

Los resultados del análisis cualitativo se analizaron cuantitativamente, al estudiar su frecuencia en los términos planteados en los objetivos específicos —clase y subclase, función en microsintaxis, relación en macrosintaxis y funtor—, con la ayuda de Excel, programa con el que también se generaron las tablas en las que se organizaron los resultados.

2.7. Valoración del capítulo

En este capítulo se han descrito las etapas de la metodología aplicada, su diseño y su enfoque, al igual que las preguntas de investigación y los objetivos. Asimismo, se ha detallado el proceso de elaboración del corpus recopilado, se definieron y delimitaron las unidades de análisis, así como se explicó el análisis cuantitativo y cualitativo –este último con los procedimientos realizados para determinar su fiabilidad– al que se someterán para obtener los resultados que se presentan en el próximo capítulo.

Capítulo 3

Resultados

En este capítulo se muestran las tablas en las que se organizan los resultados del análisis cuantitativo de las causales en el Corpus RCLUP-2024 según las preguntas y a los objetivos de investigación, y se da cuenta de la clasificación que constituyó el análisis cualitativo.

3.1. Análisis cuantitativo

Se registraron 505 causales en el corpus, de las cuales se analizaron 437 (86.5 %); los casos restantes (13.5 %) se descartaron o bien, se destinaron al cálculo del índice kappa, como se ha detallado en la **Tabla 5**. Para cumplir los objetivos de investigación, en los apartados siguientes se describe la frecuencia (absoluta; fi) de las causales, primero en la totalidad del corpus y después por disciplina, atendiendo a cada uno de los criterios establecidos, a saber: clase y subclase; función microsináctica; relación macrosintáctica, y funtor.

3.1.1. Datos generales

3.1.1.1. Clase y subclase

Tabla 6

Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: clase y subclase

Clase	Subclase	fi	% n	% N
Microsináctica	Argumental	14	9.0	3.2
(o microcausal)	No argumental	142	91.0	32.5
Subtotal (n)		156		35.7
Exclusivamente	Deductiva	143	50.9	32.7
macrosintáctica	Metalingüística (o metacausal)	35	12.5	8.0
(o macrocausal)	Enmarcativa	103	36.7	23.6
Subtotal (n)		281		64.3
Total (N)		437		

La **Tabla 6** muestra que, en general, las causales exclusivamente macrosintácticas son más frecuentes que las microsintácticas (64.3 % vs. 35.7 %), indicio de una preferencia –visible en la diferencia del 28.6 % que las separa– hacia las explicaciones o justificaciones y los marcos referenciales que introducen las primeras, frente a las causas reales expresadas por las segundas.

Un análisis más específico, dirigido a las diferentes subclases de causales, revela que, dentro de las causales exclusivamente macrosintácticas, son más frecuentes las deductivas (50.8 % de las macrocausales; 32.7 % del total de causales) que las metalingüísticas o metacausales (14.6 % de las macrocausales; 9.4 % del total de causales) y que las enmarcativas (36.7 % de las macrocausales; 23.6 % del total de causales). De acuerdo con estos datos, en el corpus analizado, las deducciones que comunican las macrocausales deductivas se ven favorecidas por sobre el empleo del lenguaje para explicar el lenguaje que tiene lugar al utilizar las metacausales y por sobre los marcos de referencia que expresan las macrocausales enmarcativas.

En lo relativo a las causales microsintácticas, la frecuencia de las no argumentales es mucho mayor (91.0 % de las microcausales; 32.5 % del total de causales) que la de las argumentales (9.0 % de las microcausales; 3.2 % del total de causales). La marcada diferencia en la frecuencia de una y otra microcausal, además de reflejar un rasgo característico de su uso en la comunidad discursiva integrada por los autores panameños con formación universitaria que publican en la RCL, es congruente con los planteamientos teóricos según los cuales las causales no argumentales son las más características (RAE & ASALE, 2009: § 46.4b).

3.1.1.2. Función microsintáctica

Tabla 7

Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: función microsintáctica

Función microsintáctica	fi	%
Atributo	2	1.3
Complemento de régimen (preposicional)	12	7.7
Complemento circunstancial causal	142	91.0
Total	156	

En la **Tabla 7** se observan las frecuencias de las funciones microsin-tácticas de las causales, de las cuales la función *complemento circunstancial causal* exhibe una frecuencia del 91.0 %, mientras que la frecuencia de la función *complemento de régimen (preposicional)* es del 7.7 % y la de la función *atributo*, apenas de 1.3 %, valores que más adelante se explican en relación con las frecuencias de las subclases de causales que las contraen (§ 3.1.1.4.).

3.1.1.3. Relación macrosintáctica

Tabla 8

Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: relación macrosintáctica

Relación macrosintáctica	fi	%
Consecuencia-principio/origen	125	28.6
Resultado-motivación/razón	31	7.1
Deducción-justificación y Núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo	143	32.7
Afirmación-justificación	35	8.0
Comento-tópico	103	23.6
Total	437	

Nota. Por su carácter microdiscursivo, la relación *afirmación-justificación* no está documentada en la misma medida que las otras, así que la determinación de sus nudos se apoyó principalmente en el cotexto de cada caso.

La **Tabla 8** recoge las frecuencias de las relaciones macrosintácticas en las que participan las causales, de las cuales las más frecuentes en orden descendente son: *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo* (32.7 %), *consecuencia-principio/origen* (28.6 %), *comento-tópico* (23.6 %), *afirmación-justificación* (8.0 %) y *resultado-motivación/razón* (7.1 %).

Es importante señalar que se han considerado las relaciones macrosintácticas en lugar de solo las funciones de las causales puesto que el otro terminal de relación varía en cada caso, a diferencia de como ocurre con las funciones microsin-tácticas analizadas, donde el otro nudo siempre es el mismo (*núcleo del predicado*). La relación entre la frecuencia de las relaciones y las clases y subclases de causales que las integran se trata a continuación.

3.1.1.4. Cruce de criterios

Tabla 9

Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsin-táctica vs. relación macrosintáctica

Clase	fi	% N	Subclase	fi	% n	% N	F. micro.	fi	% n	% N	R. macro.	fi	% n	% N
Microsin-táctica (o microcausal)	156	35.7	Argumental	14	9.0	3.2	Atr	2	14.3	1.3	CPO	2	100	1.6*
											RMR	0	0	0
			No argumental	142	91.0	32.5	CC	12	85.7	7.7	CPO	7	58.3	5.6*
											RMR	5	41.7	16.1*
Exclusivamente macrosintáctica (o macrocausal)	281	64.3	Deductiva	143	50.9	32.7					DJ/NCCVE	143	100	32.7
			Metalingüística (o metacausal)	35	12.5	8.0					AJ	35	100	8.0
			Enmarcativa	103	36.7	23.6					CT	103	100	23.6
Total (N)	437			437				156				437		

Nota. F. micro. = Función microsin-táctica; R. macro. = Relación macrosintáctica; Atr = Atributo; CR = Complemento de régimen (preposicional); CC = Complemento circunstancial (causal); CPO = relación *consecuencia-principio/origen*; RMR = relación *resultado-motivación/razón*; DJ/NCCVE = relación *deducción-justificación/relación núcleo del predicado-complemento circunstancial (causal) de verbo enunciativo*; AJ = relación *afirmación-justificación*; CT = relación *comento-tópico*. *% N_{CPO} (28.6 %) y % N_{RMR} (7.1 %) se han dividido entre sus respectivos casos.

El cruce de criterios que permite visualizar la **Tabla 9** ayuda a comprender mejor los resultados expuestos hasta ahora de forma aislada por cuanto evidencia que las frecuencias de las funciones microsintácticas (**Tabla 7**) y de las relaciones macrosintácticas (**Tabla 8**) son directamente proporcionales a la frecuencia de las clases y subclases a las que se adscriben las causales que las desempeñan (**Tabla 6**).

En ese sentido, al tratarse de las funciones microsintácticas, se advierte que la función *complemento circunstancial causal* es más frecuente (**Tabla 7**) porque es característica de las microcausales no argumentales, cuya frecuencia es mucho mayor que la de las argumentales (**Tabla 6**), de las que se sabe, producto del cruce de criterios, que fungen como *complemento de régimen (preposicional)* en el 85.7 % de los casos y como *atributo* en el 14.3 % restante.

Desde el punto de vista de las relaciones macrosintácticas tiene lugar una situación idéntica. La mayor frecuencia de las relaciones *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo* en comparación con las otras relaciones estudiadas (**Tabla 8**) se debe a que ambas son propias de las macrocausales deductivas, que presentan la frecuencia más alta entre las clases y subclases establecidas (**Tabla 6**), razonamiento aplicable a las demás relaciones macrosintácticas: en cuanto a las mantenidas por causales exclusivamente macrosintácticas, la relación *comento-tópico* es más frecuente que la relación *afirmación-justificación* en la medida en que la frecuencia de las causales que participan en esta –las macrocausales metalingüísticas– es menor que la de las causales que participan en aquella –las macrocausales enmarcativas–.

En cuanto a las relaciones en las que figuran microcausales, en la **Tabla 9** se aprecia que cuando son *atributo* participan en la relación *consecuencia-principio/origen* en un 100 % de los casos (1.6 % del % N_{CPO}), mientras que cuando hacen las veces de *complemento de régimen (preposicional)* y de *complemento circunstancial causal* lo hacen en un 58.3 % (5.6 % del % N_{CPO}) y un 81.7 % (92.8 % del % N_{CPO}), respectivamente; frente a los porcentajes restantes para estas dos últimas funciones, que indican la frecuencia de la relación *resultado/motivación-razón* (CR: 41.7 %, 16.1 % del % N_{RMR}; CC 18.3 %, 83.9 % del % N_{RMR}) y que dan cuenta de una preferencia respecto a las relaciones macrosintácticas de las causales, esperable si se tiene en cuenta, entre otras razones, que la relación *consecuencia-principio/origen* no posee restricciones semánticas, a diferencia de la relación *resultado/motivación-razón* (véase § 1.3.2.2.).

3.1.1.5. Funtor

Tabla 10

Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: funtor

Funtor	fi	%
a causa de	3	0.7
como	7	1.6
como quiera que	1	0.2
con	23	5.3
con motivo de	4	0.9
dado que	3	0.7
debido a	13	3.0
debido a que	7	1.6
en virtud de	2	0.5
gracias a	9	2.1
por	185	42.3
por causa de	1	0.2
por cuanto	1	0.2
por cuanto que	1	0.2
porque	63	14.4
pues	36	8.2
puesto que	10	2.3
toda vez que	5	1.1
ya que	63	14.4
Total	437	

Nota. De los funtores para los que $fi = 1$, solo *por causa de*, *por cuanto* y *por cuanto que* son hápax legómena.

De los 19 funtores causales que aparecen en la **Tabla 10**, el más común en el corpus es *por*, con un 42.3 %, resultado congruente con lo expuesto tanto en textos académicos (RAE & ASALE, 2009: § 39.8a) como de autores individuales (Gutiérrez Ordóñez, 20009 [2000]: 132). Ocupan el segundo lugar *porque* y *ya que*, cada uno con un 14.4 %; seguidos de *pues*, con un

8.2 %; *con*, con un 5.3 %; *debido a*, con un 3.0 %; *puesto que*, con un 2.3 %; *gracias a*, con 2.1 %; *debido a que* y *como*, ambos con un 1.6 %; y *toda vez que*, con un 1.1 %. Los funtores restantes poseen una frecuencia menor al 1 %. Estos son: *con motivo de*, que alcanza el 0.9 %; *a causa de*, con el 0.7 %; *en virtud de*, con el 0.5 % y, finalmente, *como quiera que*, *por causa de*, *por cuanto* y *por cuanto que*, con un 0.2 % cada uno.

Es posible cruzar ese último criterio de análisis con los anteriores –clase y subclase; función microsin-táctica, y relación macrosintáctica– con el propósito de lograr una descripción más profunda de las causales a partir de la información obtenida, a lo cual se dedican sendas tablas a continuación.

Tabla 11

Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: funtor vs. clase y subclase

Funtor	Clase y subclase									
	Microsintáctica					Exclusivamente macrosintáctica				
	(o microcausal)					(o macrocausal)				
	Argumental		No argumental		Deductiva		Metalingüística (o metacausal)		Enmarcativa	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
a causa de	0	0	2	1.4	0	0	0	0	1	1.0
como	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7.1
como quiera que	0	0	0	0	0	0	1	2.4	0	0
con	0	0	0	0	0	0	0	0	23	23.2
con motivo de	0	0	2	1.4	1	0.7	0	0	1	1.0
dado que	0	0	0	0	1	0.7	0	0	2	2.0
debido a	0	0	4	2.8	4	2.8	0	0	5	5.1
debido a que	0	0	6	4.2	0	0	0	0	1	1.0
en virtud de	0	0	1	0.7	0	0	0	0	1	1.0
gracias a	0	0	7	4.9	0	0	0	0	2	2.0
por	14	100	99	69.7	13	9.1	0	0	59	57.3

Funtor	Clase y subclase									
	Microsintáctica				Exclusivamente macrosintáctica					
	(o microcausal)				(o macrocausal)					
	Argumental		No argumental		Deductiva		Metalingüística (o metacausal)		Enmarcativa	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
por causa de	0	0	1	0.7	0	0	0	0	0	0
por cuanto	0	0	1	0.7	0	0	0	0	0	0
por cuanto que	0	0	0	0	1	0.7	0	0	0	0
porque	0	0	11	7.7	40	28.4	12	29.3	0	0
pues	0	0	0	0	23	16.3	13	31.7	0	0
puesto que	0	0	1	0.7	9	6.4	0	0	0	0
toda vez que	0	0	2	1.4	2	1.4	1	2.4	0	0
ya que	0	0	5	3.5	49	34.8	8	19.5	1	1.0
Total	14		142		143		35		103	

En la **Tabla 11** se observa la distribución de las clases y subclases de causales según los funtores que las acompañan, lo que permite constatar varios datos interesantes, a saber: el funtor más frecuente entre las causales microsintácticas es *por*, que antecedió a las argumentales y las no argumentales en el 100 % y el 69.7 % de los casos, respectivamente. Las segundas, aunque en una medida significativamente menor, también admitieron *a causa de* (1.4 %), *con motivo de* (1.4 %), *debido a* (2.8 %), *debido a que* (4.2 %), *en virtud de* (0.7 %), *gracias a* (4.9 %), *por causa de* (0.7 %), *por cuanto* (0.7 %), *porque* (7.7 %), *puesto que* (0.7 %), *toda vez que* (1.4 %) y *ya que* (3.5 %). No precedieron a estas subclases *como*, *como quiera que*, *con dado que*, *por cuanto que* ni *pues*.

En lo referente a las causales exclusivamente macrosintácticas, el comportamiento de las subclases reconocidas es menos homogéneo que el de las subclases de microcausales: primero, los funtores más frecuentes entre las macrocausales deductivas son, en orden descendente, *ya que* (34.8 %), *porque* (28.4 %), *pues* (16.3 %), *por* (9.1 %), *puesto que* (6.4 %), *debido a* (2.8 %), *toda vez que* (1.4 %), *con motivo de* (0.7 %), *dado que* (0.7 %) y *por cuanto*

que (0.7 %). Los otros funtores analizados –*a causa de, como, como quiera que, con, debido a que, en virtud de, gracias a, por causa de y por cuanto*– no se registraron con estas causales.

Segundo, los funtores más frecuentes entre las metacausales son: *pues* (31.7 %), *porque* (29.3 %), *ya que* (19.5 %), *como quiera que* (2.4 %) –propio de estas unidades (RAE & ASALE, 2009: § 46.6h)– y *toda vez que* (2.4 %). No se registraron, en cambio, *a causa de, como, con, con motivo de, dado que, debido a, debido a que, en virtud de, gracias a, por, por causa de, por cuanto, por cuanto que* ni *puesto que*.

Por último, entre las macrocausales enmarcativas son más frecuentes *por* (57.3 %), *con* (23.2 %), *como* (7.1 %), *debido a* (5.1 %), *dado que* (2.0 %), *gracias a* (2.0 %), *a causa de* (1.0 %), *con motivo de* (1.0 %), *debido a que* (1.0 %) y *en virtud de* (1.0 %), en tanto que no se registraron *como quiera que, por causa de, por cuanto, por cuanto que* ni *ya que*.

Tabla 12

*Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: funtor vs. función microsin*táctica

Funtor	Función microsintáctica					
	Atr		CR		CC	
	fi	%	fi	%	fi	%
a causa de	0	0	0	0	2	1.4
como	0	0	0	0	0	0
como quiera que	0	0	0	0	0	0
con	0	0	0	0	0	0
con motivo de	0	0	0	0	2	1.4
dado que	0	0	0	0	0	0
debido a	0	0	0	0	4	2.8
debido a que	0	0	0	0	6	4.2
en virtud de	0	0	0	0	1	0.7
gracias a	0	0	0	0	7	4.9
por	2	100	12	100	99	69.7
por causa de	0	0	0	0	1	0.7

Funtor	Función microsináctica					
	Atr		CR		CC	
	fi	%	fi	%	fi	%
por cuanto	0	0	0	0	1	0.7
por cuanto que	0	0	0	0	0	0
porque	0	0	0	0	11	7.7
pues	0	0	0	0	0	0
puesto que	0	0	0	0	1	0.7
toda vez que	0	0	0	0	2	1.4
ya que	0	0	0	0	5	3.5
Total	2		12		142	

Nota. Atr = Atributo; CR = Complemento de régimen (preposicional); CC = Complemento circunstancial (causal).

La **Tabla 12** muestra que el 100 % de las causales en función de *atributo* y de *complemento de régimen (preposicional)* analizadas están precedidas del funtor *por*, mientras que aquellas que funcionan como *complemento circunstancial causal* se construyen con diversos funtores, de los cuales el más frecuente es *por*, con un 69.7 %, seguido de *porque*, con un 7.7 %; *gracias a*, con un 4.9 %; *debido a que*, con un 4.2 %; *ya que*, con un 3.5 %; *debido a*, con un 2.8 %; *a causa de*, *con motivo de* y *toda vez que*, cada uno con 1.4 %; y *por causa de*, *por cuanto* y *puesto que*, con 0.7 % cada uno. Los funtores *como*, *como quiera que*, *con*, *dado que*, *por cuanto que* y *pues* no se registraron con microcausales.

Tabla 13

Frecuencia de las causales en el Corpus RCLUP-2024: funtor vs. relación macrosintáctica

Funtor	Relación macrosintáctica									
	CPO		RMR		DJ/NCCVE		AJ		CT	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
a causa de	2	1.6	0	0	0	0	0	0	1	1.0
como	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7.1
como quiera que	0	0	0	0	0	0	1	2.4	0	0
con	0	0	0	0	0	0	0	0	23	23.2

Funtor	Relación macrosintáctica									
	CPO		RMR		DJ/NCCVE		AJ		CT	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
con motivo de	2	1.6	0	0	1	0.7	0	0	1	1.0
dado que	0	0	0	0	1	0.7	0	0	2	2.0
debido a	4	3.2	0	0	4	2.8	0	0	5	5.1
debido a que	6	4.8	0	0	0	0	0	0	1	1.0
en virtud de	1	0.8	0	0	0	0	0	0	1	1.0
gracias a	6	4.8	1	3.2	0	0	0	0	2	2.0
por	88	70.4	25	80.6	13	9.1	0	0	59	57.3
por causa de	1	0.8	0	0	0	0	0	0	0	0
por cuanto	1	0.8	0	0	0	0	0	0	0	0
por cuanto que	0	0	0	0	1	0.7	0	0	0	0
porque	10	8.0	1	3.2	40	28.4	12	29.3	0	0
pues	0	0	0	0	23	16.3	13	31.7	0	0
puesto que	0	0	1	3.2	9	6.4	0	0	0	0
toda vez que	1	0.8	1	3.2	2	1.4	1	2.4	0	0
ya que	3	2.4	2	6.5	49	34.8	8	19.5	1	1.0
Total	125		31		143		35		103	

Nota. CPO = relación *consecuencia-principio/origen*; RMR = relación *resultado-motivación/razón*; DJ/NCCVE = relación *deducción-justificación/relación núcleo del predicado-complemento circunstancial (causal) de verbo enunciativo*; AJ = relación *afirmación-justificación*; CT = relación *comento-tópico*.

La **Tabla 13** recoge la frecuencia de las relaciones macrosintácticas causales en el corpus según los funtores que las materializan. En primer lugar, los exponentes de la relación *consecuencia-principio/origen* fueron, en orden descendente, los funtores *por* (70.4 %), *porque* (8.0 %), *debido a que* (4.8 %), *gracias a* (4.8 %), *debido a* (3.2 %), *ya que* (2.4 %), *a causa de* (1.6 %), *con motivo de* (1.6 %), *en virtud de* (0.8 %), *por causa de* (0.8 %), *por cuanto* (0.8 %) y *toda vez que* (0.8 %). Con esta relación no se registraron *como*, *como quiera que*, *con*, *dado que*, *por cuanto que*, *pues* ni *puesto que*.

En segundo lugar, la relación *resultado-motivación/razón* tuvo como exponentes solo a los funtores *por*, con un 80.6 % y *ya que*, con un 6.5 %; aunados a *gracias a*, *porque*, *puesto que* y *toda vez que*, cada uno con un 3.2 %. No se registraron con esta relación los demás funtores analizados, a saber: *a causa de*, *como*, *como quiera que*, *con*, *con motivo de*, *dado que*, *debido a*, *debido a que*, *en virtud de*, *por causa de*, *por cuanto*, *por cuanto que* y *pues*.

En tercer lugar, la relación *justificación-afirmación* se manifestó a través de los funtores *pues* (31.7 %), *porque* (29.3 %), *ya que* (19.5 %), *como quiera que* (2.4 %) y *toda vez que* (2.4 %). En cambio, no expresaron esta relación macrosintáctica *a causa de*, *como*, *con*, *con motivo de*, *dado que*, *debido a*, *debido a que*, *en virtud de*, *gracias a*, *por causa de*, *por cuanto*, *por cuanto que* ni *puesto que*.

En cuarto lugar, los índices de las relaciones *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo* –recuérdese que ambas atañen a la misma clase de causal, la macrocausal deductiva– fueron: *ya que* (34.8 %), *porque* (28.4 %), *pues* (16.3 %), *por* (7.8 %), *puesto que* (6.4 %), *debido a* (2.8 %), *toda vez que* (1.4 %), *con motivo de* (0.7 %), *dado que* (0.7 %) y *por cuanto que* (0.7 %). Los otros funtores analizados –*a causa de*, *como*, *como quiera que*, *con*, *debido a que*, *en virtud de*, *gracias a*, *por causa de* y *por cuanto*– no acompañaron a estas causales.

En quinto y último lugar, la relación *comento-tópico* vino expresada por *por* (55.6 %), *con* (23.2 %), *como* (7.1 %) –especializada en ello (RAE & ASALE, 2009: § 46.3h)–, *debido a* (5.1 %), *dado que* (2.0 %), *gracias a* (2.0 %), *a causa de* (1.0 %), *con motivo de* (1.0 %), *debido a que* (1.0 %), *en virtud de* (1.0 %) y *ya que* (1.0 %). No precedieron a estas causales *como quiera que*, *por causa de*, *por cuanto*, *por cuanto que*, *porque*, *pues*, *puesto que* ni *toda vez que*.

3.1.2. Datos por disciplina

Luego de estudiar la frecuencia de las causales de manera general, en los próximos apartados se analizan de forma individualizada, atendiendo a las disciplinas incluidas en el corpus (biología; derecho; economía y finanzas; folclore y cultura; historia, y literatura), de acuerdo con los criterios establecidos (clase y subclase; función microsintáctica; relación macrosintáctica, y funtor).

3.1.2.1. Clase y subclase

Tabla 14

Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase

Clase	Subclase	Disciplina																	
		Biología			Derecho			Economía y finanzas			Folclore y cultura			Historia			Literatura		
		fi	% n	% N	fi	% n	% N	fi	% n	% N	fi	% n	% N	fi	% n	% N	fi	% n	% N
Microcausal	Arg	3	13.0	5.7	0	0	0	0	0	0	8	22.2	10.4	3	10.0	3.4	0	0	0
	No arg	20	87.0	37.7	37	100	43.0	20	100	29.0	28	77.8	36.4	27	90.0	31.0	10	100	15.4
Subtotal (n)		23		43.4	37		43.0	20		29.0	36		46.8	30		34.5	10		15.4
Macrocausal	Ded	17	56.7	32.1	30	61.2	34.9	29	59.2	42.0	19	46.3	24.7	14	24.6	16.1	34	61.8	52.3
	Met	1	3.3	1.9	3	6.1	5.9	4	8.2	5.8	7	17.1	9.1	12	21.1	13.8	8	14.5	12.3
	Enm	12	40.0	22.6	16	32.7	16.3	16	32.7	23.2	15	36.6	19.5	31	54.4	35.6	13	23.6	20.0
Subtotal (n)		30		56.6	49		57.0	49		71.0	41		53.2	57		65.5	55		84.6
Total (N)		53			86			69			77			87			65		

Nota. Arg = Argumental; No arg = No argumental; Ded = Deductiva; Met = Metalingüística (o metacausal); Enm = Enmarcativa.

La **Tabla 14** reúne las frecuencias de las clases de causales por disciplina, de las que se resalta, en primera, instancia el número de causales en cada una –según el cual su orden es: historia; derecho; economía y finanzas; literatura; folclore y cultura, y biología– y la diferencia entre una y otra clase de causal en cada caso: en biología distan por un 13.2 %, cifra que aumenta ligeramente en derecho, al 14.0 %, y después llega hasta el 42.0 % en economía y finanzas; dicha diferencia, sin embargo, es apenas del 6.4 % en folclore y cultura, mientras que en historia asciende al 31.0 % y en literatura marca un valor máximo de 69.2 %. Una descripción pormenorizada del comportamiento de las clases y subclases de causales en cada disciplina se desarrolla en lo sucesivo.

Para comenzar, en biología son más frecuentes las causales exclusivamente macrosintácticas (56.6 %) que las microsintácticas (43.4 %). Dentro de estas últimas, es mayor la frecuencia de las causales no argumentales (37.7 %; 87.0 % del total de microcausales) que de las argumentales (5.7 %; 13.0 % del total de microcausales), y entre aquellas predominan las deductivas (32.1 %; 56.7 % del total de macrocausales) por sobre las enmarcativas (22.6; 40.0 % del total de macrocausales) y las metalingüísticas (1.9 %; 3.3 % del total de causales exclusivamente macrosintácticas).

En derecho, las causales microsintácticas representan el 43.0 % del total, frente al 57.0 % alcanzado por su contraparte. Sobre esta disciplina es preciso anotar que las microcausales analizadas se adscriben, en su totalidad, a la subclase de las causales no argumentales, en tanto que las macrocausales se distribuyen entre las subclases reconocidas, si bien la frecuencia de las deductivas es mucho mayor (34.9 %; 61.2 % del total de causales exclusivamente macrosintácticas) que la de las metalingüísticas (5.9 %; 6.1 % del total de causales exclusivamente macrosintácticas) y la de las enmarcativas (16.3 %; 32.7 % del total de causales exclusivamente macrosintácticas).

De manera general, en economía y finanzas es mayor la frecuencia de las macrocausales (71.0 %) que de las microcausales (29.0 %). Además, en esta disciplina tampoco se registran causales microsintácticas argumentales y, al tratarse de las causales exclusivamente macrosintácticas, son mucho más frecuentes las deductivas (42.0 %; 59.2 % del total de macrocausales), seguidas de las enmarcativas (23.2 %; 32.7 % del total de macrocausales) y las metacausales (5.8 %; 8.2 % del total de macrocausales), respectivamente.

En folclore y cultura son más frecuentes las causales exclusivamente macrosintácticas (53.2 %) que las causales microsintácticas (46.8 %). A propósito de las subclases, entre las segundas son más frecuentes las no argumentales (36.4 %; 77.8 % del total de microcausales) que las argumentales (10.4 %; 22.2 del total de microcausales); entre las primeras, la frecuencia de las deductivas (24.7 %; 46.3 % del total de macrocausales) supera tanto a la de las enmarcativas (19.5 %; 36.6 % del total de macrocausales) como la de las metacausales (10.4 %; 29.6 % del total de macrocausales).

En historia, la frecuencia de las causales exclusivamente macrosintácticas (65.5 %) sobrepasa la de las causales microsintácticas (34.5 %). Dentro de estas, la frecuencia de las no argumentales (31.0 %; 90.0 % del total de microcausales) es mayor que la de las argumentales (3.4 %; 10.0 % del total de microcausales); y, dentro de aquellas, son más frecuentes las enmarcativas (35.6 %; 54.4 % del total de macrocausales), subseguidas por las deductivas (16.1 %; 24.6 % del total de macrocausales) y las metalingüísticas (13.8 %; 21.1 % del total de causales exclusivamente macrosintácticas).

Por último, en literatura las macrocausales alcanzan el 84.6 %, por lo que a su contraparte le corresponde apenas el 15.4 % , que está integrado solamente por causales argumentales. Las macrocausales, en cambio, son deductivas en un 52.3 % (61.8 % del total de causales exclusivamente macrosintácticas), enmarcativas en un 20.0 % (23.6 % del total de causales exclusivamente macrosintácticas) y metalingüísticas en un 12.3 % (14.5 % del total de causales exclusivamente macrosintácticas).

En resumen, los resultados organizados en la **Tabla 14**—que son congruentes con los del análisis general (§ 3.1.1.1.)— dan cuenta de lo siguiente: primero, la clase de las causales exclusivamente macrosintácticas es la más frecuente en todas las disciplinas del Corpus RCLUP-2024; segundo, las subclases de macrocausales que presentan la mayor y la menor frecuencia son, respectivamente, las deductivas —excepto en historia, donde son superadas notablemente por las enmarcativas— y las metalingüísticas; y tercero, de las subclases de causales microsintácticas, las no argumentales son las más frecuentes en las seis disciplinas consideradas, entretanto que las argumentales solo aparecen en tres de ellas (biología; folclore y cultura, e historia).

3.1.2.2. Función microsinológica

Tabla 15

Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: función microsinológica

Función microsinológica	Disciplina											
	Biología		Derecho		Economía y finanzas		Folclore y cultura		Historia		Literatura	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Atributo	2	8.7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Complemento de régimen (preposicional)	1	4.3	0	0	0	0	8	22.2	3	10.0	0	0
Complemento circunstancial causal	20	87.0	37	100	20	100	28	77.8	27	90.0	10	100
Total	23		37		20		36		30		10	

Basta un breve examen inicial de los datos sobre la frecuencia de las funciones microsinológicas que se presentan en la **Tabla 15** para apreciar la gran similitud que exhiben algunos de ellos, hecho que impulsa a juntar las disciplinas en tres grupos, atendiendo a las funciones registradas en cada una con el fin de evitar extender innecesariamente su descripción.

Un primer grupo está compuesto por biología, disciplina en la que se dan las tres funciones microsinológicas analizadas de las causales, de las que la función *complemento circunstancial causal* es la más frecuente (87.0 %), seguida de las funciones *atributo* (8.7 %) y *complemento de régimen (preposicional)* (4.3 %).

Conforman un segundo grupo folclore y cultura, e historia, disciplinas en donde no figura la función *atributo* y en donde la función *complemento circunstancial causal* posee la frecuencia más elevada, con el 90.0 % de los casos en esta y el 77.8 % en aquella; entretanto que la función *complemento de régimen (preposicional)* constituye apenas el 10.0 % y el 22.2 %, respectivamente.

Integran un tercer grupo derecho, economía y finanzas, y literatura, disciplinas en las que solo se registra la función *complemento circunstancial causal*, lo que vuelve a esta función microsinológica la más frecuente en las disciplinas del corpus y la única presente en todas ellas.

Tal como se procedió en el análisis general, más adelante se relacionan las frecuencias anteriores con las de las clases y subclases de causales que las ejercen (§ 3.1.2.4.).

3.1.2.3. Relación macrosinológica

Tabla 16

Frecuencia de las causales por disciplina: relación macrosinológica

Relación macrosinológica	Disciplina											
	Biología		Derecho		Economía y finanzas		Folclore y cultura		Historia		Literatura	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
CPO	22	41.5	29	33.7	18	26.1	25	32.5	24	27.6	7	10.8
RMR	1	1.9	8	9.3	2	2.9	11	14.3	6	6.9	3	4.6
DJ/NCCVE	17	32.1	30	34.9	29	42.0	19	24.7	14	16.1	34	52.3
AJ	1	1.9	3	3.5	4	5.8	7	9.1	12	13.8	8	12.3
CT	12	22.6	16	18.6	16	23.2	15	19.5	31	35.6	13	20.0
Total	53		86		69		77		87		65	

Nota. CPO = relación *consecuencia-principio/origen*; RMR = relación *resultado-motivación/razón*; DJ/NCCVE = relación *deducción-justificación*/relación *núcleo del predicado-complemento circunstancial (causal) de verbo enunciativo*; AJ = relación *afirmación-justificación*; CT = relación *comento-tópico*.

En la **Tabla 16** figuran las frecuencias por disciplina de las relaciones macrosinológicas de las causales, que se tratan en los próximos párrafos.

La relación *consecuencia-principio/origen* es más frecuente en biología (41.5 %), disciplina después de la cual se encuentran, en orden descendente, derecho (33.7 %); folclore y cultura (32.5 %); historia (27.6 %); economía y finanzas (26.1 %), y literatura (10.8 %).

Al tratarse de la relación *resultado-motivación/razón*, folclore y cultura ocupa la primera posición, con un 14.3 %; derecho, la segunda, con un 9.3 %; historia, la tercera, con un 6.9 %; literatura, la cuarta, con un 4.6 %; economía y finanzas, la quinta, con un 2.9 %; y biología, la última, con un 1.9 %.

En términos de las relaciones *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo*, literatura alcanza una frecuencia del 52.3 %, cifra que desciende progresivamente en las demás disciplinas, a saber: en economía y finanzas es del 42.0 %; en derecho, del 34.9 %; en biología, al 32.1 %; en economía y finanzas, al 24.7 %; y en historia, al 16.1 %.

Respecto a la relación *afirmación-justificación*, historia registra una frecuencia del 13.8 %, lo que la ubica en primer lugar, por encima, respectivamente, de literatura, con un 12.3 %; de folclore y cultura, con un 9.1 %; de economía y finanzas, con un 5.8 %; de derecho, con un 3.5 %; y de biología, con un 1.9 %.

En lo referente a la relación *comento-tópico*, su frecuencia más alta se registra en historia (35.6 %), seguida de economía y finanzas (23.2 %); biología (22.6 %); literatura (20.0 %); folclore y cultura (19.5 %), y derecho (18.6 %).

Todo lo anterior pone de manifiesto que las relación *consecuencia-principio/origen* es la más frecuente en dos disciplinas del corpus –biología, folclore y cultura–; la relación *comento-tópico* en una –historia–; y las relaciones *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo* lo son en las demás –derecho; economía y finanzas, literatura–.

Vistos estos datos, los criterios expuestos hasta este punto se cruzan a continuación, de la misma forma en que se hizo en el análisis general.

3.1.2.4. Cruce de criterios

El cruce de criterios al que se dedica esta sección contribuye a explicar los resultados por disciplina al mostrar cómo se relacionan entre sí. Ahora bien, dada la gran cantidad de información, fue necesario organizarla en tablas independientes para su manejo y ello, a su vez, provocó que ciertos comportamientos que exhiben los datos en todas las disciplinas se repitan en cada tabla. Por eso, con el propósito de evitar una descripción innecesariamente prolongada de datos ya comentados, antes de presentar las tablas se resaltan los aspectos que no era posible apreciar en aquellas que las antecedieron.

De manera general, en todas las disciplinas se comprueba que la frecuencia de una función o una relación determinada es proporcional a la frecuencia de la clase y subclase de causal a la que se vincula –tal como se apuntó en el análisis general (véase § 3.1.1.4.)–.

Los señalamientos enfocados en las disciplinas giran en torno a las causales microsintácticas en relación tanto con sus funciones en microsintaxis como con sus relaciones en macrosintaxis. Sobre lo primero, de las tres disciplinas en las que se registran microcausales argumentales, estas son más frecuentes en biología como *atributo* (66.7 %) que como *complemento de régimen (preposicional)* (33.3 %), mientras que en folclore y cultura y en historia solo desempeñan esa última función.

Acerca de lo segundo, en biología participan en la relación *consecuencia-principio/origen* el 100 % de las causales en función de *atributo* y de *complemento circunstancial causal*, en tanto que el 100 % de las causales que hacen las veces de *complemento de régimen (preposicional)* forman parte de la relación *resultado-motivación/razón*.

Tras señalar estas cuestiones, se muestran las tablas en las que se cruzan los criterios de análisis para cada disciplina del corpus.

Tabla 17

Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsintáctica vs. relación macrosintáctica (I). Biología

Clase	fi	% N	Subclase	fi	% n	% N	F. micro.	fi	% n	% N	R. macro.	fi	% n	% N
Microsintáctica (o microcausal)	23	43.4	Argumental	3	13.0	5.7	Atr	2	66.7	8.7	CPO	2	100	9.1*
											RMR	0	0	0
			No argumental	20	87.0	37.7	CC	1	33.3	4.3	CPO	0	0	0
											RMR	1	100	1.9
Exclusivamente macrosintáctica (o macrocausal)	30	56.6	Deductiva	17	56.7	32.1					DJ/NCCVE	17	100	32.1
			Metalingüística (o metacausal)	1	3.3	1.9					AJ	1	100	1.9
			Enmarcativa	12	40.0	22.6					CT	12	100	22.6
Total (N)	53			53				23				53		

Nota. F. micro. = Función microsintáctica; R. macro. = Relación macrosintáctica; Atr = Atributo; CR = Complemento de régimen (preposicional); CC = Complemento circunstancial (causal); CPO = relación *consecuencia-principio/origen*; RMR = relación *resultado-motivación/razón*; DJ/NCCVE = relación *deducción-justificación/relación núcleo del predicado-complemento circunstancial (causal) de verbo enunciativo*; AJ = relación *afirmación-justificación*; CT = relación *comento-tópico*. *% N_{CPO} (41.5 %) se ha dividido entre sus respectivos casos.

Tabla 18

Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsintáctica vs. relación macrosintáctica (II). Derecho

Clase	fi	% N	Subclase	fi	% n	% N	F. micro.	fi	% n	% N	R. macro.	fi	% n	% N
Microsintáctica (o microcausal)	37	43.0	Argumental	0	0	0	Atr	0	0	0	CPO	0	0	0
											RMR	0	0	0
											CPO	0	0	0
											RMR	0	0	0
			No argumental	37	100	43.0	CC	37	100	100	CPO	29	78.4	33.7
											RMR	8	21.6	9.3
											DJ/NCCVE	30	100	34.9
											AJ	3	100	3.5
Exclusivamente macrosintáctica (o macrocausal)	49	57.0	Deductiva	30	61.2	34.9								
			Metalingüística (o metacausal)	3	6.1	3.5								
			Enmarcativa	16	32.7	18.6					CT	16	100	18.6
Total (N)	86			86				37				86		

Nota. F. micro. = Función microsintáctica; R. macro. = Relación macrosintáctica; Atr = Atributo; CR = Complemento de régimen (preposicional); CC = Complemento circunstancial (causal); CPO = relación *consecuencia-principio/origen*; RMR = relación *resultado-motivación/razón*; DJ/NCCVE = relación *deducción-justificación/relación núcleo del predicado-complemento circunstancial (causal) de verbo enunciativo*; AJ = relación *afirmación-justificación*; CT = relación *comento-tópico*.

Tabla 19

Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsintáctica vs. relación macrosintáctica (III). Economía y finanzas

Clase	fi	% N	Subclase	fi	% n	% N	F. micro.	fi	% n	% N	R. macro.	fi	% n	% N
Microsintáctica (o microcausal)	20	29.0	Argumental	0	0	0	Atr	0	0	0	CPO	0	0	0
											RMR			
											CPO			
											RMR			
			No argumental	20	100	29.0	CC	20	100	100	CPO	18	90.0	26.1
											RMR			
											DJ/NCCVE			
											AJ			
Exclusivamente macrosintáctica (o macrocausal)	49	71.0	Deductiva	29	59.2	42.0						29	100	42.0
			Metalingüística (o metacausal)											
			Enmarcativa											
Total (N)	69			69				20				69		

Nota. F. micro. = Función microsintáctica; R. macro. = Relación macrosintáctica; Atr = Atributo; CR = Complemento de régimen (preposicional); CC = Complemento circunstancial (causal); CPO = relación *consecuencia-principio/origen*; RMR = relación *resultado-motivación/razón*; DJ/NCCVE = relación *deducción-justificación/relación núcleo del predicado-complemento circunstancial (causal) de verbo enunciativo*; AJ = relación *afirmación-justificación*; CT = relación *comento-tópico*.

Tabla 20

Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsintáctica vs. relación macrosintáctica (IV). Folclore y cultura

Clase	fi	% N	Subclase	fi	% n	% N	F. micro.	fi	% n	% N	R. macro.	fi	% n	% N
Microsintáctica (o microcausal)	36	46.8	Argumental	8	22.2	10.4	Atr	0	0	0	CPO	0	0	0
											RMR	0	0	0
											CR	8	100	22.2
			No argumental	28	77.8	36.4	CC	28	100	77.8	CPO	5	62.5	20.0*
											RMR	3	37.5	27.3*
Exclusivamente macrosintáctica (o macrocausal)	41	53.2	Deductiva	19	46.3	24.7					DJ/NCCVE	19	100	24.7
			Metalingüística (o metacausal)	7	17.1	9.1					AJ	7	100	9.1
			Enmarcativa	15	36.6	19.5					CT	15	100	19.5
Total (N)	77			77				36				77		

Nota. F. micro. = Función microsintáctica; R. macro. = Relación macrosintáctica; Atr = Atributo; CR = Complemento de régimen (preposicional); CC = Complemento circunstancial (causal); CPO = relación *consecuencia-principio/origen*; RMR = relación *resultado-motivación/razón*; DJ/NCCVE = relación *deducción-justificación/relación núcleo del predicado-complemento circunstancial (causal) de verbo enunciativo*; AJ = relación *afirmación-justificación*; CT = relación *comento-tópico*. *% N_{CPO} (32.5 %) y % N_{RMR} (14.3 %) se han dividido entre sus respectivos casos.

Tabla 21

Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsintáctica vs. relación macrosintáctica (V). Historia

Clase	fi	% N	Subclase	fi	% n	% N	F. micro.	fi	% n	% N	R. macro.	fi	% n	% N
Microsintáctica (o microcausal)	30	34.5	Argumental	3	10.0	3.4	Atr	0	0	0	CPO	0	0	0
											RMR	0	0	0
							CR	3	100	10.0	CPO	2	66.7	8.3*
											RMR	1	33.3	16.7*
			No argumental	27	90.0	31.0	CC	27	100	90.0	CPO	22	81.5	91.7*
											RMR	5	18.5	83.3*
Exclusivamente macrosintáctica (o macrocausal)	57	65.5	Deductiva	14	24.6	16.1					DJ/NCCVE	14	100	16.1
			Metalingüística (o metacausal)	12	21.1	13.8					AJ	12	100	13.8
			Enmarcativa	31	54.4	35.6					CT	31	100	35.6
Total (N)	87			87				30				87		

Nota. F. micro. = Función microsintáctica; R. macro. = Relación macrosintáctica; Atr = Atributo; CR = Complemento de régimen (preposicional); CC = Complemento circunstancial (causal); CPO = relación *consecuencia-principio/origen*; RMR = relación *resultado-motivación/razón*; DJ/NCCVE = relación *deducción-justificación/relación núcleo del predicado-complemento circunstancial (causal) de verbo enunciativo*; AJ = relación *afirmación-justificación*; CT = relación *comento-tópico*. *% N_{CPO} (27.6 %) y % N_{RMR} (6.9 %) se han dividido entre sus respectivos casos.

Tabla 22

Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: clase y subclase vs. función microsintáctica vs. relación macrosintáctica (VI). Literatura

Clase	fi	% N	Subclase	fi	% n	% N	F. micro.	fi	% n	% N	R. macro.	fi	% n	% N				
Microsintáctica (o microcausal)	10	15.4	Argumental	0	0	0	Atr	0	0	0	CPO	0	0	0				
											RMR	0	0	0				
											CR	0	0	0	CPO	0	0	0
											RMR	0	0	0				
			No argumental	10	100	15.4	CC	10	100	100	CPO	7	70.0	10.8				
											RMR	3	30.0	4.6				
Exclusivamente macrosintáctica (o macrocausal)	55	84.6	Deductiva	34	61.8	52.3					DJ/NCCVE	34	100	52.3				
			Metalingüística (o metacausal)	8	14.5	12.3				AJ	8	100	12.3					
			Enmarcativa	13	23.6	20.0				CT	13	100	20.0					
Total (N)	65			65				10				65						

Nota. F. micro. = Función microsintáctica; R. macro. = Relación macrosintáctica; Atr = Atributo; CR = Complemento de régimen (preposicional); CC = Complemento circunstancial (causal); CPO = relación *consecuencia-principio/origen*; RMR = relación *resultado-motivación/razón*; DJ/NCCVE = relación *deducción-justificación/relación núcleo del predicado-complemento circunstancial (causal) de verbo enunciativo*; AJ = relación *afirmación-justificación*; CT = relación *comento-tópico*.

3.1.2.5. Funtor

Tabla 23

Frecuencia de las causales en las disciplinas del Corpus RCLUP-2024: funtor

Funtor	Disciplina											
	Biología		Derecho		Economía y finanzas		Folclore y cultura		Historia		Literatura	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
a causa de	0	0	0	0	2	2.9	1	1.3	0	0	0	0
como	3	5.7	0	0	1	1.4	0	0	2	2.3	1	1.5
como quiera que	0	0	0	0	1	1.4	0	0	0	0	0	0
con	1	1.9	3	3.5	9	13.0	4	5.2	5	5.7	1	1.5
con motivo de	0	0	2	2.3	1	1.4	0	0	1	1.1	0	0
dado que	0	0	2	2.3	1	1.4	0	0	0	0	0	0
debido a	6	11.3	2	2.3	2	2.9	0	0	2	2.3	1	1.5
debido a que	0	0	2	2.3	2	2.9	0	0	3	3.4	0	0
en virtud de	1	1.9	0	0	1	1.4	0	0	0	0	0	0
gracias a	1	1.9	1	1.2	0	0	5	6.5	1	1.1	1	1.5
por	27	50.9	35	40.7	23	33.3	39	50.6	42	48.3	19	29.2
por causa de	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1.1	0	0
por cuanto	0	0	1	1.2	0	0	0	0	0	0	0	0
por cuanto que	0	0	0	0.0	0	0	0	0	1	1.1	0	0
porque	3	5.7	9	10.5	6	8.7	11	14.3	16	18.4	18	27.7
pues	1	1.9	2	2.3	8	11.6	6	7.8	4	4.6	15	23.1
puesto que	2	3.8	2	2.3	1	1.4	1	1.3	0	0	4	6.2
toda vez que	0	0	4	4.7	0	0	1	1.3	0	0	0	0
ya que	8	15.1	21	24.4	11	15.9	9	11.7	9	10.3	5	7.7
Total	53		86		69		77		87		65	

La **Tabla 23** recoge la frecuencia de los funtores causales por disciplina, que se describe en los siguientes párrafos.

Primero, en biología es más frecuente el funtor *por*, con un 50.9 %; seguido de *ya que*, con un 15.1 %; *debido a*, con un 11.3 %; *porque* y *como*, cada uno con un 5.7 %; *pues*, con un 3.8 %; y, finalmente, *con*, *en virtud de*, *gracias a* y *como quiera que*, con un 1.9 % cada uno. No se registraron, en cambio, *a causa de*, *con motivo de*, *dado que*, *debido a que*, *por causa de*, *por cuanto*, *por cuanto que*, *puesto que* ni *toda vez que*.

Luego, en derecho, la primera y segunda frecuencia más alta las continúan marcando *por* (40.7 %) y *ya que* (24.4 %), respectivamente, pero las demás varían de la siguiente manera: *porque* (10.5 %), *pues* (4.7 %), *con* (3.5 %), *como* (2.3 %), *con motivo de* (2.3 %), *dado que* (2.3 %), *debido a* (2.3 %), *en virtud de* (2.3 %), *gracias a* (1.2 %) y *por cuanto* (1.2 %). No se registraron en esta disciplina *a causa de*, *como quiera que*, *debido a que*, *por causa de*, *por cuanto que*, *puesto que* ni *toda vez que*.

Después, en economía y finanzas el orden de las frecuencias presenta ligeros cambios con respecto a derecho, a saber: *por* (33.3 %), *ya que* (15.9 %), *con* (13.0 %), *pues* (11.6 %), *porque* (8.7 %), *con motivo de* (2.9 %), *dado que* (2.9 %), *debido a* (2.9 %), *como* (1.4 %), *en virtud de* (2.3 %), *gracias a* (1.2 %) y *por cuanto* (1.2 %). A estos funtores se suman *a causa de* (2.9 %) y *como quiera que* (1.4 %), que no figuraron en la disciplina anterior. Los funtores analizados restantes –*debido a que*, *por causa de*, *por cuanto que*, *puesto que* y *toda vez que*– no aparecieron en esta disciplina.

Posteriormente, en folclore y cultura *por* se mantiene como el funtor más frecuente, con un 50.6 %; seguido de *porque*, con un 14.3 %; *pues*, con un 11.7 %; *ya que*, con un 7.8 %; *en virtud de*, con un 6.5 %; *con*, con un 5.2 %; y *a causa de*, *como quiera que* y *gracias a*, con un 1.3 % cada uno. No se registraron *como*, *con motivo de*, *dado que*, *debido a*, *debido a que*, *por causa de*, *por cuanto*, *por cuanto que*, *puesto que* ni *toda vez que*.

A continuación, en historia la primera posición la ocupa el funtor *por*, con un 48.3 %; a este le siguen *porque*, con un 18.4 %; *ya que*, con un 10.3 %; *como*, con 5.7 %; *pues*, con 4.6 %; *debido a que*, con 3.4 %; *con* y *debido a*, con 2.3 % cada uno; y, ubicados en última posición, *en virtud de*, *gracias a*, *por cuanto* y *como quiera que*, con 1.1 % cada uno. Los funtores *a causa de*, *con motivo de*, *dado que*, *por causa de*, *por cuanto que*, *puesto que* y *toda vez que*, en cambio, no figuraron en esta disciplina.

Por último, en literatura es más frecuente el funtor *por*, con un 29.2 %, seguido de *porque*, con un 27.7 %; *ya que*, con un 23.1 %; *pues*, con un 7.7 %; *dado que*, con un 6.2 %; y *como*, *con*, *debido a* y *en virtud de*, con un 1.5 % cada uno. No aparecieron en esta disciplina los funtores *a causa de*, *como quiera que*, *con motivo de*, *debido a que*, *gracias a*, *por causa de*, *por cuanto*, *por cuanto que*, *puesto que* y *toda vez que*.

De todo lo anterior es importante destacar, por un lado, que *por* es el funtor más frecuente en todas las disciplinas del Corpus RCLUP-2024 –como es de esperarse, según los resultados generales (§ 3.1.1.5.)– y, por otro, que solamente 5 de los 19 funtores analizados están presentes en las seis disciplinas consideradas (*con*, *por*, *porque*, *pues* y *ya que*), mientras que 3 están presentes solo en cinco de ellas (*debido a que*, *gracias a* y *puesto que*, que no aparecen en biología, economía y finanzas, e historia, respectivamente); 1, en cuatro (*como*, que no figura ni en derecho ni en folclore y cultura); 2, en tres (*con motivo de* y *debido a que*, ambos ausentes en biología; folclore y cultura, y literatura); 4, en dos (*a causa de*, registrado en economía y finanzas, y folclore y cultura; *dado que*, en derecho y en economía y finanzas; *en virtud de*, presente en biología y en economía y finanzas; y *toda vez que*, en derecho y en folclore y cultura); y 4, en una sola disciplina (*como quiera que*, en economía y finanzas; *por cuanto*, en derecho; *por causa de* y *por cuanto que*, los dos en historia).

Se entiende que la distribución descrita en los párrafos precedentes viene explicada, en cada caso, por diversos factores, de entre los que vale mencionar, desde el punto de vista lingüístico, el mayor carácter prototípico de un funtor para expresar una relación causal y, desde el punto de vista textual-discursivo, las características propias tanto del género discursivo al que se adscribe el texto en el que se registra un funtor determinado como del contexto disciplinar en el que el texto se produce. Así, con respecto a lo primero, la condición de *por* como “preposición causal más característica” (RAE & ASALE, 2009: § 39.8a) y, más aún, como “índice funcional más frecuente y prototípico de la causalidad” (Gutiérrez Ordóñez, 2009 [2000]: 132) contribuye a explicar su presencia en todas las disciplinas, mientras que, acerca de lo segundo, las particularidades del lenguaje técnico de una disciplina específica podrían influir en su frecuencia; sin embargo, verificar esto último, al igual que precisar los factores que determinan la frecuencia de los funtores causales en cuestión, requiere un estudio de otra índole, guiado por preguntas y objetivos distintos de los que se plantearon en esta investigación.

Tras abordar la frecuencia de los funtores por disciplina, de forma idéntica a como se procedió con los resultados generales, en lo sucesivo este criterio se cruza con los anteriores a fin de obtener una descripción más profunda de las causales en el marco de las disciplinas analizadas. Pero, antes de continuar, conviene adelantar que los resultados a continuación no se organizan en tablas, pues la gran cantidad de datos obligaba a distribuirlos entre varias de ellas para poder presentarlos y esto reducía drásticamente su valor informativo, por lo que se decidió no utilizarlas.

Manteniendo el orden establecido, se analizan en primer lugar las frecuencias de las clases de causales en relación con los funtores que las acompañan, iniciando con las microcausales argumentales, que en el 100 % de los casos registrados estuvieron precedidas de *por* (3 en biología; 8 en folclore y cultura; 3 en historia).

Luego, en lo relativo a la frecuencia de las microcausales no argumentales en relación con los funtores que las acompañan en cada disciplina del corpus, en biología solo se construyeron con tres funtores –*por* (90.0 % $\approx$ 18 casos), *porque* y *gracias a* (5.0 % cada uno $\approx$ 1 caso)–, entretanto que el número de funtores ascendió a nueve en derecho, pero su distribución porcentual se agrupó en torno a tres valores: 64.9 % $\approx$ 24 casos (*por*), 5.4 % $\approx$ 2 casos (*con motivo de, debido a que, porque, toda vez que, ya que*) y 2.7 % $\approx$ 1 caso (*debido a, gracias a, por cuanto*), comportamiento que se mantuvo tanto en economía y finanzas como en folclore y cultura, pues los seis funtores registrados en la primera se juntaron, respectivamente, en torno al 65.0 % $\approx$ 13 casos (*por*), al 10.0 % $\approx$ 2 casos (*debido a, debido a que*) y al 5.0 % $\approx$ 1 caso (*a causa de, en virtud de, porque*), y los cinco hallados en la segunda, en torno al 75.0 % $\approx$ 21 casos (*por*), al 14.3 % $\approx$ 4 casos (*gracias a*) y al 3.6 % $\approx$ 1 caso (*a causa de, porque, ya que*).

Tal situación cambió ligeramente en historia, disciplina en la que fueron cuatro los valores de frecuencia en torno a los que se agruparon los seis funtores que precedieron a estas causales –63.0 % $\approx$ 17 casos (*por*), 14.8 % $\approx$ 4 casos (*porque*), 7.4 % $\approx$ 2 casos (*debido a que, ya que*) y 3.7 % $\approx$ 1 caso (*debido a, por causa de*)–, pero volvió a darse en literatura, donde se registraron tres valores de frecuencia: 60.0 % $\approx$ 6 casos (*por*), 20.0 % $\approx$ 2 casos (*porque*) y 10.0 % $\approx$ 1 caso (*gracias a, puesto que*).

Sobre los resultados anteriores es importante resaltar que, de los 11 funtores que antecedieron a las causales microsin-tácticas no argumentales presentes en el Corpus RCLUP-2024, *por* es el funtor más frecuente en las seis disciplinas analizadas y *porque* y *él* son los únicos que figuran en todas ellas, en tanto que ninguno aparece solo en cinco; 1, en cuatro (*gracias a*, ausente en economía y finanzas, e historia); 3, en tres (*debido a* y *debido a que*, ambos registrados en derecho; economía y finanzas, e historia; y *ya que*, que se diferencia de los otros solo en que reemplaza economía y finanzas por folclore y cultura); 1 en dos disciplinas (*a causa de*, presente en economía y finanzas, y folclore y cultura); y los 7 restantes, en una sola (en derecho, *con motivo de*, *por cuanto*, *toda vez que*; en economía y finanzas, *en virtud de*; en historia, *por causa de*; y en literatura, *puesto que*).

Acerca de la frecuencia de los funtores que antecedieron a las macrocausales deductivas, en biología y en literatura se agruparon en torno a tres valores, a saber: en la primera, 41.2 % $\approx$ 17 casos (*ya que*), 23.5 % $\approx$ 4 casos (*debido a*), 11.8 % $\approx$ 2 casos (*por*, *porque*, *puesto que*); en la segunda, 44.1 % $\approx$ 15 casos (*porque*), 29.4 % $\approx$ 10 casos (*pues*) y 8.8 % $\approx$ 3 casos (*por*, *puesto que*, *ya que*). Para derecho, folclore y cultura e historia se registraron cuatro valores: en derecho, 60.0 % $\approx$ 18 casos (*ya que*), 23.3 % $\approx$ 7 casos (*porque*), 6.7 % $\approx$ 2 casos (*puesto que*, *toda vez que*) y 3.3 % $\approx$ 1 caso (*por*); en folclore y cultura, 42.1 % $\approx$ 8 casos (*ya que*), 31.6 % $\approx$ 6 casos (*porque*), 21.1 % $\approx$ 4 casos (*pues*) y 5.3 % $\approx$ 1 caso (*puesto que*); y en historia, 42.9 % $\approx$ 6 casos (*porque*), 28.6 % $\approx$ 4 casos (*ya que*), 14.3 % $\approx$ 2 casos (*por*) y 7.1 % $\approx$ 1 caso (*por cuanto que*, *pues*). Y en caso de economía y finanzas fueron cinco los valores: 31.0 % $\approx$ 9 casos (*ya que*), 27.6 % $\approx$ 8 casos (*pues*), 17.2 % $\approx$ 5 casos (*por*) 13.8 % $\approx$ 4 casos (*porque*) y 3.4 % $\approx$ 1 caso (*puesto que*).

Esos resultados evidencian que, al tratarse de las macrocausales deductivas, *ya que* es el funtor más frecuente en cuatro disciplinas del corpus –biología; derecho; economía y finanzas, y folclore y cultura– y *porque* en las otras dos –historia y literatura–; además, solamente dichos funtores están presentes en todas ellas, entretanto que 1 figura en cinco (*puesto que*, ausente en historia); 1, en cuatro (*pues*, ausente en biología y derecho) y 3 en una (*debido a*, *por cuanto que* y *toda vez que*, que aparecen, respectivamente, en biología, derecho e historia). En cambio, ninguno de los 7 funtores que anteceden a estas causales en el corpus se encuentran solo en dos o en tres disciplinas.

Después, en lo referente a la frecuencia de los funtores que precedieron a las macrocausales metalingüísticas en el corpus, el único caso hallado en biología se construyó con *pues*, mientras que, en las otras disciplinas, las frecuencias se agruparon en torno a dos o a tres valores. Concretamente, la primera situación se dio en derecho –66.7 % $\approx$ 2 casos (*ya que*) y 33.3 % $\approx$ 1 caso (*pues*)–; economía y finanzas –40.0 % $\approx$ 2 casos (*ya que*) y 20.0 % $\approx$ 1 caso (*como quiera que, porque*)–, e historia –50.0 % $\approx$ 6 casos (*porque*) y 25.0 % $\approx$ 3 casos (*pues, ya que*)–. La segunda tuvo lugar en folclore y cultura –50.0 % $\approx$ 4 casos (*porque*), 25.0 % $\approx$ 2 casos (*pues*) y 12.5 % $\approx$ 1 caso (*toda vez que*)–, y en literatura –50.0 % $\approx$ 4 casos (*porque*), 25.0 % $\approx$ 2 casos (*pues*) y 12.5 % $\approx$ 1 caso (*toda vez que*)–.

Nótese que, ninguno de los 5 funtores que precedieron a las metacausales está presente en todas las disciplinas; 1 aparece en cinco de ellas (*pues*); 2, en cuatro (*porque, ya que*); y 2, en solo una (*como quiera que, toda vez que*).

Para finalizar, respecto a la frecuencia de los funtores que acompañaron a las macrocausales enmarcativas, en biología se registraron cuatro valores, entre los que se distribuyeron los 6 funtores hallados en esa disciplina –33.3 % $\approx$ 4 casos (*por*), 25.0 % $\approx$ 3 casos (*como*), 16.7 % $\approx$ 2 casos (*dado que*) y 8.3 % $\approx$ 1 caso (*con, en virtud de, debido a*)–, comportamiento que se mantuvo en derecho y en economía y finanzas, aun cuando en ambas disciplinas el número de funtores disminuyó a cuatro: en la primera, 62.5 % $\approx$ 10 casos (*por*), 18.8 % $\approx$ 4 casos (*con*), 12.5 % $\approx$ 3 casos (*dado que*) y 6.3 % $\approx$ 1 caso (*debido a*), y en la segunda, 56.3 % $\approx$ 9 casos (*con*), al 31.3 % $\approx$ 5 casos (*por*) y al 6.3 % $\approx$ 1 caso (*a causa de, como*), respectivamente.

Esa situación se redujo aún más en folclore y cultura, donde solo aparecieron tres valores –66.7 % $\approx$ 10 casos (*por*), 26.7 % $\approx$ 4 casos (*con*) y 6.7 % $\approx$ 1 caso (*gracias a*)–, pero volvió a cuatro en historia, en torno a los que se agruparon 7 funtores –64.5 % $\approx$ 20 casos (*por*), 16.1 % $\approx$ 5 casos (*con*), 6.5 % $\approx$ 2 casos (*como*) y 3.2 % (*con motivo de, debido a, debido a que, gracias a*– y decreció a dos en literatura, entre los que se distribuyen los cuatro funtores registrados: 76.9 % $\approx$ 10 casos (*por*) y 7.7 % $\approx$ 1 caso (*como, con, debido a*).

De todo lo anterior es importante destacar que, de los 10 funtores con los que se construyeron macrocausales enmarcativas en el corpus, solo *por* –el más frecuente– y *con*

estaban presentes en todas las disciplinas y, de los ocho restantes, 2 figuraron únicamente en cuatro de ellas (*como*, ausente en biología y en folclore y cultura; y *debido a*, en esta última y en economía y finanzas); 2 en dos (*dado que*, en biología y en economía y finanzas; y *gracias a*, en folclore y cultura y en historia; y 4 en solo una disciplina (*en virtud de*, en biología; *a causa de*, en economía y finanzas; *con motivo de*, *debido a que*, ambos en historia).

En segundo lugar, a propósito de la frecuencia por disciplina de las funciones microsintácticas analizadas de las causales según los funtores que las preceden, el 100 % de los casos registrados de la función *atributo*, encontrados en biología, se construyen con *por*, funtor que también acompañó al 100 % de los casos de la función *complemento de régimen (preposicional)*, los cuales están distribuidos entre biología (2 casos), folclore y cultura (8 casos) e historia (3 casos).

Tratándose de la función microsintáctica *complemento circunstancial causal*, los funtores registrados en biología se agruparon en torno al 90.0 % $\approx$ 18 casos (*por*) y al 5.0 % $\approx$ 1 caso (*gracias a*, *porque*); en derecho, 64.9 % $\approx$ 13 casos (*por*), al 5.4 % $\approx$ 2 casos (*con motivo de*, *debido a que*, *porque*, *toda vez que*, *ya que*) y al 2.7 % $\approx$ 1 caso (*debido a*, *gracias a*, *por cuanto*); en economía y finanzas, al 65.0 % $\approx$ 13 casos (*por*), al 10.0 % $\approx$ 2 casos (*debido a*, *debido a que*) y al 5.0 % $\approx$ 1 caso (*a causa de*, *en virtud de*, *porque*); en folclore y cultura, al 75.0 % $\approx$ 21 casos (*por*), al 14.3 % $\approx$ 4 casos (*gracias a*) y al 3.6 % $\approx$ 1 caso (*a causa de*, *porque*, *ya que*); en historia, al 63.0 % $\approx$ 17 casos (*por*), al 14.8 % $\approx$ 4 casos (*porque*), al 7.4 % $\approx$ 2 casos (*debido a que*, *ya que*), y al 3.7 % $\approx$ 1 caso (*debido a*, *por causa de*); y en literatura, al 60.0 % $\approx$ 6 casos (*por*), al 20.0 % $\approx$ 2 casos (*porque*) y al 10.0 % $\approx$ 1 caso (*gracias a*, *puesto que*).

Tales resultados ponen de manifiesto que, de los 12 funtores causales registrados con dicha función solo aparecen en todas las disciplinas *por* –el más frecuente– y *porque*, mientras que ninguno se encuentra en solo cinco de ellas; 1, en cuatro (*gracias a*, ausente en economía y finanzas y en historia); 3 en tres (*debido a* y *debido a que*, ausentes en biología, en folclore y cultura y en literatura; y *ya que*, que reemplaza folclore y cultura por economía y finanzas).

En tercer lugar, respecto a las relaciones macrosintácticas, la relación *consecuencia-principio/origen* fue materializada en biología, y en folclore y cultura por 3 funtores: en aquella,

gracias a y *porque*, que aparecieron una vez cada uno (4.5 %) y *por* (90.9 % $\approx$ 20 casos); y en esta, *por* (80.0 % $\approx$ 20 casos) *gracias a* (16.0 % $\approx$ 4 casos) y *a causa de* (4.0 % $\approx$ 1 caso).

En derecho se registraron 9 funtores, cuyas frecuencias se agruparon en torno a tres valores: 58.6 % $\approx$ 17 casos (*por*), 6.9 % $\approx$ 2 casos (*con motivo de*, *debido a que*, *porque*, *ya que*); y 3.4 % $\approx$ 1 caso (*debido a*, *gracias a*, *por cuanto*, *toda vez que*).

La cantidad de funtores que expresan la relación en cuestión descendió en las otras disciplinas pues en economía y finanzas, e historia, estuvieron presentes 6; y en literatura, 3. En la primera fueron *a causa de*, *en virtud de* y *porque*, cada uno con un caso (5.6 %); con dos casos (11.1 %), *debido a* y *debido a que*; y con 11 casos (61.1 %), *por*; en la segunda, *por*, con un 62.5 % ($\approx$ 15 casos); *porque*, con un 16.7 % ($\approx$ 4 casos); *debido a que*, con 8.3 % ($\approx$ 2 casos) y, con una sola aparición (4.3 %), *debido a*, *por causa de*, *ya que*; y en la tercera, *por* (71.4 $\approx$ 5 casos) y *porque* (28.6 % $\approx$ 2 casos).

Así, de los 12 funtores que manifestaron la relación *consecuencia-principio/origen*, 2 se registraron en todas las disciplinas (*por*, *porque*); 3, en tres de ellas (*gracias a*, en biología, en derecho y en folclore y cultura; y *debido a* y *debido a que*, ambos en derecho, en economía y finanzas, y en historia); 2, en dos (*a causa de*, en economía y finanzas y en biología; y *ya que*, en derecho y en historia) y 5, en solo una (en derecho, *con motivo de*, *por cuanto* y *toda vez que*; en historia, *por causa de*; y economía y finanzas, *en virtud de*).

En cuanto a la relación *razón/motivación-resultado*, su mayor exponente fue *por*, que expresó tanto el único caso registrado en biología como los dos registrados en economía y finanzas, entretanto que en las demás disciplinas manifestó dicha relación junto a otros funtores, a saber: en derecho, *toda vez que*, con un 12.5 % ($\approx$ 1 de 8 casos); en folclore y cultura, *porque* y *ya que*, con un 9.1 % cada uno ($\approx$ 1 de 11 casos); en historia, *ya que*, con un 16.7 % ($\approx$ 1 de 6 casos); y en literatura, *gracias a* y *puesto que*, cada uno con un 33.3 % ($\approx$ 1 de 3 casos).

Acerca de las relaciones *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo*, sus frecuencias se agruparon en torno a tres valores en biología y literatura, y en torno a cuatro en las restantes. Cada caso se detalla a continuación.

En biología se registraron frecuencias de 41.2 % $\approx$ 7 casos (*ya que*), 23.5 % $\approx$ 4 casos (*debido a*), y 11.8 % $\approx$ 2 casos (*por*, *porque*, *puesto que*); y en literatura, 44.1 % $\approx$ 15 casos (*porque*), 29.4 % $\approx$ 10 casos (*pues*) y 8.8 % $\approx$ 3 casos (*por*, *puesto que*, *ya que*).

Las frecuencias que figuran en derecho son: 60.0 % $\approx$ 18 casos (*ya que*), 23.3 % $\approx$ 7 casos (*porque*), 6.7 % $\approx$ 2 casos (*puesto que*, *toda vez que*) y 3.3 % $\approx$ 1 caso (*por*); en economía y finanzas, 34.5 % $\approx$ 10 casos (*ya que*), 27.6 % $\approx$ 8 casos (*pues*), 13.8 % $\approx$ 4 casos (*por*, *porque*) y 3.4 % $\approx$ 1 caso (*con motivo de*, *dado que*, *puesto que*); en folclore y cultura, 42.1 % $\approx$ 8 casos (*ya que*), 31.6 % $\approx$ 6 casos (*porque*), 21.1 % $\approx$ 4 casos (*pues*) y 5.3 % $\approx$ 1 caso (*puesto que*); y en historia, 42.9 $\approx$ 6 casos (*porque*), 28.6 % $\approx$ 4 casos (*ya que*), 14.3 % $\approx$ 2 casos (*por*) y 7.1 % $\approx$ 1 caso (*por cuanto que*, *pues*).

En resumen, de los 10 funtores que representaron la relación *deducción-justificación*, 2 aparecieron en las seis disciplinas (*porque*, *ya que*) y 2 en cinco (*por* y *puesto que*, ausentes en folclore y cultura, y en historia, respectivamente); 1 en 3 (*pues*, presente en economía y finanzas, en folclore y cultura y en literatura); y 5 en una (en biología, *debido a*; en derecho, *toda vez que*; en economía y finanzas, *toda vez que* y *dado que*; y en literatura, *por cuanto que*).

La relación *afirmación-justificación* fue materializada en biología por *pues* –donde solo se registró un caso–; en derecho, por *pues* (66.7 % $\approx$ 2 casos) y *ya que* (33.3 % $\approx$ 1 caso); en economía y finanzas, por *ya que* (50.0 % $\approx$ 4 casos), *como quiera que* (25.0 % $\approx$ 1 caso) y *porque* (25.0 % $\approx$ 1 caso); en folclore y cultura, *porque* (57.1 % $\approx$ 4 casos), *pues* (28.6 % $\approx$ 2 casos) y *toda vez que* (14.3 % $\approx$ 1 caso); en historia, *porque* (50.0 $\approx$ 6 casos), *pues* (25.0 % $\approx$ 3 casos) y *ya que* (25.0 % $\approx$ 3 casos); y en literatura, *pues* (62.5 % $\approx$ 5 casos), *ya que* (25.0 % $\approx$ 2 casos) y *porque* (12.5 % $\approx$ 1 caso).

Lo anterior significa que, de los 5 funtores exponentes de dicha relación macrosintáctica, 1 figuró en cinco de las disciplinas (*pues*, ausente en economía y finanzas); 2, en cuatro (*ya que*, registrado en biología y en folclore y cultura; y *porque*, en biología y en derecho); y los otros dos, en solamente una disciplina (*como quiera que*, en economía y finanzas; y *toda vez que*, en folclore y cultura).

De la relación *comento-tópico* se debe señalar que en biología vino expresada por 6 funtores, que se agruparon en torno a cuatro valores de frecuencia –33.3 % $\approx$ 4 casos (*por*), 25.0 % $\approx$ 3 casos (*como*), 16.7 % $\approx$ 2 casos (*debido a*) y 8.3 % $\approx$ 1 caso (*con*, *en virtud de*, *ya que*)–; y en derecho, por solo 4 funtores, cada uno con una frecuencia distinta, a saber: 62.5 % $\approx$ 10 casos (*por*), 18.8 % $\approx$ 3 casos (*con*), 12.5 % $\approx$ 2 casos (*dado que*) y 6.3 % $\approx$ 1 caso (*debido a*).

El número de frecuencias se redujo a tres en economía y finanzas –56.3 % $\approx$ 9 casos (*con*) 31.3 % $\approx$ 5 casos (*por*) y 6.3 % $\approx$ 1 caso (*a causa de*, *como*)– y en folclore y cultura –62.5 % $\approx$ 10 casos (*por*), 31.3 % $\approx$ 5 casos (*con*) y 6.3 % $\approx$ 1 caso (*gracias a*)–; luego, ascendió a cuatro en historia –64.5 % $\approx$ 20 casos (*por*), 16.1 % $\approx$ 5 casos (*con*), 6.5 % $\approx$ 2 casos (*como*) y 3.2 % $\approx$ 1 caso (*con motivo de*, *debido a*, *debido a que*, *gracias a*)– y descendió a dos en literatura –76.9 % $\approx$ 10 casos (*por*) y 7.7 % $\approx$ 1 caso (*como*, *con*, *debido a*)–.

Tales resultados indican que, de los 11 funtores que expresaron la relación *comento-tópico*, 2 figuraron en todas las disciplinas (*con*, *por*); 2 en cuatro de ellas (*como* y *debido a*, que coinciden en biología, historia y literatura, mientras que se diferencian por estar el primero en economía y finanzas y el segundo en derecho); 1, en dos (*gracias a*, presente en folclore y cultura y en historia); y 6 en solo una (en biología, *en virtud de* y *ya que*; en derecho, *dado que*; en economía y finanzas, *a causa de*, y en historia, *debido a que* y *con motivo de*).

3.2. Análisis cualitativo

En esta sección se da cuenta del análisis cualitativo, al clasificar dos casos de cada subclase de causal, extraídos del corpus, mediante la aplicación de los métodos de comprobación (MC) recogidos en la **Figura 12**.

3.2.1. Causal micro sintáctica argumental (I)

[22] “Hace cerca de diez años, en el 2004, el vicepresidente del Banco Mundial, afirmaba: “Si las guerras de este siglo fueron **por** el petróleo, las del siglo XXI serán **por** el agua” (RCLUP2024512001B).

Los segmentos a los que antecede el funtor *por* en [22] son causales por cuanto introducen la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifican. Ahora, dada su idéntica

estructura (*sujeto-verbo ser-causal*), los MC se aplicarán simultáneamente a los dos casos por analizar, que se aíslan en [22a] y [22b], donde el enunciado original ha sido despojado de su naturaleza condicional –irrelevante para la clasificación de los casos– y se han recuperado los elementos elididos con el propósito de facilitar su abordaje.

[22a] *Las guerras de este siglo fueron por el petróleo.*

[22b] *Las guerras del siglo XXI serán por el agua.*

Clase: **Microsintáctica**

MC:

1. *Definición:* La causa hace referencia a lo denotado por el verbo de enunciado (*fueron, serán*).
2. *Adición:* El enunciado causal introduce la causa de lo denotado por el enunciado no causal, pero las características propias del funtivo que ocupa la función *núcleo de predicado* (el verbo *ser*) impide aplicar la paráfrasis del tipo de *...y ocurre esto porque...* para explicitar la relación macrosintáctica *consecuencia-principio/origen*. La existencia de dicha relación la confirman, sin embargo, el hecho de que las relaciones causales en cuestión se ajustan a su definición y la ausencia de agente animado que decida realizar la acción denotada por el enunciado no causal (y la consiguiente imposibilidad de participar en la relación *resultado-motivación/razón*).
3. *Focalización de la causal* (verbo de enunciado):

✓ Interrogación parcial:

[22a] *¿Por qué fueron las guerras de este siglo? **Por el petróleo.***

[22b] *¿Por qué serán las guerras del siglo XXI? **Por el agua.***

✓ Construcciones de énfasis:

[22a] Ecuacional: ***Fue por el petróleo por lo que fueron las guerras de este siglo.***

Ecuandicional: *Si por algo fueron las guerras de este siglo fue por el petróleo.*

[22b] Ecuacional: *Será por el agua por lo que serán las guerras del siglo XXI.*

Ecuandicional: *Si por algo serán las guerras del siglo XXI será por el agua.*

Subclase: **Argumental**

MC:

1. *Definición:* En cada caso, la causal es exigida por el núcleo del predicado para completar su significado (**Las guerras serán*).
2. *Carácter semántico y función microsintáctica:* El núcleo del predicado es el verbo *ser*, por lo que la causal exigida semánticamente funge como *atributo*, función sintáctica prevista en su valencia que no está ocupada por ningún otro funtivo.
3. *Obligatoriedad de indefinido en ecuandicionales:*

[22a] *Si por algo fueron las guerras de este siglo fue por el petróleo.*

**Si fueron las guerras de este siglo fue por el petróleo.*

[22b] *Si por algo serán las guerras del siglo XXI será por el agua.*

**Si serán las guerras del siglo XXI será por el agua.*

3.2.2. Causal microsintáctica argumental (II)

[23] “San José de Océ es un pequeño poblado que sobresale **por** las artesanías que confeccionan las mujeres de la comunidad” (RCLUP2024528017F).

El segmento al que precede el funtor *por* en [23] es causal, pues introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica.

Clase: **Microsintáctica**

MC:

1. *Definición:* La causa se refiere a lo denotado por el verbo de enunciado al que modifica (*sobresale*).
2. *Adición:* El enunciado causal introduce la causa de lo expresado por el enunciado no causal, así que admite la paráfrasis del tipo de *...y ocurre esto por...*, que explicita la relación macrosintáctica *consecuencia-principio/origen*.

San José de Ocú es un pequeño poblado que sobresale y ocurre esto por las artesanías que confeccionan las mujeres de la comunidad.

3. *Focalización de la causal* (verbo de enunciado): Para facilitar el análisis, se sustituye *un pequeño poblado* por su referente en el cotexto, *San José de Ocú*.

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué sobresale San José de Ocú? Por las artesanías que confeccionan las mujeres de la comunidad.*

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: *Por las artesanías que confeccionan las mujeres de la comunidad es por lo que sobresale San José de Ocú.*

Ecuandicional: *Si por algo sobresale San José de Ocú es por las artesanías que confeccionan las mujeres de la comunidad.*

Subclase: **Argumental**

MC:

1. *Definición:* La causal es exigida por el núcleo del predicado para completar su significado (**San José de Ocú sobresale*).
2. *Carácter semántico y función microsintáctica:* El núcleo del predicado es distinto de *ser*, *estar* o *parecer*, por lo que la causal exigida semánticamente funge como

complemento de régimen (preposicional), función sintáctica prevista en la valencia del verbo sobresalir.

3. *Obligatoriedad de indefinido en ecuacionales:*

*Si **por algo** sobresale San José de Ocú es por las artesanías que confeccionan las mujeres de la comunidad.*

**Si sobresale San José de Ocú es por las artesanías que confeccionan las mujeres de la comunidad.*

3.2.3. Causal microsinológica no argumental (I)

[24] «Los restos de la vegetación boscosa poco a poco fueron desapareciendo por el efecto destructivo del fuego descontrolado, cuando las personas quemaban estos pajales, cada estación seca para “limpiar”» (RCLUP2024527016B).

El segmento al que el funtor *por* antecede en [24] es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica.

Clase: **Microsinológica**

MC:

1. *Definición:* La causa se refiere a lo denotado por el verbo de enunciado al que modifica (*fueron desapareciendo*).
2. *Adición:* El enunciado causal introduce la causa de lo expresado por el enunciado no causal, así que admite la paráfrasis del tipo de *...y ocurrió esto por...*, que explicita la relación macrosinológica *consecuencia-principio/origen*.

*Los restos de la vegetación boscosa poco a poco fueron desapareciendo y **ocurrió esto** por el efecto destructivo del fuego descontrolado, cuando las personas quemaban estos pajales, cada estación seca para “limpiar”.*

3. *Focalización de la causal (verbo de enunciado):*

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué fueron desapareciendo los restos de la vegetación boscosa?* **Por el efecto destructivo del fuego descontrolado.**

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: *Por el efecto destructivo del fuego descontrolado fue por lo que fueron desapareciendo los restos de la vegetación boscosa.*

Ecuandicional: *Si por algo fueron desapareciendo los restos de la vegetación boscosa fue por el efecto destructivo del fuego descontrolado.*

Subclase: **No argumental**

MC:

1. *Definición*: La causal no es exigida por el núcleo del predicado para completar su significado (*Los restos de la vegetación boscosa poco a poco fueron desapareciendo, cuando las personas quemaban estos pajales, cada estación seca para “limpiar”*).
2. *Carácter semántico y función microsintáctica*: La causal no exigida semánticamente hace las veces de *complemento circunstancial causal*, función sintáctica no prevista en la valencia de *desaparecer*, verbo principal de la perífrasis *ir desapareciendo*.
3. *Opcionalidad de indefinido en ecuandicionales*:

*Si **por algo** fueron desapareciendo los restos de la vegetación boscosa fue por el efecto destructivo del fuego descontrolado.*

Si fueron desapareciendo los restos de la vegetación boscosa fue por el efecto destructivo del fuego descontrolado.

3.2.4. Causal microsintáctica no argumental (II)

[25] “[El Directorio Nacional] Condena la agitación mencionada [agitación religiosa para formar un partido político] **porque en el fondo no era más que una tendencia visible**

para crear un espíritu de intolerancia repulsiva en el pueblo panameño”
(RCLUP2024519008F).

El segmento precedido por el funtor *porque* en [25] es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica.

Clase: **Microsintáctica**

MC:

1. *Definición*: La causa se refiere a lo denotado por el verbo de enunciado al que modifica (*condena*).
2. *Adición*: El enunciado causal introduce la causa que conduce a un agente animado (en este caso, personificado: *El Directorio Nacional*) a tomar la decisión de realizar la acción expresada en el enunciado no causal, así que admite la paráfrasis del tipo de *...y hace esto porque...*, que explicita la relación macrosintáctica *resultado-motivación/razón*.

[El Directorio Nacional] Condena la agitación mencionada [agitación religiosa para formar un partido político] y hace esto porque en el fondo no era más que una tendencia visible para crear un espíritu de intolerancia repulsiva en el pueblo panameño.

3. *Focalización de la causal* (verbo de enunciado):

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué [el Directorio Nacional] condena la agitación mencionada? Porque en el fondo no era más que una tendencia visible para crear un espíritu de intolerancia repulsiva en el pueblo panameño.*

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: Porque en el fondo no era más que una tendencia visible para crear un espíritu de intolerancia repulsiva en el pueblo panameño fue por lo que [el Directorio Nacional] condena la agitación mencionada.

Ecuandicional: *Si por algo [el Directorio Nacional] condena la agitación mencionada es porque en el fondo no era más que una tendencia visible para crear un espíritu de intolerancia repulsiva en el pueblo panameño.*

Subclase: **No argumental**

MC:

1. *Definición:* La causal no es exigida por el núcleo del predicado para completar su significado (*[El Directorio Nacional] Condena la agitación mencionada*).
2. *Carácter semántico y función microsintáctica:* La causal no exigida semánticamente hace las veces de *complemento circunstancial causal*, función sintáctica no prevista en la valencia del verbo *condena*.
3. *Opcionalidad de indefinido en ecuandicionales:*

*Si **por algo** [el Directorio Nacional] condena la agitación mencionada es porque en el fondo no era más que una tendencia visible para crear un espíritu de intolerancia repulsiva en el pueblo panameño.*

Si por algo [el Directorio Nacional] condena la agitación mencionada es porque en el fondo no era más que una tendencia visible para crear un espíritu de intolerancia repulsiva en el pueblo panameño.

3.2.5. Causal exclusivamente macrosintáctica deductiva (I)

[26] “La apología a ultranza de esta forma de apropiación [mediante derechos de propiedad intelectual], constituye un contrasentido, ya que pone en peligro las bases fundamentales en las que se sostiene el mejoramiento genético, al imponer derechos que afianzan una reducción sistemática de la variabilidad genética de los cultivos, con una extinción acelerada de especies vegetales, particularmente de variedades cultivadas tradicionales y criollas” (RCLUP2024538027D).

El segmento antecedido por el funtor *ya que* en [26] es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica. El segmento precedido por *con*, en cambio, se refiere al modo en el que se realiza la acción denotada por el verbo al que complementa (*afianzan*).

Clase: **Exclusivamente macrosintáctica**

MC:

1. *Definición*: El contenido que expresa la causal no se asocia a lo denotado por el verbo de enunciado.
2. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo de enunciado): Para poder aplicar el método, se sustituye *ya que* por *porque*.

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué la apología a ultranza de esta forma de aparición constituye un contrasentido? *Porque pone en peligro las bases fundamentales en las que se sostiene el mejoramiento genético.*

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Porque pone en peligro las bases fundamentales en las que se sostiene el mejoramiento genético es por lo que la apología a ultranza de esta forma de aparición constituye un contrasentido.*

Ecuandicional: **Si por algo la apología a ultranza de esta forma de aparición constituye un contrasentido es porque pone en peligro las bases fundamentales en las que se sostiene el mejoramiento genético.*

Subclase: **Deductiva**

MC:

1. *Definición*: La causal presenta un estado de cosas que lleva al hablante a inferir lo expresado en el enunciado no causal y a justificar el acto de habla que realiza.

2. *Adición*: Como la causal justifica lo que se afirma en el enunciado no causal, admite la paráfrasis del tipo *...y dices esto ya que...*, que explicita las relaciones macrosintácticas *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo*.

La apología a ultranza de esta forma de apropiación, constituye un contrasentido y dices esto ya que pone en peligro las bases fundamentales en las que se sostiene el mejoramiento genético.

3. *Focalización de la causal* (verbo enunciativo): Para poder aplicar el método, se sustituye *ya que* por *porque*.

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué dices que la apología a ultranza de esta forma de aparición constituye un contrasentido? Porque pone en peligro las bases fundamentales en las que se sostiene el mejoramiento genético.*

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: Porque pone en peligro las bases fundamentales en las que se sostiene el mejoramiento genético es por lo que dices que la apología a ultranza de esta forma de aparición constituye un contrasentido.

Ecuandicional: Si por algo dices que la apología a ultranza de esta forma de aparición constituye un contrasentido es porque pone en peligro las bases fundamentales en las que se sostiene el mejoramiento genético.

4. *Imposibilidad de conmutar el funtor por que*:

**La apología a ultranza de esta forma de apropiación, constituye un contrasentido, que pone en peligro las bases fundamentales en las que se sostiene el mejoramiento genético.*

Nótese que, tras la conmutación, el funtor *que* no se ajusta al valor causal que debería transmitir en ese contexto si fuese admisible; en cambio, posee valor relativo (*que = el cual*).

5. *Imposibilidad de suprimir el funtor*: Si se aceptara la posibilidad de suprimir el funtor, entonces la causal sería metalingüística y, como tal, aceptaría el funtor causal *que*, descartado con el MC anterior. Por tanto, es incorrecto suprimir el funtor.

3.2.6. Causal exclusivamente macrosintáctica deductiva (II)

[27] “En este Código [el Código Procesal Penal] se hace un cambio de paradigma, **toda vez que** se le permite al Ministerio Público un mayor nivel de conciliación y negociación; ya sea para aplicar una salida alterna o para llegar a un acuerdo de pena **con el imputado**” (RCLUP2024537026D).

El segmento al que el funtor *toda vez que* precede en [27] es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica, en tanto que el segmento antecedido por el funtor *con* no expresa causa, sino que designa a la entidad con la que se llega a un acuerdo (*el imputado*).

Clase: **Exclusivamente macrosintáctica**

MC:

1. *Definición*: El contenido que expresa la causal no se asocia a lo denotado por el verbo de enunciado.
2. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo de enunciado): Para poder aplicar el método, se sustituye *toda vez que* por *porque*. También, para facilitar el análisis, se sustituye *este código* por su referente, *el Código Procesal Penal*.
 - ✓ Interrogación parcial: *¿Por qué en el Código Procesal Penal se hace un cambio de paradigma? *Porque se le permite al Ministerio Público un mayor nivel de conciliación y negociación.*
 - ✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Porque se le permite al Ministerio Público un mayor nivel de conciliación y negociación es por lo que en el Código Procesal Penal se hace un cambio de paradigma.*

Ecuandicional: **Si por algo en el Código Procesal Penal se hace un cambio de paradigma es porque se le permite al Ministerio Público un mayor nivel de conciliación y negociación.*

Subclase: **Deductiva**

MC:

1. *Definición:* La causal presenta un estado de cosas que lleva al hablante a inferir lo expresado en el enunciado no causal y a justificar el acto de habla que realiza.
2. *Adición:* Como la causal justifica lo que se afirma en el enunciado no causal, admite la paráfrasis del tipo *...y **dices esto toda vez que...***, que explicita las relaciones macrosintácticas *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo*.

*En este Código [el Código Procesal Penal] se hace un cambio de paradigma, y **dices esto** toda vez que se le permite al Ministerio Público un mayor nivel de conciliación y negociación; ya sea para aplicar una salida alterna o para llegar a un acuerdo de pena con el imputado.*

3. *Focalización de la causal (verbo enunciativo):* Para poder aplicar el método, se sustituye *toda vez que* por *porque*. También, para facilitar el análisis, se sustituye este código por su referente, *el Código Procesal Penal*.
- ✓ Interrogación parcial: *¿Por qué dices que en el Código Procesal Penal se hace un cambio de paradigma? **Porque se le permite al Ministerio Público un mayor nivel de conciliación y negociación.***
 - ✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: *Porque se le permite al Ministerio Público un mayor nivel de conciliación y negociación es por lo que dices que en el Código Procesal Penal se hace un cambio de paradigma.*

Ecuandicional: *Si por algo dices que en el Código Procesal Penal se hace un cambio de paradigma es porque se le permite al Ministerio Público un mayor nivel de conciliación y negociación.*

4. *Imposibilidad de conmutar el funtor por **que**:*

En este Código [el Código Procesal Penal] se hace un cambio de paradigma, **que se le permite al Ministerio Público un mayor nivel de conciliación y negociación; ya sea para aplicar una salida alterna o para llegar a un acuerdo de pena con el imputado.*

Nótese que, tras la conmutación, el funtor *que* no se ajusta al valor causal que debería transmitir en ese contexto si fuese admisible; en cambio, posee valor relativo (*que* = *el cual*).

5. *Imposibilidad de suprimir el funtor:* Si se aceptara la posibilidad de suprimir el funtor, entonces la causal sería metalingüística y, como tal, aceptaría el funtor causal *que*, descartado con el MC anterior. Por tanto, es incorrecto suprimir el funtor.

3.2.7. Causal exclusivamente macrosintáctica metalingüística (I)

[28] “La oscuridad, **como símbolo**, se manifiesta en toda su magnitud, **pues entre la tarde y la mañana, sólo existe la noche que se vislumbra eterna desde esta perspectiva [la perspectiva de quien no logra ser feliz]**” (RCLUP2024513002L).

El segmento al que antecede el funtor *como* en [28] no es causal, como lo prueba el hecho de que no admite conmutación por un funtor que exprese dicho significado (v. g. **porque símbolo*). El segmento precedido por *pues*, al contrario, es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica.

Clase: **Exclusivamente macrosintáctica**

MC:

1. *Definición:* El contenido que expresa la causal no se asocia a lo denotado por el verbo de enunciado.
2. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo de enunciado): Para poder aplicar el método, se sustituye *pues* por *porque*. También, para facilitar el análisis, se sustituye *esta perspectiva* por su referente, *la perspectiva de quien no logra ser feliz*.

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué la oscuridad, como símbolo, se manifiesta en toda su magnitud?* ***Porque entre la tarde y la mañana, sólo existe la noche que se vislumbra eterna desde la perspectiva de quien no logra ser feliz.**

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Es porque entre la tarde y la mañana, sólo existe la noche que se vislumbra eterna desde la perspectiva de quien no logra ser feliz por lo que la oscuridad, como símbolo, se manifiesta en toda su magnitud.*

Ecuandicional: **Si por algo la oscuridad, como símbolo, se manifiesta en toda su magnitud es porque entre la tarde y la mañana, sólo existe la noche que se vislumbra eterna desde la perspectiva de quien no logra ser feliz.*

Subclase: **Metalingüística**

MC:

1. *Definición:* La causal se emplea para hablar del lenguaje (justificar).
2. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo enunciativo): Para poder aplicar el método, se sustituye *pues* por *porque*.

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué dices que la oscuridad, como símbolo, se manifiesta en toda su magnitud?* ***Porque entre la tarde y la mañana, sólo**

existe la noche que se vislumbra eterna desde la perspectiva de quien no logra ser feliz.

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Es porque entre la tarde y la mañana, sólo existe la noche que se vislumbra eterna desde la perspectiva de quien no logra ser feliz por lo que dices que la oscuridad, como símbolo, se manifiesta en toda su magnitud.*

Ecuandicional: **Si por algo dices que la oscuridad, como símbolo, se manifiesta en toda su magnitud es porque entre la tarde y la mañana, sólo existe la noche que se vislumbra eterna desde la perspectiva de quien no logra ser feliz.*

3. *Posibilidad de suprimir el funtor:* El carácter metalingüístico de la causal se refleja en el hecho de que el funtor se puede conmutar por cero sin afectar la naturalidad de la secuencia.

La oscuridad, como símbolo, se manifiesta en toda su magnitud: entre la tarde y la mañana, sólo existe la noche que se vislumbra eterna desde esta perspectiva [la perspectiva de quien no logra ser feliz].

4. *Imposibilidad de conmutar el funtor por **por** y **de**:*

*La oscuridad, como símbolo, se manifiesta en toda su magnitud, ***por/*de** entre la tarde y la mañana, sólo existe la noche que se vislumbra eterna desde esta perspectiva [la perspectiva de quien no logra ser feliz].*

5. *Posibilidad de conmutar el funtor por **que**:*

*La oscuridad, como símbolo, se manifiesta en toda su magnitud, **que** entre la tarde y la mañana, sólo existe la noche que se vislumbra eterna desde esta perspectiva [la perspectiva de quien no logra ser feliz].*

3.2.8. Causal exclusivamente macrosintáctica metalingüística (II)

[29] “Esta tierra es extraída con palas a vapor, las cuales extraen hasta 7½ toneladas de tierra y **con un giro esta tierra es depositada en vagones. Porque para transportar la tierra se utilizaban vagones de plataformas de grandes proporciones y para llenar estos vagones era necesario solo dos-tres palas.** [...]” (RCLUP2024535024H).

El segmento precedido por el funtor *porque* en [29] es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica, entretanto el antecedido por *con* se refiere a la forma en la que se realiza la acción denotada por el núcleo del predicado al que complementa (*es depositada*).

Clase: **Exclusivamente macrosintáctica**

MC:

1. *Definición*: El contenido que expresa la causal no se asocia a lo denotado por el verbo de enunciado.
2. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo de enunciado):
 - ✓ Interrogación parcial: *¿Por qué esta tierra es extraída con palas a vapor?*
***Porque para transportar la tierra se utilizaban vagones de plataformas de grandes proporciones y para llenar estos vagones era necesario solo dos-tres palas.**
 - ✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Es porque para transportar la tierra se utilizaban vagones de plataformas de grandes proporciones y para llenar estos vagones era necesario solo dos-tres palas por lo que (dices que) esta tierra es extraída con palas a vapor.*

Ecuandicional: **Si por algo esta tierra es extraída con palas a vapor es porque para transportar la tierra se utilizaban vagones de plataformas*

de grandes proporciones y para llenar estos vagones era necesario solo dos-tres palas.

Subclase: **Metalingüística**

MC:

1. *Definición:* La causal se emplea para hablar del lenguaje (justificar).

2. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo enunciativo):

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué dices que esta tierra es extraída con palas a vapor? *Porque para transportar la tierra se utilizaban vagones de plataformas de grandes proporciones y para llenar estos vagones era necesario solo dos-tres palas.*

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Es porque para transportar la tierra se utilizaban vagones de plataformas de grandes proporciones y para llenar estos vagones era necesario solo dos-tres palas por lo que dices que esta tierra es extraída con palas a vapor.*

Ecuandicional: **Si por algo dices que esta tierra es extraída con palas a vapor es porque para transportar la tierra se utilizaban vagones de plataformas de grandes proporciones y para llenar estos vagones era necesario solo dos-tres palas.*

3. *Posibilidad de suprimir el funtor:* En este caso, la supresión no es posible porque el funtor causal inicia el enunciado y a este le sigue un funtor final (*para*), de modo que la eliminación del primero provocaría la alteración del significado del enunciado.

4. *Imposibilidad de conmutar el funtor por **por** y **de**:*

*Esta tierra es extraída con palas a vapor, las cuales extraen hasta 7½ toneladas de tierra y con un giro esta tierra es depositada en vagones. *Por/*De para*

transportar la tierra se utilizaban vagones de plataformas de grandes proporciones y para llenar estos vagones era necesario solo dos-tres palas.

5. *Posibilidad de conmutar el funtor por **que**:*

*Esta tierra es extraída con palas a vapor, las cuales extraen hasta 7½ toneladas de tierra y con un giro esta tierra es depositada en vagones. **Que** para transportar la tierra se utilizaban vagones de plataformas de grandes proporciones y para llenar estos vagones era necesario solo dos-tres palas.*

3.2.9. Causal exclusivamente macrosintáctica enmarcativa (I)

[30] “Pero con el inicio de la construcción del Canal, se produce un cambio sustancial en la economía y se comienza a generar una gran cantidad de empleos (que según datos, ascendían a 17 000) y a medida que dicha construcción avanzaba, y sobre todo en los tramos finales, a unos 56 000 empleos; por supuesto, esto incluía una considerable mano de obra extranjera” (RCLUP2024534023E).

El segmento al que antecede el funtor *con* en [30] es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica.

Clase: **Exclusivamente macrosintáctica**

MC:

3. *Definición:* El contenido que expresa la causal no se asocia a lo denotado por el verbo de enunciado.

4. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo de enunciado):

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué se produce un cambio sustancial en la economía y se comienza a generar una gran cantidad de empleos? *Por el inicio de la construcción del Canal.*

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Es por el inicio de la construcción del Canal por lo que se produce un cambio sustancial en la economía y se comienza a generar una gran cantidad de empleos.*

Ecuandicional: **Si por algo se produce un cambio sustancial en la economía y se comienza a generar una gran cantidad de empleos es por el inicio de la construcción del Canal.*

Subclase: **Enmarcativa**

1. *Definición:* La causal fija el marco de validez del enunciado al que modifica.
2. *Focalización del enunciado no causal (interrogación parcial):* **causal, ¿qué ocurre?**

Pero con el inicio de la construcción del Canal, ¿qué ocurre? Se produce un cambio sustancial en la economía y se comienza a generar una gran cantidad de empleos (que según datos, ascendían a 17 000) y a medida que dicha construcción avanzaba, y sobre todo en los tramos finales, a unos 56 000 empleos; por supuesto, esto incluía una considerable mano de obra extranjera.

3. *Imposibilidad de focalizar la causal (verbo enunciativo):* Para poder aplicar el método, se sustituye con por por.

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué dices que se produce un cambio sustancial en la economía y se comienza a generar una gran cantidad de empleos? *Por el inicio de la construcción del Canal.*

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Es por el inicio de la construcción del Canal por lo que dices que se produce un cambio sustancial en la economía y se comienza a generar una gran cantidad de empleos.*

Ecuandicional: **Si por algo dices que se produce un cambio sustancial en la economía y se comienza a generar una gran cantidad de empleos es por el inicio de la construcción del Canal.*

4. *Imposibilidad de suprimir el funtor:*

**Pero el inicio de la construcción del Canal, se produce un cambio sustancial en la economía y se comienza a generar una gran cantidad de empleos (que según datos, ascendían a 17 000) y a medida que dicha construcción avanzaba, y sobre todo en los tramos finales, a unos 56 000 empleos; por supuesto, esto incluía una considerable mano de obra extranjera.*

5. *Admisión de los funtores **por** y **de**:* Por sus características, la causal solo admite **por**.

*Pero **por** el inicio de la construcción del Canal, se produce un cambio sustancial en la economía y se comienza a generar una gran cantidad de empleos (que según datos, ascendían a 17 000) y a medida que dicha construcción avanzaba, y sobre todo en los tramos finales, a unos 56 000 empleos; por supuesto, esto incluía una considerable mano de obra extranjera.*

3.2.10. Causal exclusivamente macrosintáctica enmarcativa (II)

[31] «E indudablemente como su campo de acción [de las instituciones religiosas] se desenvuelve en el mercado capitalista su “situación llega a ser dominada **por la lógica de la economía de mercado**” por lo tanto los valores de dicha economía van a ir poco a poco a influenciar a las instituciones religiosas y especialmente al discurso de dichas instituciones» (RCLUP2024521010E).

En [31], el segmento precedido por el funtor *como* es causal por cuanto introduce la causa cuyo efecto expresa el enunciado al que modifica, mientras que el segmento al que antecede el funtor *por* es agentivo: indica la entidad que realiza la acción a la que se relaciona el participio *dominada*.

Clase: **Exclusivamente macrosintáctica**

MC:

5. *Definición*: El contenido que expresa la causal no se asocia a lo denotado por el verbo de enunciado.

6. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo de enunciado):

✓ Interrogación parcial: *¿Por qué “la situación de las instituciones religiosas llega a ser dominada por la lógica de la economía de mercado”?* ***Porque su campo de acción se desenvuelve en el mercado capitalista.**

✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Es porque el campo de acción de las instituciones religiosas se desenvuelve en el mercado capitalista por lo que “su situación llega a ser dominada por la lógica de la economía de mercado”.*

Ecuandicional: **Si por algo “la situación de las instituciones religiosas llega a ser dominada por la lógica de la economía de mercado” es porque su campo de acción se desenvuelve en el mercado capitalista.*

Subclase: **Enmarcativa**

1. *Definición*: La causal fija el marco de validez del enunciado al que modifica.

2. *Focalización del enunciado no causal* (interrogación parcial): **causal, ¿qué ocurre?**

E indudablemente como el campo de acción de las instituciones religiosas se desenvuelve en el mercado capitalista, ¿qué ocurre? Su “situación llega a ser dominada por la lógica de la economía de mercado” por lo tanto los valores de dicha economía van a ir poco a poco a influenciar a las instituciones religiosas y especialmente al discurso de dichas instituciones.

3. *Imposibilidad de focalizar la causal* (verbo enunciativo): Para poder aplicar el método, se sustituye como por porque.

- ✓ Interrogación parcial: ¿Por qué dices que “la situación de las instituciones religiosas llega a ser dominada por la lógica de la economía de mercado”?

***Porque su campo de acción se desenvuelve en el mercado capitalista.**

- ✓ Construcciones de énfasis:

Ecuacional: **Es porque el campo de acción de las instituciones religiosas se desenvuelve en el mercado capitalista por lo que dices que “su situación llega a ser dominada por la lógica de la economía de mercado”.*

Ecuandicional: **Si por algo dices que “la situación de las instituciones religiosas llega a ser dominada por la lógica de la economía de mercado” es porque su campo de acción se desenvuelve en el mercado capitalista.*

4. *Imposibilidad de suprimir el funtor*: Eliminar el funtor despoja al enunciado de su significado causal.

**E indudablemente el campo de acción de las instituciones religiosas se desenvuelve en el mercado capitalista, su “situación llega a ser dominada por la lógica de la economía de mercado” por lo tanto los valores de dicha economía van a ir poco a poco a influenciar a las instituciones religiosas y especialmente al discurso de dichas instituciones.*

5. *Admisión de los funtores **por** y **de***: Dado que la causal en función de tópico constituye un caso de transposición (con *como*), no es posible aplicar este método.

6. *Conmutación de **como** por **porque***:

E indudablemente **porque el campo de acción de las instituciones religiosas se desenvuelve en el mercado capitalista, su “situación llega a ser dominada por la lógica de la economía de mercado” por lo tanto los valores de dicha economía van a ir poco a poco a influenciar a las instituciones religiosas y especialmente al discurso de dichas instituciones.*

3.3. Valoración del capítulo

El valor de este capítulo radica en que constituye una exposición pormenorizada de los resultados de la investigación efectuada, tanto en términos de frecuencia (aspecto cuantitativo) como de la clasificación de las causales propuesta en este trabajo (aspecto cualitativo), los cuales, en conjunto, configuran una primera caracterización del uso de las causales en el español panameño, que sirve como punto de partida para el desarrollo de futuros estudios en el marco de la macrosintaxis.

Propuesta de formación

1. Presentación

Aunque las causales han sido ampliamente estudiadas, en Panamá son muy escasos los estudios dedicados a su análisis en textos escritos, vacío que contribuirá a llenar esta tesis, la cual se ha organizado de manera que, con una fundamentación teórica –RAE & ASALE (1999, 2009, 2010, 2019, 2023), Rabanales (2010), De Santiago Guervós, (2018), entre otros– no solo dé cuenta de su uso en una variante del español panameño, sino que, además, ofrezca herramientas que permitan reconocer y distinguir las múltiples clases de causales que se reconocen actualmente, cuyo ámbito va desde el enunciado hasta el discurso.

2. Justificación

Esta propuesta de elaboración de una separata (de carácter teórico-práctica y con solucionario) se justifica por la necesidad de superar el análisis sintáctico oracional y dedicarse al análisis del enunciado para poder abordar la causalidad de forma exhaustiva en el texto y en el discurso, abarcando sus manifestaciones intraoracionales y extraoracionales, así como el componente pragmático vinculado a ellas, que se manifiesta en su carácter argumentativo, los actos de habla que constituyen y los supuestos de orden cultural en los que se sustentan, elementos importantes en el abordaje de este aspecto de la lengua, que hallan en el análisis tradicional limitaciones para su tratamiento. También, se justifica porque se empleará en las tutorías dirigidas a estudiantes universitarios que organizará el Centro de Lectura y Escritura de la Universidad de Panamá (CELEAUP).

3. Objetivos

- Objetivo general: Describir métodos de comprobación que permitan reconocer y distinguir las clases de causales, aplicados en secuencias de un corpus especializado.
- Objetivo específico: Aplicar los métodos de comprobación en el análisis del enunciado en secuencias de textos de la Revista Cultural Lotería publicados durante el periodo 2014-2018, es decir, en un corpus especializado de producción académica nacional.

4. Contenido

A continuación, se detallan los bloques en los que se ha dividido en contenido de la separata, acompañados de la bibliografía en la que se fundamentan, la cual se encuentra disponible en: https://upanama-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/celeaup_up_ac_pa/Entik2hwI9VJgHQUHbPS0wIBC_Eh2SFJ9LGUEWYGCFg4fw

- **Bloque I:** Introducción al análisis funcional.
 - Funciones y categorías.
 - Componentes de la estructura relacional-funcional: funciones, relaciones, funtivos, funtores.
 - Representación sintáctica en forma de *árbol acostado*.

Bibliografía:

Gutiérrez Ordóñez, S. (1978). Visualización sintáctica: un nuevo modelo de representación espacial. *Actas del IV Congreso Internacional de Lingüística Funcional* (pp. 259–270). Universidad de Oviedo. En S. Gutiérrez Ordóñez (1997b). *La oración y sus funciones* (pp. 13–22). Arco Libros.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1985). Sobre las categorías, las clases y la transposición. *Contextos* 3(5), 75–111. En S. Gutiérrez Ordóñez (1997a). *Principios de sintaxis funcional* (pp. 123–160). Arco Libros.

Gutiérrez Ordóñez, S. (s. f.). El concepto de función en sintaxis. *Actes du XV^e Colloque International de Linguistique Functionelle* (pp. 266–269). Librairie ABC. En S. Gutiérrez Ordóñez (1997a). *Principios de sintaxis funcional* (pp. 72–76). Arco Libros.

- **Bloque II:** Microsintaxis y macrosintaxis.
 - Distinción de los niveles de análisis lingüístico.

- Oración vs. enunciado.
- Enunciado lingüístico vs. enunciado pragmático.

Bibliografía:

Fuentes Rodríguez, C. (2017). Macrosintaxis y lingüística pragmática. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, 5–34.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1978). Visualización sintáctica: un nuevo modelo de representación espacial. *Actas del IV Congreso Internacional de Lingüística Funcional* (pp. 259–270). Universidad de Oviedo. En S. Gutiérrez Ordóñez (1997b). *La oración y sus funciones* (pp. 13–22). Arco Libros.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2015). Sintaxis y pragmática. En M. Popova (Comp.), *Tendencias modernas en el desarrollo de la pragmática y la lingüística cognitiva* (pp. 15–34). Editorial Universitaria “San Clemente de Ójrid”.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2016). Relaciones y funciones en sintaxis y macrosintaxis. En A. López Serena, A. Narbona Jiménez & S. Del Rey Quesada (Dirs.), *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar* (Vol. I, pp. 515–539). Editorial Universidad de Sevilla.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2018). Sobre la sintaxis de enunciados en el periodo. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 3–18.

Gutiérrez Ordóñez, S. (s. f.). El concepto de función en sintaxis. *Actes du XV^e Colloque International de Linguistique Functionelle* (pp. 266–269). Librairie ABC. En S. Gutiérrez Ordóñez (1997a). *Principios de sintaxis funcional* (pp. 72–76). Arco Libros.

Iglesias Bango, M. (2018). Macrosintaxis: una propuesta sobre dimensiones, unidades y categorías. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 19–44.

- **Bloque III:** Análisis microsin-táctico.

- Características de la estructura relacional-funcional en microsyntaxis.
- Unidades.
- Elementos de transposición sintáctica: las “oraciones subordinadas” causales.

Bibliografía:

Fuentes Rodríguez, C. (2017). Macrosyntaxis y lingüística pragmática. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, 5–34.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1978). Visualización sintáctica: un nuevo modelo de representación espacial. *Actas del IV Congreso Internacional de Lingüística Funcional* (pp. 259–270). Universidad de Oviedo. En S. Gutiérrez Ordóñez (1997b). *La oración y sus funciones* (pp. 13–22). Arco Libros.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1994). Problemas en torno a las categorías funcionales. En F. Hernández Paricio (Ed.), *Perspectivas sobre la oración* (pp. 71–99). En S. Gutiérrez Ordóñez (1997a). *Principios de sintaxis funcional* (pp. 161–188). Arco Libros.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1999). ¿Qué es una oración subordinada? *Lingüística para el siglo XXI*. Actas del III Congreso de Lingüística General (Vol. I, pp. 49–72). Ediciones Universidad de Salamanca. En S. Gutiérrez Ordóñez (2009). *Forma y sentido en syntaxis* (2.^a ed., pp. 19–48).

Gutiérrez Ordóñez, S. (2007). Sobre el sintagma preposicional, una vez más. En J. Cuartero Otal & M. Emsel (Eds.), *Vernetzungen: Bedeutung in Wort, Satz und Text: Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag* (Band 1, pp. 209–219). Peter Lang.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2016). Relaciones y funciones en syntaxis y macrosyntaxis. En A. López Serena, A. Narbona Jiménez & S. Del Rey Quesada (Dirs.), *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar* (Vol. I, pp. 515–539). Editorial Universidad de Sevilla.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2018). Sobre la sintaxis de enunciados en el periodo. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 3–18.

Gutiérrez Ordóñez, S. (s. f.). El concepto de función en sintaxis. *Actes du XV^e Colloque International de Linguistique Functionelle* (pp. 266–269). Librairie ABC. En S. Gutiérrez Ordóñez (1997a). *Principios de sintaxis funcional* (pp. 72–76). Arco Libros.

Iglesias Bango, M. (2018). Macrosintaxis: una propuesta sobre dimensiones, unidades y categorías. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 19–44.

- **Bloque IV:** Análisis macrosintáctico.
 - Características de la estructura relacional-funcional en macrosintaxis.
 - Sintaxis del enunciado.
 - Sintaxis de enunciados.
 - Unidades.

Bibliografía:

Fuentes Rodríguez, C. (2017). Macrosintaxis y lingüística pragmática. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, 5–34.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1978). Visualización sintáctica: un nuevo modelo de representación espacial. *Actas del IV Congreso Internacional de Lingüística Funcional* (pp. 259–270). Universidad de Oviedo. En S. Gutiérrez Ordóñez (1997b). *La oración y sus funciones* (pp. 13–22). Arco Libros.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2016). Relaciones y funciones en sintaxis y macrosintaxis. En A. López Serena, A. Narbona Jiménez & S. Del Rey Quesada (Dirs.), *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar* (Vol. I, pp. 515–539). Editorial Universidad de Sevilla.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2018). Sobre la sintaxis de enunciados en el periodo. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 3–18.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2019). Anisomorfismo entre diferentes niveles de sintaxis. En R. González Ruiz, I. Olsa & O. Loureda Lamas (Eds.), *Lengua, cultura, discurso: estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde* (pp. 331–346). Ediciones Universidad de Navarra, S. A.

Gutiérrez Ordóñez, S. (s. f.). El concepto de función en sintaxis. *Actes du XV^e Colloque International de Linguistique Functionelle* (pp. 266–269). Librairie ABC. En S. Gutiérrez Ordóñez (1997a). *Principios de sintaxis funcional* (pp. 72–76). Arco Libros.

Iglesias Bango, M. (2018). Macrosintaxis: una propuesta sobre dimensiones, unidades y categorías. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 19–44.

- **Bloque V: Causales.**

- Funciones.

- Microsintaxis: CC, CR, atributo.
 - Macrosintaxis (sintaxis del enunciado y sintaxis de enunciados).

- Clasificación: Reconocimiento y diferenciación.

- Microcausales
 - Macrocausales

Bibliografía:

Gutiérrez Ordóñez, S. (1978). Visualización sintáctica: un nuevo modelo de representación espacial. *Actas del IV Congreso Internacional de Lingüística Funcional* (pp. 259–270). Universidad de Oviedo. En S. Gutiérrez Ordóñez (1997b). *La oración y sus funciones* (pp. 13–22). Arco Libros.

- Gutiérrez Ordóñez, S. (2000). Causales. *Boletín de la Real Academia Española* (Tomo LXXX, Cuaderno CCLXXIX, pp. 49–159). En S. Gutiérrez Ordóñez (2009). *Forma y sentido en sintaxis* (2.^a ed., pp. 19–48).
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2018). Sobre la sintaxis de enunciados en el periodo. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 3–18.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2019). Anisomorfismo entre diferentes niveles de sintaxis. En R. González Ruiz, I. Olsa & O. Loureda Lamas (Eds.), *Lengua, cultura, discurso: estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde* (pp. 331–346). Ediciones Universidad de Navarra, S. A.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (s. f.). El concepto de función en sintaxis. *Actes du XV^e Colloque International de Linguistique Functionelle* (pp. 266–269). Librairie ABC. En S. Gutiérrez Ordóñez (1997a). *Principios de sintaxis funcional* (pp. 72–76). Arco Libros.
- Iglesias Bango, M. (1997). Sobre algunas estrategias en el análisis sintáctico. *Gramma-Temas*, 2, 231–296.
- Iglesias Bango, M. (2018). Macrosintaxis: una propuesta sobre dimensiones, unidades y categorías. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 19–44.
- Pérez Saldanya, M. (2014). Oraciones causales. En C. Company Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española* (Vol. 3, pp. 3449–3612). Fondo de Cultura Económica.
- RAE & ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española: Vols. I-II*. Espasa-Calpe.

Conclusiones

Esta investigación se ha desarrollado con los objetivos de, por un lado, describir las causales presentes en el Corpus especializado de textos publicados en la Revista Cultural Lotería (Corpus RCLUP-2024) en términos de la clase y subclase, la función microsináctica, la relación macrosintáctica y el funtor predominantes en sus textos, tanto de manera general como por disciplina, desde una perspectiva funcional, situada en el terreno de la microsinaxis y la macrosinaxis; y, por otro, clasificarlas. Los resultados obtenidos dan cuenta del uso de las unidades de análisis en el español panameño, específicamente en la comunidad discursiva formada por un grupo de autores nacionales de seis disciplinas (biología; derecho; economía y finanzas; folclore y cultura; historia, y literatura) con estudios universitarios cuyos textos fueron publicados en la RCL durante el periodo 2014-2018, y de ellos se desprenden, fundamentalmente, las conclusiones que se resumen en la **Tabla 24**.

Tabla 24

Principales conclusiones del estudio

Pregunta de investigación	Objetivo(s) específico(s)	Conclusión	
		Datos generales	Datos por disciplina
¿Qué clase y subclase de causal son más frecuentes en el Corpus RCLUP-2024?	• Determinar la clase y subclase de causal predominantes en el Corpus RCLUP-2024.	Macrocausal deductiva	Microcausal no argumental: biología; derecho, folclore y cultura
	• Diferenciar las clases y subclases de causales presentes en el Corpus RCLUP-2024.		Macrocausal deductiva: economía y finanzas, literatura
	• Aplicar métodos de comprobación para		Macrocausal enmarcativa: historia

Pregunta de investigación	Objetivo(s) específico(s)	Conclusión	
		Datos generales	Datos por disciplina
	verificar la clasificación de las causales presentes en el Corpus RCLUP-2024. • Identificar las clases y subclases de causales presentes en el Corpus RCLUP-2024.		
¿Qué función micro sintáctica contraen con mayor frecuencia las causales en el Corpus RCLUP 2024?	Determinar la función micro sintáctica predominante de las causales presentes en el Corpus RCLUP-2024.	CC	CC
¿En qué relación macro sintáctica participan con mayor frecuencia las causales en el Corpus RCLUP-2024?	Determinar la relación macro sintáctica predominante en la que participan las causales presentes en el Corpus RCLUP-2024.	DJ/NCCVE	DJ/NCCVE: economía y finanzas, literatura CPO: biología; derecho, folclore y cultura CT: historia
¿Cuál es el funtor causal más frecuente en el Corpus RCLUP-2024?	Determinar el funtor causal predominante en el Corpus RCLUP-2024.	por	por

Nota. CC = Complemento circunstancial (causal); DJ/NCCVE = relación *deducción-justificación*/relación *núcleo del predicado-complemento circunstancial (causal)* de verbo enunciativo; CPO = relación *consecuencia-principio/origen*; CT = relación *comento-tópico*.

En la **Tabla 24** se observa, en primer lugar, que, para la pregunta sobre la clase y subclase de causal más frecuentes y los objetivos específicos vinculados a ella, se concluye que las causales exclusivamente macrosintácticas (o macrocausales) predominan en la totalidad del corpus, con una frecuencia del 64.3 %, notablemente superior al 35.7 % restante, correspondiente a la frecuencia de las causales microsintácticas (o microcausales), situación que se mantiene en las disciplinas consideradas: 56.6 % y 43.4 % (biología); 57.0 % y 43.0 % (derecho); 71.0 % y 29.0 % (economía y finanzas); 43.8 % y 53.2 % (folclore y cultura); 65.5 % y 34.5 % (historia); 84.6 % y 15.4 % (literatura).

Al tratarse de las subclases, predominan las macrocausales deductivas, que representan el 32.7 % del total de causales (50.9 % del total de causales exclusivamente macrosintácticas), contra el 8.0 % que suponen las metacausales (12.5 % del total de causales exclusivamente macrosintácticas) y el 23.6 % marcado por las enmarcativas (36.7 % del total de causales exclusivamente macrosintácticas). Tal comportamiento es idéntico al registrado en la mayoría de las disciplinas: los porcentajes alcanzados por las macrocausales deductivas, metalingüísticas y enmarcativas en biología son, respectivamente, 56.7 %, 3.3 % y 40.0 %; en derecho, 61.2 %, 32.7 % y 6.1 %; en economía y finanzas, 59.2 %, 32.7 % y 8.2 %; en folclore y cultura, 46.3 %, 36.6 % y 17.1 %; y en literatura, 61.8 %, 14.5 % y 23.6 %. La única excepción es historia, donde las enmarcativas constituyen el 54.4 % de los casos; las deductivas, el 24.6 %; y las metacausales, el 21.1 %.

A lo anterior se debe añadir que el análisis del corpus corrobora que las microcausales no argumentales predominan por sobre las argumentales, pues la frecuencia de aquellas es del 32.5 % (91.0 % del total de microcausales) y figuran en todas las disciplinas, mientras que la de estas apenas llega al 3.2 % (9.0 % del total de microcausales) y solo se hallan en biología (13.0 % de los casos; 5.7 % del total de causales), en folclore y cultura (22.2 % de los casos; 10.4 % del total de causales) y en historia (10.0 % de los casos; 3.4 % del total de causales).

En segundo lugar, acerca de cuál es la función microsintáctica que contraen con mayor frecuencia las causales y el objetivo relacionado a esa interrogante, la función *complemento circunstancial causal* es la predominante entre las funciones microsintácticas tratadas, tanto en la totalidad del corpus (fi = 91.0 %) como en todas las disciplinas, (fi > 70 % en todos los casos), frente al 1.3 % y el 7.7 % percibidos por las funciones *atributo* –solamente encontrada en

biología– y *complemento de régimen (preposicional)* –cuya aparición estuvo restringida a biología; folclore y cultura, e historia–, respectivamente.

En tercer lugar, en cuanto a la incógnita de en cuál relación macrosintáctica participan con más frecuencia las causales y el objetivo correspondiente, las relaciones *deducción-justificación y núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo* predominan en términos generales, con un 32.7 %, seguidas, en orden descendente, por las relaciones *consecuencia-principio/origen*, con un 28.6 %; *comento-tópico*, con un 23.6 %; *afirmación-justificación*, con un 8.0 %; y *resultado-motivación/razón*, con un 7.1 %.

Atendiendo al análisis de cada disciplina, la relación *consecuencia-principio/origen* predomina en biología (41.5 %), después de la cual se ubican derecho (33.7 %); folclore y cultura (32.5 %); historia (27.6 %); economía y finanzas (26.1 %), y literatura (10.8 %).

La relación *resultado-motivación/razón* predomina en folclore y cultura, con un 14.3 %; hallada por encima de derecho, con un 9.3 %; historia, con un 6.9 %; literatura, con un 4.6 %; economía y finanzas, con un 2.9 %; y biología, con un 1.9 %.

Las relaciones *deducción-justificación y núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo* alcanzan en literatura una frecuencia del 52.3 %, cifra que desciende progresivamente en las demás disciplinas, a saber: en economía y finanzas es del 42.0 %; en derecho, del 34.9 %; en biología, al 32.1 %; en economía y finanzas, al 24.7 %; y en historia, al 16.1 %.

Para la relación *afirmación-justificación*, historia predomina con una frecuencia del 13.8 %, seguida de literatura, con un 12.3 %; de folclore y cultura, con un 9.1 %; de economía y finanzas, con un 5.8 %; de derecho, con un 3.5 %; y de biología, con un 1.9 %.

En lo referente a la relación *comento-tópico*, predomina en historia (35.6 %), que viene sucedida por economía y finanzas (23.2 %); biología (22.6 %); literatura (20.0 %); folclore y cultura (19.5 %), y derecho (18.6 %).

El cruce de los criterios abordados, realizado con el propósito de comprender mejor los resultados individuales, arroja que, de manera general, la función *complemento circunstancial*

causal predomina porque es característica de las microcausales no argumentales, cuya frecuencia es mucho mayor que la de las argumentales, de las que se sabe, producto del cruce de criterios, que funcionan como *complemento de régimen (preposicional)* en el 85.7 % de los casos y como *atributo* en el 14.3 % restante.

Desde el punto de vista de las relaciones macrosintácticas tiene lugar una situación similar. La predominancia de las relaciones *deducción-justificación* y *núcleo del predicado-complemento circunstancial causal de verbo enunciativo* en comparación con las otras relaciones estudiadas se debe a que ambas son propias de las macrocausales deductivas, que presentan la frecuencia más alta entre las clases y subclases planteadas, razonamiento aplicable a las demás relaciones macrosintácticas: respecto a las mantenidas por causales exclusivamente macrosintácticas, la relación *comento-tópico* es más frecuente que la relación *afirmación-justificación* en la medida en que las causales que participan en esta (metacausales) es menor que la de las causales que participan en aquella (macrocausales enmarcativas).

En cuanto a las relaciones en las que figuran microcausales, cuando son *atributo* participan en la relación *consecuencia-principio/origen* en un 100 % de los casos (1.6 % del % N_{CPO}), mientras que cuando hacen las veces de *complemento de régimen (preposicional)* y de *complemento circunstancial causal* lo hacen en un 58.3 % (5.6 % del % N_{CPO}) y un 81.7 % (92.8 % del % N_{CPO}), respectivamente; frente a los porcentajes restantes para estas dos últimas funciones, que indican la frecuencia de la relación *resultado/motivación-razón* (CR: 41.7 %, 16.1 % del % N_{RMR}; CC 18.3 %, 83.9 % del % N_{RMR}) y que marcan una preferencia en materia de las relaciones macrosintácticas de las causales, esperable si se tiene en cuenta, entre otras razones, que la relación *consecuencia-principio/origen* no posee restricciones semánticas, a diferencia de la relación *resultado/motivación-razón*.

El análisis del cruce en cada disciplina comprueba, asimismo, que la frecuencia de una función o una relación determinada es proporcional a la frecuencia de la clase y subclase de causal a la que se vincula. En particular, resulta interesante, por un lado, que, de las tres disciplinas en las que se registran microcausales argumentales, estas son más frecuentes en biología como *atributo* (66.7 %) que como *complemento de régimen (preposicional)* (33.3 %), mientras que en folclore y cultura y en historia solo desempeñan esa última función.

Y, por otro lado, que en biología participan en la relación *consecuencia-principio/origen* el 100 % de las causales microsintácticas en función de *atributo* y de *complemento circunstancial causal*, en tanto que el 100 % de las causales que hacen las veces de *complemento de régimen (preposicional)* forman parte de la relación *resultado-motivación/razón*.

Por último, *por* es respuesta a la pregunta sobre el funtor causal más frecuente en el corpus y el objetivo a ella ligado, ya que predomina de forma general y en todas las disciplinas, lo que reafirma su condición de funtor causal prototípico. En referencia a lo primero, representa el 42.3 % de los casos, por encima de *porque* y *ya que*, cada uno con un 14.4 %; *pues*, con un 8.2 %; *con*, con un 5.3 %; *debido a*, con un 3.0 %; *puesto que*, con un 2.3 %; *gracias a*, con 2.1 %; *debido a que* y *como*, ambos con un 1.6 %; y *toda vez que*, con un 1.1 %. Los funtores restantes poseen una frecuencia menor al 1 %. Estos son: *con motivo de*, que alcanza el 0.9 %; *a causa de*, con el 0.7 %; *en virtud de*, con el 0.5 % y, finalmente, *como quiera que*, *por causa de*, *por cuanto* y *por cuanto que*, con un 0.2 % cada uno.

Solamente 5 de los 19 funtores analizados están presentes en las seis disciplinas consideradas (*con*, *por*, *porque*, *pues* y *ya que*), mientras que 3 están presentes solo en cinco de ellas (*debido a que*, *gracias a* y *puesto que*, que no aparecen en biología, economía y finanzas, e historia, respectivamente); 1, en cuatro (*como*, que no figura ni en derecho ni en folclore y cultura); 2, en tres (*con motivo de* y *debido a que*, ambos ausentes en biología; folclore y cultura, y literatura); 4, en dos (*a causa de*, registrado en economía y finanzas, y folclore y cultura; *dado que*, en derecho y en economía y finanzas; *en virtud de*, presente en biología y en economía y finanzas; y *toda vez que*, en derecho y en folclore y cultura); y 4, en una sola disciplina (*como quiera que*, en economía y finanzas; *por cuanto*, en derecho; *por causa de* y *por cuanto que*, los dos en historia).

Relativo a lo segundo, en biología predomina el funtor *por*, con un 50.9 %; seguido de *ya que*, con un 15.1 %; *debido a*, con un 11.3 %; *porque* y *como*, cada uno con un 5.7 %; *pues*, con un 3.8 %; y, finalmente, *con*, *en virtud de*, *gracias a* y *como quiera que*, con un 1.9 % cada uno. No se registraron, en cambio, *a causa de*, *con motivo de*, *dado que*, *debido a que*, *por causa de*, *por cuanto*, *por cuanto que*, *puesto que* ni *toda vez que*.

Luego, en derecho continúan predominando *por* (40.7 %) y *ya que* (24.4 %), respectivamente, pero las demás varían de la siguiente manera: *porque* (10.5 %), *pues* (4.7 %), *con* (3.5 %), *como* (2.3 %), *con motivo de* (2.3 %), *dado que* (2.3 %), *debido a* (2.3 %), *en virtud de* (2.3 %), *gracias a* (1.2 %) y *por cuanto* (1.2 %). No se registraron en esta disciplina *a causa de*, *como quiera que*, *debido a que*, *por causa de*, *por cuanto que*, *puesto que* ni *toda vez que*.

Después, en economía y finanzas el orden de las frecuencias presenta ligeros cambios con respecto a derecho, a saber: *por* (33.3 %), *ya que* (15.9 %), *con* (13.0 %), *pues* (11.6 %), *porque* (8.7 %), *con motivo de* (2.9 %), *dado que* (2.9 %), *debido a* (2.9 %), *como* (1.4 %), *en virtud de* (2.3 %), *gracias a* (1.2 %) y *por cuanto* (1.2 %). A estos funtores se suman *a causa de* (2.9 %) y *como quiera que* (1.4 %), que no figuraron en la disciplina anterior. Los funtores analizados restantes –*debido a que*, *por causa de*, *por cuanto que*, *puesto que* y *toda vez que*– no aparecieron en esta disciplina.

Posteriormente, en folclore y cultura *por* se mantiene como el funtor predominante, con un 50.6 %; seguido de *porque*, con un 14.3 %; *pues*, con un 11.7 %; *ya que*, con un 7.8 %; *en virtud de*, con un 6.5 %; *con*, con un 5.2 %; y *a causa de*, *como quiera que* y *gracias a*, con un 1.3 % cada uno. No se registraron *como*, *con motivo de*, *dado que*, *debido a*, *debido a que*, *por causa de*, *por cuanto*, *por cuanto que*, *puesto que* ni *toda vez que*.

A continuación, en historia la primera posición la ocupa el funtor *por*, con un 48.3 %; a este le siguen *porque*, con un 18.4 %; *ya que*, con un 10.3 %; *como*, con 5.7 %; *pues*, con 4.6 %; *debido a que*, con 3.4 %; *con* y *debido a*, con 2.3 % cada uno; y, ubicados en última posición, *en virtud de*, *gracias a*, *por cuanto* y *como quiera que*, con 1.1 % cada uno. Los funtores *a causa de*, *con motivo de*, *dado que*, *por causa de*, *por cuanto que*, *puesto que* y *toda vez que*, en cambio, no figuraron en esta disciplina.

Finalmente, en literatura predomina el funtor *por*, con un 29.2 %, seguido de *porque*, con un 27.7 %; *ya que*, con un 23.1 %; *pues*, con un 7.7 %; *dado que*, con un 6.2 %; y *como*, *con*, *debido a* y *en virtud de*, con un 1.5 % cada uno. No aparecieron en esta disciplina los funtores *a causa de*, *como quiera que*, *con motivo de*, *debido a que*, *gracias a*, *por causa de*, *por cuanto*, *por cuanto que*, *puesto que* y *toda vez que*.

Para terminar, el cruce de este criterio con los demás devela la relación que guardan los funtores con clases y subclases, funciones y relaciones en las disciplinas. De todo ello destaca, en especial, que *por* es el único de los 19 admitidos que acompañó a las causales micro sintácticas argumentales y, por ende, a las funciones micro sintácticas *atributo* y *complemento de régimen (preposicional)*.

Tras presentar las conclusiones del estudio, fruto del cumplimiento de los objetivos que guiaron su desarrollo, en lo sucesivo se deja constancia, en absoluto exhaustiva, de tareas pendientes, algunas de las cuales se han mencionado a lo largo de la tesis.

Sin alejarse del tema abordado, desde el punto de vista teórico se juzga necesario examinar el *tópico* o *marco* atendiendo a su relación con las causales que concretan esta función informativa y su clasificación, por un lado, y a sus propiedades y las del nivel funcional en el que se inserta, por otro; mientras que, desde la perspectiva de la aplicación, falta determinar las razones del comportamiento de las unidades analizadas al explicar, por ejemplo, por qué cierta clase, subclase, función, relación..., y aun el cruce de dichos criterios, es más frecuente en una disciplina que en otra; así como incluir las causales que en esta ocasión se han excluido (v. g. asindéticas, en función de complemento nominal y adjetival...) para lograr una comprensión más completa de dichas unidades lingüísticas.

Continuando con el mismo orden de ideas, los lineamientos teóricos y metodológicos que configuran este trabajo pueden extenderse tanto a otras disciplinas, comunidades discursivas y corpus en el contexto nacional e internacional, a fin de recabar datos con los que poder efectuar comparaciones, como a construcciones relacionadas a las causales (concesivas, condicionales, adversativas...) y diversos elementos que esperan ser caracterizados y comprendidos en profundidad (actos de habla, vocativos, parentéticos...). La combinación de estos y otros criterios abren las puertas a numerosas opciones para ahondar en el análisis micro y macrosintáctico en Panamá.

Partiendo de la motivación que ello representa, esta investigación busca acercar a quienes se interesen por este campo parte de sus principios, además de servir como base para avanzar en la Universidad de Panamá hacia el tratamiento del microdiscurso en sus diferentes manifestaciones –labor actualmente en curso en el ámbito lingüístico hispánico– y para

establecer la microsintaxis y la macrosintaxis como línea de investigación a nivel de postgrado e inclusive, en un futuro, a nivel de pregrado, igual que ocurre en otras latitudes. De ahí que la propuesta de formación elaborada incluya la confección de una separata y que, a la par del despliegue teórico, en estas páginas se hayan dedicado espacios a la comprensión de conceptos fundamentales a través de ejemplos ajenos a la lingüística, de carácter puramente didáctico.

En conjunto con lo expuesto en el párrafo precedente, se ha procurado poner de manifiesto el poder explicativo que posee el funcionalismo y, en especial, la microsintaxis y la macrosintaxis, las cuales se perciben como el modo más natural y efectivo de vincular las secuencias abstractas que son el objeto de la sintaxis tradicional con las realizaciones complejas en las que realmente se estructura la comunicación humana por cuanto logran reunir en un constructo único diversos componentes que permiten explicar los fenómenos lingüísticos en su contexto, como la enunciación, las estructuras textuales, los tipos discursivos... (Fuentes Rodríguez, 2013, 2017, 2024, entre otros) sin perder de vista la combinatoria que subyace en toda secuencia y las relaciones jerárquicas que se entablan entre sus integrantes a pesar del orden lineal en el que aparentan estar dispuestos, es decir, sin perder de vista su sintaxis, lo que conduce a una descripción lingüística integradora, superior a la que pudiera proporcionar por sí solo cualquiera de los componentes.

En ese sentido, una prueba del poder explicativo que se acaba de señalar se halla, precisamente, en la clasificación de las causales que se ofrece como parte de esta tesis, pues la frontera entre las dos clases de causales que maneja –causales microsintácticas (o microcausales) y causales exclusivamente macrosintácticas (o macrocausales)– viene marcada por las dimensiones sintácticas, que aportan un fundamento de índole sintáctico-pragmática lo suficientemente abarcador como para dar cabida a clases y subclases sin incurrir en inadecuaciones debidas al roce entre los criterios de diversa naturaleza (semántica, sintáctica y pragmática) implicados en su caracterización y, aún más importante, sin presuponer impedimento alguno para la posibilidad de futuras modificaciones, asociadas esencialmente al perfeccionamiento de las subclases de macrocausales identificadas luego de revisar propuestas que no fueron tomadas en cuenta esta vez, introduciendo más métodos de comprobación que permitan reconocerlas y distinguirlas o bien, afinando alguna subclase en respuesta a los

comportamientos divergentes de sus miembros. Adicionalmente, otras construcciones de causalidad pueden adaptarse a esta nueva visión tipológica más adelante.

Así, este trabajo no solo da cuenta del uso de las causales en el español panameño y sugiere nuevos estudios de corte teórico y aplicado, sino que también contribuye a la discusión sobre las causales o, en términos de la comparación planteada por Gutiérrez Ordóñez (2009 [2000]: 100), constituye una vuelta más a las murallas de Jericó.

Bibliografía

- Arroyo Hernández, I. (Ed.). (2017). *La expresión de la causa en español*. Visor Libros.
<https://iris.unive.it/retrieve/e4239ddc-5560-7180-e053-3705fe0a3322/La%20expresión%20de%20la%20causa%20%28alta%29.pdf>
- Bajtín, M. (1989). El problema de los géneros discursivos. En M. Bajtín, *Estética de la creación verbal* (pp. 245–290). Siglo XXI Editores. <https://es.scribd.com/document/576675227/Mijail-Bajtin-El-problema-de-los-generos-discursivos>
- Bello, A. (& Cuervo, R. J.) (1989 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*: 2 vols. Arco Libros.
- De Santiago Guervós, J. (2018). *Estrategias para el análisis sintáctico* (2.^a ed.). Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987). El "verbo" de enunciación. *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 14, 149–167. <https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/fbd5641d-0c65-4ada-942a-f4acc0039a6c/content>
- Fuentes Rodríguez, C. (2007). *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*. Arco Libros. <https://es.scribd.com/document/711221208/Sintaxis-del-Enunciado-Los-Complementos-Perifericos>
- Fuentes Rodríguez, C. (2012). El margen derecho del enunciado. *Revista Española de Lingüística*, 42(2), 63–94. <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/24/23>
- Fuentes Rodríguez, C. (2013). La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis. *Cuadernos AISPI: Estudios de lenguas y literaturas hispánicas*, 2, 15–36. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6249599.pdf>
- Fuentes Rodríguez, C. (2017). Macrosintaxis y lingüística pragmática. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, 5–34. <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/57301/51643>

- Fuentes Rodríguez, C. (2024). *Micro y macrosintaxis del español: La oración compleja*. Editorial Universidad de Sevilla.
- Fuentes Rodríguez, C. & Gutiérrez Ordóñez, S. (Eds.). (2019). *Avances en macrosintaxis*. Arco Libros. <https://es.scribd.com/document/764052149/Fuentes-Rodriguez-y-Gutierrez-Ordenez-2019-1>
- Galán Rodríguez, C. (1995). Las oraciones causales: propuesta de clasificación. *Anuario de estudios filológicos*, 18, 125–158. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/58840.pdf>
- Gómez-Martínez, J. L. (1999). *Teoría del ensayo* (2.^a ed.). Proyecto Ensayo Hispánico. <https://www.ensayistas.org/jlgomez/estudios/Teoria-del-ensayo-1992.pdf>
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997a). *Principios de sintaxis funcional*. Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997b). *La oración y sus funciones*. Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997c). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Arco Libros. <https://es.scribd.com/document/892537430/Libro-Salvador-Gutierrez-Ordenez>
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2007). Sobre el sintagma preposicional, una vez más. En J. Cuartero Otal & M. Emsel (Eds.), *Vernetzungen: Bedeutung in Wort, Satz und Text: Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag* (Band 1, pp. 209–219). Peter Lang. https://www.gruposincom.es/salvadorgutierrez/Sobre%20el%20sintagma%20preposicional_SGO.pdf
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2009). *Forma y sentido en sintaxis* (2.^a ed.). Arco Libros. <https://es.scribd.com/document/900337286/Forma-Y-Sentido-en-Sintaxis-Salvador-Gutierrez-Ordenez-Z-lib-org-1>
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2011). Sobre el verbo enunciativo. En M. V. Escandell Vidal, M. Leonetti & C. Sánchez López (Eds.), *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque* (pp. 368–375). Akal. <https://www.gruposincom.es/salvadorgutierrez/Sobre%20el%20verbo%20enunciativo.pdf>

- Gutiérrez Ordóñez, S. (2012). Interrogaciones retóricas en subordinadas causales. En T. Jiménez Juliá, B. López Meirama, V. Vázquez Rozas & A. Veiga Rodríguez (Eds.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo* (pp. 409–418). Universidad de Santiago de Compostela. <https://www.gruposincom.es/salvadorgutierrez/Interrogativas%20retoricas%20en%20causales.pdf>
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2015a). La familia de las ecuacionales. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, XIII, 2(26), 15–37. <https://www.gruposincom.es/salvadorgutierrez/Familiaecuacionales.pdf>
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2015b). Sintaxis y pragmática. En M. Popova (Comp.), *Tendencias modernas en el desarrollo de la pragmática y la lingüística cognitiva* (pp. 15–34). Editorial Universitaria “San Clemente de Ójrid”. <https://www.gruposincom.es/salvadorgutierrez/SintaxisyPragmatica.pdf>
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2015c). Topicalización y génesis de estructuras. En E. Hernández Sánchez & M. I. López Martínez (Eds.), *Homenaje a Ricardo Escavy Zamora* (pp. 289–300). Universidad de Murcia. <https://www.gruposincom.es/salvadorgutierrez/Topicalizacion%20y%20genesis%20de%20estructuras.pdf>
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2016a). Apuntes conversacionales para seguir pensando. En A. M. Bañón Hernández, M. M. Espejo Muriel, B. Herrero Muñoz-Cobo & J. L. López Cruces (Eds.), *Homenaje a Luis Cortés Rodríguez* (pp. 273–289). Universidad de Almería. <https://www.gruposincom.es/salvadorgutierrez/Apuntes%20conversacionales.pdf>
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2016b). Relaciones y funciones en sintaxis y macrosintaxis. En A. López Serena, A. Narbona Jiménez & S. Del Rey Quesada (Dirs.), *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar* (Vol. I, pp. 515–539). Editorial Universidad de Sevilla. https://www.gruposincom.es/salvadorgutierrez/Relaciones_Funciones_Macrosintaxis.pdf
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2018). Sobre la sintaxis de enunciados en el periodo. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 3–18. <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/61344/4564456547989>

- Gutiérrez Ordóñez, S. (2019a). Anisomorfismo entre diferentes niveles de sintaxis. En R. González Ruiz, I. Olsa & O. Loureda Lamas (Eds.), *Lengua, cultura, discurso: estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde* (pp. 331–346). Ediciones Universidad de Navarra, S. A. https://www.gruposincom.es/salvadorgutierrez/Anisomorfismo_en_Sintaxis_SGO.pdf
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2019b). Anteposición y funciones informativas en español. *Neuphilologische Mitteilungen*, 120(2), 269–296. https://www.gruposincom.es/salvadorgutierrez/SGO_Anteposicion.pdf
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2019c). Causales e hipótesis apofántica. En L. Ilieva, P. Mollov & M. Ninova (Eds.), *De la lingüística a la semiótica: trayectorias y horizontes en el estudio de la comunicación. Homenaje a la catedrática Milena Popova* (pp. 169–181). Editorial Universitaria “San Clemente de Ójrid”. https://www.gruposincom.es/salvadorgutierrez/SGO_Causales_hipotesisapofantica.pdf
- Hurtado de Barrera, J. (2012). *Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia* (4.^a ed.). Quirón ediciones.
- Iglesias Bango, M. (1997a). La oposición "enunciado-enunciación" y las llamadas subordinadas adverbiales impropias en español. *Moenia: Revista Lucense de Lingüística & Literatura*, 237–269. https://www.academia.edu/96357678/La_oposición_enunciado_enunciación_y_las_llamadas_subordinadas_adverbiales_impropias_en_español
- Iglesias Bango, M. (1997b). Sobre algunas estrategias en el análisis sintáctico. *Gramma-Temas*, 2, 231–296. <http://www.revistacontextos.es/Coleccion%20Contextos%2014/06IglesiasBango.pdf>
- Iglesias Bango, M. (2018). Macrosintaxis: una propuesta sobre dimensiones, unidades y categorías. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 19–44. <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/61345/4564456547990>
- Kovacci, O. (1986). *Estudios de gramática española*. Hachette. <https://es.scribd.com/document/489485724/Kovacci-Estudios-de-gramatica-espanola-pdf>

- Lapesa, R. (1978). Sobre dos tipos de subordinación causal. *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach* (Vol. III, pp. 173–205). Universidad de Oviedo.
- Marcos Marín, F. (1979). A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas. *Cuadernos de Filología*, 2(1), 163–171. Universidad de Valencia.
https://www.academia.edu/4758073/A_propósito_de_las_oraciones_causales_observaciones_críticas
- Morimoto, Y. & Pavón, M. V. (2019). Posición de las subordinadas causales externas y partículas que las introducen: efectos interpretativos. *Revista Española de Lingüística*, 49, 49–70. <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/2002/1209>
- Parodi, G., Ibáñez, R. & Venegas, R. (2009). El Corpus PUCV-2006 del Español: identificación y definición de los géneros discursivos académicos y profesionales. *Literatura y lingüística*, 20, 75–101.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-58112009000100005
- Pérez Gil, O. (2010). Estudio de los enunciados causales en un corpus oral de Las Palmas de Gran Canaria. *Vector Plus*, 36(julio-diciembre), 84–93.
https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/6365/1/0231633_00036_0011.pdf
- Pérez Gil, O. (2017). *Las causales en la oralidad: los enunciados con “porque”*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Pérez Gil, O. (2020). Análisis de las causales explicativas en un corpus oral. *ORALIA*, 23(1), 49–71. <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/ORALIA/article/view/6594/5299>
- Pérez Saldanya, M. (2014). Oraciones causales. En C. Company Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española* (Vol. 3, pp. 3449–3612). Fondo de Cultura Económica.
https://www.academia.edu/11367347/Oraciones_causales_Causal_clauses
- Rabanales, A. (2010). *Métodos probatorios en gramática científica* (4.^a ed.). Biblioteca Nueva / Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. (Edición al cuidado de José Polo)
<https://es.scribd.com/document/753197756/RABANALES-a-Metodos-Probatorios-en-Gramatica-Cientifica>

- RAE & ASALE (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española: Vols. 2-3*. Espasa-Calpe.
- RAE & ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española: Vols. I-II*. Espasa-Calpe.
<https://www.rae.es/gramática/>
- RAE & ASALE (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa-Calpe.
<https://www.rae.es/ortografía/>
- RAE & ASALE (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- RAE & ASALE (2023). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://www.rae.es>
- Rojo, G. (1978). *Cláusulas y oraciones*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela. <https://gramatica.usc.es/~grojo/Publicaciones/Clausulas-oraciones.pdf>
- Rojo, G. (2021). *Introducción a la lingüística de corpus en español*. Routledge.
<https://es.scribd.com/document/580483091/Introduccion-a-La-Linguistica-de-Corpus-en-Espanol-by-Guillermo-Rojo-Z-lib-org>
- Swales, J. M. (1990). *Genre analysis: English in academic and research settings*. Cambridge University Press. <https://es.scribd.com/document/855873192/SWALES-JOHN-1990-Genre-Analysis-English-in-academic-and-research-settings>
- Van Dijk, T. A. (1996). Desarrollo y problemática de la gramática del texto. En T. A. van Dijk, *Estructuras y funciones del discurso* (pp. 9–42, 10.^a ed. en español). Siglo XXI Editores.
<https://es.scribd.com/doc/267881159/Estructuras-y-Funciones-Del-Discurso>

Anexo

Tabla 25

Textos del Corpus RCLUP-2024

Código	Título	Autor(es)	Disciplina	Género discursivo	Nro. de palabras
RCLUP2024512001B	La futura batalla del agua	Marlene Ortega	biología	ensayo	5,668
RCLUP2024513002L	Gustavo Batista Cedeño: entre poesía, crítica literaria e historia	Melquiades Villareal Castillo	literatura	(ensayo)	3,936
RCLUP2024514003L	“Loma ardiente y vestida de sol”: estudio léxico-semántico de la obra del autor panameño Rafael Pernett y Morales	Pura Edilsa Gómez de Vargas	literatura	(ensayo)	4,582
RCLUP2024515004H	Etapas de la construcción del Canal de Panamá por los Estados Unidos	Arminda González Fernández	historia	(ensayo)	3,449
RCLUP2024516005L	Las paradojas de la historia en la novela “Vasco Núñez de Balboa” de Octavio Méndez Pereira	Rafael Ruiloba	literatura	(ensayo)	2,204
RCLUP2024517006E	Conocimientos básicos sobre los seguros personales en Panamá	José de la Guardia Herrera	economía y finanzas	(ensayo)	2,556

Código	Título	Autor(es)	Disciplina	Género discursivo	Nro. de palabras
RCLUP2024518007E	El arbitraje en la solución de controversias en materia de seguros y reaseguros	Darío Sandoval Shalk	economía y finanzas	(ensayo)	3,494
RCLUP2024519008F	Costumbres, prejuicios y polémicas culturales en el Panamá posterior a la construcción del Canal	Mauricio Mclean Araúz	folclore y cultura	(ensayo)	4,668
RCLUP2024520009H	Servicios especiales y agentes diplomáticos de Rusia sobre la construcción del Canal de Panamá (según documentos de los Archivos Estatales de la Federación de Rusia)	Toracio Pelayo Iturralde Shaller & Omar Enrique Iturralde Shaller	historia	(ensayo)	5,518
RCLUP2024521010E	El mercado y su influencia en las instituciones religiosas	Ernesto E. Tamayo P.	economía y finanzas	(ensayo)	1,833
RCLUP2024522011L	“La rebelión de Atlas” de Ayn Rand	Beatriz Valdés	literatura	ensayo	3,801
RCLUP2024523012B	Nuevo enfoque de la gestión integral de riesgo por desastre (GIRD) y adaptación al	Tomás A. Díaz R.	biología	(ensayo)	4,899

Código	Título	Autor(es)	Disciplina	Género discursivo	Nro. de palabras
	cambio climático (ACC)				
RCLUP2024524013H	Participación de la provincia de Coclé en los sucesos del 9 de enero de 1964	Pantaleón García	historia	(ensayo)	5,405
RCLUP2024525014D	Panamá y las violaciones de la OCDE al derecho internacional	Adolfo Enrique Linares Franco	derecho	(ensayo)	3,936
RCLUP2024526015E	¿Son de curso forzoso en Panamá la moneda nacional y el dólar estadounidense?	Juan A. Tejada Mora	economía y finanzas	(ensayo)	4,107
RCLUP2024527016B	Inventario de aves locales en la Ciudad del Árbol y algunas consideraciones para su recuperación, Chilibre, provincia de Panamá	Víctor H. Tejera N., Darío E. Córdoba G., Vanessa V. Sánchez & Ricardo J. Pérez A.	biología	artículo científico	3,040
RCLUP2024528017F	La confección del sombrero blanco ocueño en San José de Ocutí	Elsa O. Marín Ramos	folclore y cultura	(ensayo)	2,217
RCLUP2024529018L	Neco en sus pantalones	José Antonio Ardila Acuña	literatura	(ensayo)	3,008
RCLUP2024530019F	Rescatando los artesanos de mi	Alipio A. Puga O.	folclore y cultura	(ensayo)	3,667

Código	Título	Autor(es)	Disciplina	Género discursivo	Nro. de palabras
	distrito y sus trabajos				
RCLUP2024531020H	Centenario de la Cruz Roja panameña	Rubén Ho Guerra	historia	(ensayo)	1,239
RCLUP2024532021B	Caracoles terrestres, los inquilinos del Parque Nacional Darién	Darío E. Córdoba G.	biología	(artículo científico)	3,474
RCLUP2024533022D	La víctima en el proceso penal acusatorio	Ezequiel Antonio Calvo Urriola	derecho	(ensayo)	6,050
RCLUP2024534023E	El Canal de Panamá: un enfoque sobre su importancia económica a través de nuestra historia	Manuel Gaspar Vega Zúñiga	economía y finanzas	(ensayo)	3,267
RCLUP2024535024H	CXXX aniversario del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	Roger Serrano	historia	(ensayo)	4,266
RCLUP2024536025B	Degradación de la sociedad: crisis ambiental y cambio climático	Mario Enrique De León	biología	ensayo	6,245
RCLUP2024537026D	La conciliación en la resolución de conflictos penales de adolescentes	Orestes Arenas Nero	derecho	(artículo científico)	4,691

Código	Título	Autor(es)	Disciplina	Género discursivo	Nro. de palabras
RCLUP2024538027D	Los derechos de la propiedad intelectual en la agricultura	Pedro Rivera Ramos	derecho	(ensayo)	5,462
RCLUP2024539028F	El romanticismo en la música típica panameña	Eráclides Amaya Sáenz	folclore y cultura	(ensayo)	3,405
RCLUP2024540029F	Las juntas	Donatilo Ballesteros Zarzavilla	folclore y cultura	(ensayo)	4,284
RCLUP2024541030D	El acuerdo de pena o colaboración en el proceso penal panameño	Alberto H. González Herrera	derecho	(ensayo)	3,404
Total					117,775

Nota. Se colocan entre paréntesis los géneros discursivos no declarados en los textos, que fueron determinados por el investigador.